INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM

EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME) DURANTE EL 2006

INFORME

Trabajo realizado por:

Eugenio López Ortega, Sonia Briceño Viloria,
Damián Canales Sánchez y Tamara Alcántara Concepción

Grupo de Sistemas Industriales y Tecnológicos:

Coordinación de Ingeniería de Sistemas

Instituto de Ingeniería - UNAM

Para:
Subsecretaría para la
Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)
Secretaría de Economía

Septiembre de 2006

EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES
1.1 Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006
1.2 Fondos precursores del Fondo PYME
1.3 El Fondo PYME

2. BASES PARA LA EVALUACIÓN DEL FONDO PYME 2006
2.1 Descripción del apoyo a evaluar
2.2 Metodología utilizada en la evaluación

3. ENCUESTA TELEFÓNICA
3.1 Características de la encuesta realizada
3.2 Resultados de la encuesta realizada

4. CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
4.1 Objetivos y estructura
4.2 Operación durante el ejercicio 2006
4.3 Evaluación de la categoría

5. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA SECTORIAL Y REGIONAL
5.1 Objetivos y estructura
5.2 Operación durante el ejercicio 2006
5.3 Evaluación de la categoría

6. ACCESO A MERCADOS
6.1 Objetivos y estructura
6.2 Operación durante el ejercicio 2006
6.3 Evaluación de la categoría

7. ACCESO AL FINANCIAMIENTO
7.1 Objetivos y estructura
7.2 Operación durante el ejercicio 2006
7.3 Evaluación de la categoría

8. REALIZACIÓN DE EVENTOS PYME Y OTRAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN
8.1 Objetivos y estructura
8.2 Operación durante el ejercicio 2006
8.3 Evaluación de la categoría

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DEL FONDO PYME
9.1 Operación del Fondo PYME
9.2 Conclusiones y recomendaciones

ANEXOS

Encuesta telefónica. Cuestionario y resultados obtenidos
Reglas de Operación del Fondo PYME 2006

EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME) DURANTE EL 2006

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los resultados de la evaluación externa que realizó el Instituto de Ingeniería de la UNAM (IIUNAM), relativa a los apoyos que brinda el Fondo para la micro, pequeña y mediana empresa (Fondo PYME) durante el ejercicio 2006.

La evaluación externa se divide en dos partes. La primera comprende el otorgamiento de los recursos del Fondo PYME durante los primeros meses de 2006. Esta evaluación debe ser entregada al Congreso de la Unión a más tardar el 29 de septiembre del año en curso. Los resultados serán considerados en la asignación de recursos federales al Fondo PYME que los legisladores aprueben para el ejercicio 2007. El presente documento responde a la primera evaluación del ejercicio 2006 y considera la operación del Fondo PYME durante los primeros siete meses del año. La segunda evaluación comprenderá todo el ejercicio 2006 y será entregada al Congreso de la Unión en marzo de 2007.

La evaluación se sustenta en la información consolidada referente a los apoyos comprometidos y entregados por el Fondo PYME durante los primeros siete meses del ejercicio, incluyendo hasta el 11 de agosto de 2006. La información fue entregada por personal de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) de la Secretaría de Economía. Las Reglas de Operación del Fondo PYME establecen que la SPYME es el operador del Fondo.

Si bien los datos proporcionados al IIUNAM contemplan los primeros siete meses del ejercicio 2006, a la fecha de cierre (11 de agosto) el Fondo PYME había aprobado proyectos por casi la totalidad de los recursos federales autorizados. La mayor parte de los proyectos se encontraban en operación y se había entregado el 72.75% del apoyo comprometido. En consecuencia, la información entregada al IIUNAM para realizar esta

primera evaluación refleja la asignación del apoyo del Fondo PYME durante el ejercicio 2006.

Los datos proporcionados al IIUNAM indican las características de cada proyecto aprobado por el Fondo PYME durante el periodo analizado: nombre del proyecto, organismo intermedio promotor del mismo, monto de apoyo aprobado, aportaciones de otras instancias al proyecto, impactos previstos, entre otros aspectos.

La información proporcionada por la SPYME fue corroborada a través de una encuesta telefónica aplicada a una muestra representativa de los Organismos Intermedios (OI) cuyos proyectos habían sido aprobados durante el periodo de evaluación. Se realizaron 42 encuestas que representaban el 9.8% del total de OI con proyectos aprobados para su apoyo por parte del Fondo PYME durante el ejercicio 2006.

Para realizar la encuesta se eligieron, de manera aleatoria, los OI a entrevistar telefónicamente. En el caso de que un OI tuviese más de un proyecto aprobado para ser apoyado por el Fondo PYME, se seleccionó uno solo como eje de la entrevista. Las entrevistas se realizaron con el representante legal del OI o con el responsable del proyecto. Al encuestado se le solicitó que confirmara la existencia del proyecto, el apoyo concedido por el Fondo PYME y, en su caso, el monto ministrado por la SPYME, entre otros aspectos. Asimismo, se interrogó si el OI tenía otros proyectos aprobados para su apoyo y se solicitó que se calificaran algunos aspectos del Fondo PYME.

Los resultados obtenidos en la encuesta telefónica corroboraron los datos proporcionados por la SPYME. Por lo tanto, se consideró válida la información proporcionada y con ella se procedió a realizar la primera evaluación externa referente al otorgamiento del apoyo durante el periodo analizado.

El Fondo PYME fue creado en 2004 y desde entonces prevé el otorgamiento de apoyos transitorios destinados a promover el desarrollo económico nacional, a través del fomento a la creación desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social.

El Fondo PYME otorga los apoyos a través de OI. Las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME, vigentes para el ejercicio 2006[1], establecen cinco categorías y 32 subcategorías de apoyo. Las cinco categorías son las siguientes:

I. Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación
II. Articulación productiva sectorial y regional
III. Acceso a mercados
IV. Acceso a financiamiento
V. Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción

Con la información proporcionada por la SPYME y validada a través de la encuesta telefónica muestral, se procedió a realizar la primera evaluación de la operación del Fondo PYME durante 2006.

La tabla I presenta un resumen de la operación del Fondo PYME considerando cada categoría y sus subcategorías de apoyo. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006, el Fondo PYME aprobó 877 proyectos para ser apoyados por un monto total de $1,962,984.0 miles de pesos. Dichos proyectos recabaron apoyos complementarios provenientes de otras fuentes de recursos por la cantidad de $3,889,858.6 miles de pesos. Por esta razón, los recursos del Fondo PYME se pueden considerar como palanca de una mayor inversión en actividades productivas relacionadas con las cinco categorías que lo conforman.

El índice de complementariedad expresa la relación entre las aportaciones complementarias y el apoyo del Fondo PYME; en consecuencia es un indicador relevante porque expresa la cantidad que aportaron otras fuentes por cada unidad de apoyo del Fondo PYME. Un índice superior a uno significa que las aportaciones complementarias superaron a las realizadas por el Fondo.

El mayor monto del apoyo del Fondo PYME durante el 2006 se asignó a los 279 proyectos asociados a la categoría II correspondiente a *articulación productiva sectorial*

[1] El 15 de marzo de 2006 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, una adición a las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME publicadas el 18 de febrero de 2005 en el mismo órgano. Dicha adición señala la manera en que se deben reportar los avances del Fondo PYME pero no modifica la estructura y manera de otorgar el apoyo correspondiente. Por lo tanto, para la presente evaluación la norma de referencia vigente corresponde a las RO del Fondo PYME publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de febrero de 2005.

y regional. Los $924,872.2 miles de pesos aprobados para esta categoría representaron el 47.1% del apoyo total del Fondo. Esta categoría también registró el mayor índice de complementariedad dado que alcanzó el 3.30.

La categoría IV correspondiente a facilitar el *acceso al financiamiento* a las MIPYMES se situó como la segunda en participación en el Fondo PYME ya que los 47 proyectos aprobados se les asignó un apoyo por $555,113.1 miles de pesos que representaron el 28.3% del apoyo total. El índice de complementariedad de 0.50 de esta categoría fue el más bajo del Fondo PYME y el único en situarse por debajo de la unidad. Esta situación se debe a la relevancia dentro de esta categoría de los proyectos dirigidos a capitalizar los fondos de garantía y desarrollar los fondos de financiamiento a nuevas empresas.

La tercera categoría en importancia corresponde a la I asociada a la *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*, en la que se aprobó el apoyo para 388 proyectos que recibirían $353,595.5 miles de pesos y que representaban el 18.0% del total aportado por el Fondo PYME durante el 2006. El índice de complementariedad fue de 1.12.

La categoría III referente a *acceso a mercados* se le asignó un apoyo de $109,313.2 miles de pesos a través de 120 proyectos. El monto del apoyo representó el 5.6% del total aprobado por el Fondo PYME en el ejercicio 2006. El índice de complementariedad se situó en 1.15.

Finalmente, en la categoría V, concerniente a la *realización de eventos PYME y otras actividades de promoción*, se aprobaron 43 proyectos que recibirían un apoyo por $20,090.0 miles de pesos, los cuales representaron el 1.0% del total. El índice de complementariedad fue el segundo más alto del Fondo PYME al situarse en 1.72.

A nivel de subcategorías, tres de ellas destacan debido al monto del apoyo recibido: las correspondientes a la formación y operación de *fondos de garantía* y la formación de *fondos de financiamiento*, ambas de la categoría IV; y la asociada al desarrollo de *proyectos productivos,* de la categoría II. Esta última concentró el 23.6% de todo el apoyo del Fondo PYME en 2006 en tanto que las dos primeras representaron el 14.7% y el 12.2% respectivamente.

Tabla I. Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados por el Fondo PYME según categoría y subcategoría (2006).

Categoría	Subcategoría	Núm. de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Índice de complementa-riedad
I. Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	Formación de emprendedores	3	$687.5	0.0%	1.00
	Incubadoras de empresas	136	$57,424.7	2.9%	1.16
	Innovación y desarrollo tecnológico	53	$67,412.3	3.4%	1.42
	Centros de desarrollo empresarial	51	$21,376.6	1.1%	0.46
	Aceleradoras de negocios	9	$76,730.6	3.9%	1.04
	Capacitación y consultoría	108	$120,649.4	6.2%	1.08
	Formación inst. y consultores	7	$2,910.8	0.2%	1.46
	Promoción	21	$6,403.7	0.3%	1.23
	Subtotal	**388**	**$353,595.5**	**18.0%**	**1.12**
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos	19	$462,664.4	23.6%	5.19
	Centros de articulación productiva	24	$53,221.0	2.7%	0.96
	Infraestructura productiva	43	$169,385.4	8.6%	2.34
	Capacitación y consultoría	39	$142,116.0	7.2%	0.66
	Elaboración de metodologías y contenidos y materiales	5	$8,339.8	0.4%	0.24
	Formación inst. y consultores	1	$625.0	0.0%	1.00
	Estudios y proyectos	64	$49,800.4	2.6%	1.13
	Promoción	59	$31,433.5	1.6%	1.54
	Fortalecimiento institucional de OI	25	$7,286.8	0.4%	0.92
	Subtotal	**279**	**$924,872.2**	**47.1%**	**3.30**
III. Acceso a mercados	Centros de atención a MIPYMES	10	$13,305.3	0.7%	1.08
	Bancos de información	6	$294.5	0.0%	1.87
	Comer. y distribución de productos	4	$4,807.5	0.2%	0.18
	Capacitación y consultoría	13	$16,138.0	0.8%	1.41
	Formación inst. y consultores				
	Estudios y proyectos	4	$3,081.1	0.2%	1.77
	Promoción y realización de eventos	83	$71,686.8	3.7%	1.14
	Subtotal	**120**	**$109,313.2**	**5.6%**	**1.15**
IV. Acceso a financiamiento	Extensionistas financieros	26	$24,758.3	1.3%	0.42
	Fondos de garantía	7	$287,500.0	14.7%	0.01
	Intermediarios finan. no bancarios	2	$545.1	0.0%	1.02
	Fondos de financiamiento	2	$240,000.0	12.2%	1.09
	Opción PyME				
	Capacitación y consultoría	4	$1,546.6	0.1%	0.79
	Elaboración de metodologías, contenidos y materiales				
	Formación inst. y consultores				
	Estudios y proyectos	6	$763.0	0.0%	1.62
	Subtotal	**47**	**$555,113.1**	**28.3%**	**0.50**
V. Eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción		43	$20,090.0	1.0%	1.72
	Subtotal	**43**	**$20,090.0**	**1.0%**	**1.72**
	Total	**877**	**$1,962,984.0**	**100.0%**	**1.98**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Las tablas II y III presentan el comportamiento del Fondo PYME durante los últimos tres años.

El monto del apoyo aprobado por el Fondo PYME creció importantemente al pasar de $1,152,854.4 miles de pesos en 2004 a $1,962,984.0 miles de pesos en 2006. El índice de complementariedad se mantuvo por encima de la unidad.

En el 2005 se registró un índice de complementariedad que no se pudo sostener en el 2006. El valor elevado del 2005 obedeció, en particular, a un proyecto apoyado en la subcategoría referente a *proyectos productivos*; dicho proyecto incrementó el índice de complementariedad de la subcategoría hasta un valor del 29.96. En 2006, el índice de complementariedad de todo el Fondo PYME fue muy cercano a 2 y superior al registrado en el 2004.

En cuanto al número de proyectos, se observa un crecimiento sostenido al pasar de 703 en 2004 a 877 en 2006. El monto del apoyo promedio del Fondo PYME se elevó a $2,238.3 miles de pesos por proyecto. Esta cifra resultó ligeramente inferior a la registrada en 2005.

En cuanto a las tendencias que se observan al interior del Fondo PYME, resalta la disminución del apoyo aprobado a los proyectos de la categoría I (*creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*). No obstante la disminución del apoyo, el número de proyectos en la categoría registró el mayor aumento del Fondo al pasar de 252 en 2004 a 388 en el ejercicio 2006. Estas dos tendencias hicieron que el monto promedio del apoyo por proyecto en esta categoría pasará de $2,207.0 miles de pesos en 2004 a $911.3 miles de pesos en 2006.

La excepción de esta tendencia dentro de la categoría fue la subcategoría correspondiente a *aceleradoras de negocios* la cual aumentó importantemente el apoyo aprobado y el monto promedio por proyecto.

Asimismo, la categoría I mantuvo un índice de complementariedad superior a la unidad con excepción de la subcategoría correspondiente a *centros de desarrollo empresarial* la cual, en los tres años, no ha alcanzado la unidad, situándose en 0.46 en el ejercicio 2006.

Otro aspecto relevante que se observa en las tablas II y III es el importante incremento en el apoyo aprobado a los proyectos asociados a la categoría II (*articulación productiva sectorial y regional*). Este apoyo se triplicó al pasar de $282,056.2 miles de pesos en 2004 a $924,872.2 miles de pesos en 2006. Por el contrario, el número de proyectos aprobados en esta categoría disminuyó al pasar de 344 en 2004 a 279 en el ejercicio 2006. Estas tendencias ocasionaron que el apoyo promedio se elevará importantemente durante los tres años al pasar de $819.9 miles de pesos en 2004 a $3,315.0 miles de pesos en el ejercicio 2006. En este promedio sobresale la subcategoría referente a proyectos productivo que pasó de un apoyo promedio de $3,156.6 miles de pesos en 2004 a $24,350.8 miles de pesos en 2006.

Esta categoría II es la que mayores recursos complementarios aporta a los proyectos; en consecuencia, el índice de complementariedad es el más elevado de todo el Fondo PYME y en el ejercicio 2006 se sitúa en 3.3.

La categoría III (*acceso a mercados*) durante el ejercicio 2006 ha mantenido un apoyo cercano al nivel alcanzado en los dos años previos. Asimismo, su índice de complementariedad también se ha mantenido por encima de la unidad. En esta categoría sobresale el crecimiento en el número de proyectos aprobados ya que pasaron de 61 en 2004 a 120 proyectos en 2006.

El crecimiento en el número de proyectos y la estabilidad en el monto aprobado a esta categoría motivaron que el apoyo promedio por proyecto disminuyera consistentemente durante el periodo 2004-2006. En este último año, el promedio de apoyo por proyecto se ubicó en $910.9 miles de pesos.

La categoría IV referente al *acceso al financiamiento* ha registrado un comportamiento variado en lo que toca al monto del apoyo aprobado en los últimos tres años. En efecto, en 2004 registró un monto equivalente a $214,402.9 miles de pesos; en 2005 este apoyo se triplicó al alcanzar la cifra de $687,422.6 miles de pesos. En el presente ejercicio 2006 presentó una disminución al ubicarse en $555,113.1 miles de pesos.

En esta categoría sobresalen dos subcategorías: *fondos de garantía* y *fondos de financiamiento*. La creación de fondos de garantía para que las MIPYMES accedan, sin garantías prendarias, a créditos de la banca comercial, ha sido el principal objetivo de

esta subcategoría a la que el Fondo PYME ha destinado $797,772.2 miles de pesos durante los tres últimos años. La subcategoría referente a la *formación de fondos* de financiamiento también ocupa un lugar relevante en las aportaciones del Fondo PYME, principalmente en los dos últimos años.

El número de proyectos en la categoría IV se ha mantenido en tanto que el apoyo por proyecto ha oscilado entre $4,660.0 miles de pesos en 2004 y $20,218.3 en 2005; el monto correspondiente a 2006 se situó en $11,810.9 miles de pesos.

Finalmente, la categoría V asociada a la realización de *eventos PYME* y otras actividades promocionales, fue la que recibió el menor monto de recursos del Fondo PYME. Se observa un incremento en el monto aprobado para apoyar esta categoría en el 2006 con respecto al registrado en 2005. Asimismo, el número de proyectos se elevó y el índice de complementariedad se mantuvo alrededor de 1.7. Estos datos expresan una creciente interés de las OI por organizar y aportar recursos para la realización de eventos en los que se promueva la capacidad de las MIPYMES.

El apoyo promedio aprobado por el Fondo PYME para estos proyectos ascendió a $467.2 miles de pesos durante el ejercicio 2006, el cual resultó inferior a los $542.3 miles de pesos otorgados en el 2005.

Tabla II. Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados por el Fondo PYME durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Categoría	Subcategoría	Monto apoyo (miles de pesos)			Índice de complementariedad		
		2004	2005	2006	2004	2005	2006
I. Creación y fortaleci-miento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	Formación de emprendedores	$925.0	$380.0	$687.5	1.00	1.14	1.00
	Incubadoras de empresas	$39,906.2	$61,349.4	$57,424.7	1.67	1.46	1.16
	Innovación y desarrollo tecnológico	$347,759.3	$119,950.5	$67,412.3	1.01	0.76	1.42
	Centros de desarrollo empresarial	$18,603.1	$23,937.2	$21,376.6	0.63	0.39	0.46
	Aceleradoras de negocios	ND	$42,955.8	$76,730.6	ND	1.23	1.04
	Capacitación y consultoría	$148,975.6	$151,177.4	$120,649.4	0.93	0.91	1.08
	Formación inst. y consultores		$5,878.8	$2,910.8		1.06	1.46
	Promoción		$5,194.7	$6,403.7		2.25	1.23
	Subtotal	**$556,169.1**	**$410,823.7**	**$353,595.5**	**1.03**	**0.97**	**1.12**
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos	$47,349.5	$294,270.5	$462,664.4	3.65	29.96	5.19
	Centros de Art. Productiva	$68,722.4	$104,674.4	$53,221.0	1.71	0.32	0.96
	Infraestructura productiva	$91,117.5	$78,423.9	$169,385.4	5.10	5.94	2.34
	Capacitación y consultoría	$66,967.3	$55,831.5	$142,116.0	1.48	0.90	0.66
	Elab. de metod., contenidos y mats.		$9,072.5	$8,339.8		0.26	0.24
	Formación inst. y consultores		$407.5	$625.0		1.00	1.00
	Estudios y proyectos		$26,302.4	$49,800.4		1.10	1.13
	Promoción		$19,057.6	$31,433.5		1.17	1.54
	Fortalecimiento institucional de OI	$7,899.6	$5,862.0	$7,286.8	1.83	1.45	0.92
	Subtotal	**$282,056.2**	**$593,902.20**	**$924,872.2**	**3.12**	**15.88**	**3.30**
III. Acceso al mercados	Centros de atención a MIPYMES	$13,409.5	$1,973.9	$13,305.3	1.38	1.90	1.08
	Bancos de información	$100.0	$43.3	$294.5	1.00	1.00	1.87
	PIAPYME	$34,100.0	ND	ND	1.12	ND	ND
	Comer. y dist. de productos	ND	$17,808.3	$4,807.5	ND	0.85	0.18
	Capacitación y consultoría	$52,616.6	$48,199.6	$16,138.0	1.31	1.47	1.41
	Formación inst. y consultores		$10.0			6.20	
	Estudios y proyectos		$8,200.0	$3,081.1		1.26	1.77
	Promoción y realización de eventos		$35,802.2	$71,686.8		1.30	1.14
	Subtotal	**$100,226.10**	**$112,037.3**	**$109,313.2**	**1.25**	**1.31**	**1.15**
IV. Acceso a financia-miento	Extensionistas financieros	$84,255.8	$11,000.0	$24,758.3	0.18	0.36	0.42
	Fondos de Garantía	$72,272.2	$438,000.0	$287,500.0	0.44	0.00	0.01
	Intermediarios finan. no bancarios	$250.0	$3,888.9	$545.1	1.00	1.02	1.02
	Fondos de financiamiento	$1,250.0	$200,000.0	$240,000.0	2.48	1.76	1.09
	Opción PyME		$30,000.0			0.00	
	Capacitación y consultoría	$56,374.9	$2,715.7	$1,546.7	0.78	0.49	0.79
	Elab. de metod., contenidos y mats.		$490.0			0.12	
	Formación inst. y consultores						
	Estudios y proyectos		$1,328.0	$763.0		0.95	1.62
	Subtotal	**$214,402.9**	**$687,422.6**	**$555,113.1**	**0.44**	**0.53**	**0.50**
V. Eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción		ND	$14,641.7	$20,090.0	ND	1.67	1.72
Subtotal		**ND**	**$14,641.7**	**$20,090.0**	**ND**	**1.67**	**1.72**
Total		**$1,152,854.4**	**$1,818,827.6**	**$1,962,984.0**	**1.44**	**5.70**	**1.98**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Tabla III. Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados por el Fondo PYME durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Categoría	Subcategoría	Número de proyectos			Monto del apoyo por proyecto (miles de pesos)		
		2004	2005	2006	2004	2005	2006
I. Creación y fortaleci-miento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	Formación de emprendedores	3	2	3	$308.3	$190.0	$229.2
	Incubadoras de empresas	59	120	136	$676.4	$511.3	$422.2
	Innovación y desarrollo tecnológico	30	34	53	$11,591.9	$3,527.9	$1,271.9
	Centros de desarrollo empresarial	59	55	51	$315.3	$435.2	$419.1
	Aceleradoras de negocios	ND	6	9	ND	$7,159.3	$8,525.6
	Capacitación y consultoría	101	77	108	$1,475.0	$1,963.3	$1,117.1
	Formación inst. y consultores		13	7		$452.2	$415.8
	Promoción		19	21		$273.4	$304.9
	Subtotal	**252**	**326**	**388**	**$2,207.0**	**$1,260.2**	**$911.3**
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos	15	13	**19**	$3,156.6	$22,636.2	$24,350.8
	Centros de Art. Productiva	48	30	**24**	$1,431.7	$3,489.2	$2,217.5
	Infraestructura productiva	79	48	**43**	$1,153.4	$1,633.8	$3,939.2
	Capacitación y consultoría	164	39	**39**	$408.3	$1,431.6	$3,644.0
	Elab. de metod., contenidos y mats.		18	**5**		$504.0	$1,668.0
	Formación inst. y consultores		1	**1**		$407.5	$625.0
	Estudios y proyectos		49	**64**		$536.8	$778.1
	Promoción		41	**59**		$464.8	$532.8
	Fortalecimiento institucional de OI	38	23	**25**		$254.9	$291.5
	Subtotal	**344**	**262**	**279**	**$819.9**	**$2,266.8**	**$3,315.0**
III. Acceso al mercados	Centros de atención a MIPYMES	19	2	10	$705.8	$987.0	$1,330.5
	Bancos de información	2	2	6	$50.0	$21.7	$49.1
	PIAPYME	1	ND	ND	$34,100.0	ND	ND
	Comer. y dist. de productos	ND	9	4	ND	$1,978.7	$1,201.9
	Capacitación y consultoría	39	26	13	$1,349.1	$1,853.8	$1,241.4
	Formación inst. y consultores		1			$10.0	
	Estudios y proyectos		7	4		$1,171.4	$770.3
	Promoción y realización de eventos		61	83		$586.9	$863.7
	Subtotal	**61**	**108**	**120**	**$1,643.1**	**$1,037.4**	**$910.9**
IV. Acceso a financia-miento	Extensionistas financieros	13	6	26	$6,481.2	$1,833.3	$952.2
	Fondos de Garantía	11	12	7	$6,570.2	$36,500.0	$41,071.4
	Intermediarios finan. no bancarios	1	3	2	$250.0	$1,296.3	$272.5
	Fondos de financiamiento	2	2	2	$625.0	$100,000.0	$120,000.0
	Opción PyME	19	1		$2,967.1	$30,000.0	
	Capacitación y consultoría		5	4		$543.1	$386.7
	Elab. de metod., contenidos y mats.		1			$490.0	
	Formación inst. y consultores						
	Estudios y proyectos		4	6		$127.2	$127.2
	Subtotal	**46**	**34**	**47**	**$4,660.9**	**$20,218.3**	**$11,810.9**
V. Eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción		ND	27	43	ND	$542.3	$467.2
	Subtotal	**ND**	**27**	**43**	**ND**	**$542.3**	**$467.2**
	Total	**703**	**757**	**877**	**$1,639.9**	**$2,402.7**	**$2,238.3**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

La primera conclusión asociada a esta evaluación se refiere a la congruencia del Fondo PYME con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. En efecto, como se señaló en el análisis de cada categoría, el Fondo PYME responde a las seis estrategias que señala dicho Programa.

A través de los resultados de la encuesta telefónica realizada se validó la información proporcionada por la SPYME al IIUNAM para efectuar la presente evaluación. Asimismo, dichos resultados mostraron que la operación del Fondo PYME se ha ajustado a las RO y cuenta con un adecuado nivel de aceptación entre los beneficiarios. Estos datos se presentan en la tabla II.

Tabla VI. Opiniones de los entrevistados en relación con los principales conceptos asociados con el Fondo PYME (2006).

Concepto calificado	Calificación numérica	Calificación equivalente
Tiempo de respuesta	3.4*	Entre *regular* y *aceptable*
Información proporcionada por personal SPYME	4.4**	Entre *buena* y *muy buena*
Suficiencia de recursos del Fondo PYME	2.8***	Entre *adecuado* e *insuficiente*

* Medido en una escala de 1 a 5 en donde 1 = *muy lento* y 5 = *rápido*
** Medido en una escala de 1 a 5 en donde 1 = *muy mala* y 5 = *muy buena*
*** Medido en una escala de 1 a 4 en donde 1 = *muy escaso* y 4 = *elevado*
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica realizada.

En particular, el tiempo de respuesta ha mejorado con respecto a los dos ejercicios previos como se muestra en la gráfica I. La calificación del tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y la obtención del apoyo mejoró sustancialmente en el ejercicio 2006 con respecto a los dos años anteriores. La baja calificación del 2005 está relacionada con el problema que se presentó en diciembre de 2005 ya que, debido a presiones de gasto en las finanzas públicas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pospuso, en diciembre de 2005, el pago del apoyo otorgado por el Fondo PYME a 137 proyectos aprobados. Estos apoyos se entregaron hasta los primeros meses de 2006.

Gráfica I Calificación del tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y la obtención del apoyo (2004-2006).

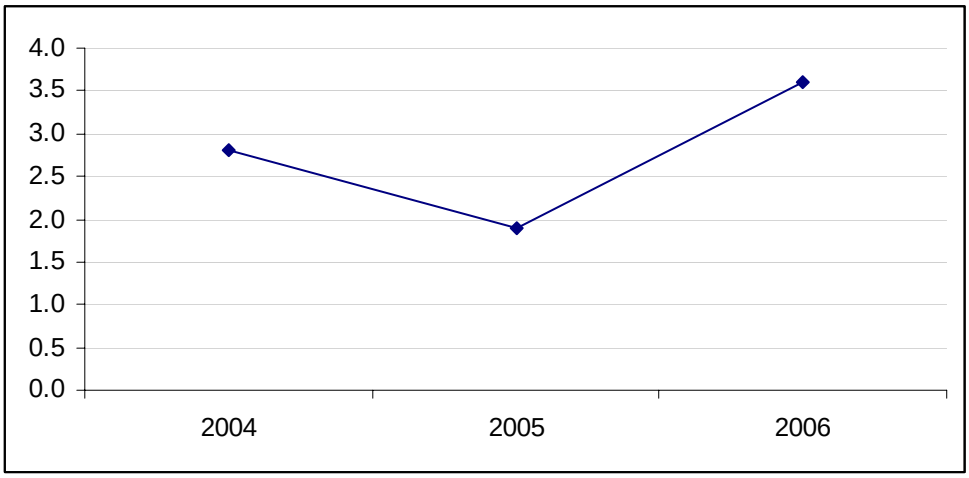

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica aplicada.

En el ejercicio 2006 esta situación se ha superado y se ha prestado especial atención a la entrega oportuna del apoyo aprobado. Esto se refleja también en el porcentaje del apoyo entregado dado que al 11 de agosto de 2006 se había ministrado el 72.75% del total del apoyo comprometido.

Este es un punto relevante dado que las demoras en la entrega de los apoyos tienen diversas afectaciones a los proyectos. En algunos casos el retraso significa simplemente posponer la realización de eventos, la compra de equipo, o el incremento en los fondos de garantía para aumentar su cobertura. En otras subcategorías de apoyo el retraso es más grave. Por ejemplo, en la categoría de *acceso al financiamiento*, la formación de *extensionistas financieros* ha sido una labor relevante. La tardanza en los apoyos puede significar la pérdida de personal capacitado para realizar extensionismo financiero, debido a que el retraso en el pago a su labor presiona para que los extensionistas emigren a otra actividad que les asegure una remuneración constante.

Otro aspecto a destacar corresponde a la calificación relativa a la suficiencia del apoyo otorgado por el Fondo PYME a los proyectos aprobados. La calificación de 2.8 casi corresponde a una calificación de *adecuado* otorgada por los entrevistados. Esto significa que la política de no reducir el apoyo solicitado cuando se aprueba un proyecto por parte del Consejo Directivo del Fondo PYME ha permitido que se realicen considerando todos sus objetivos y su planteamiento originales.

La presencia de un creciente número de proyectos que solicitan el apoyo del Fondo PYME para su realización indica el interés que ha motivado, dicho Fondo, en diversas instituciones y organizaciones del país para emprender acciones dirigidas al desarrollo de las MIPYMES[2].

Este interés también se expresa en la incorporación de recursos provenientes de otras fuentes. El índice de complementariedad del 1.98 indica que por cada peso aportado por el Fondo PYME, otras instancias (principalmente gobiernos estatales y OI) aportarán 1.98 pesos para la ejecución de los proyectos. No se puede decir que todos estos recursos se aportan gracias a la existencia del Fondo PYME, pero sí es un hecho que los proyectos apoyados y, en consecuencia, los recursos aportados por las otras instancias se integran en una política nacional que tiene como eje los objetivos del Fondo, que a su vez reflejan las estrategias establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Se puede concluir que la operación del Fondo PYME durante el periodo 2004-2006 ha permitido su posicionamiento nacional como un importante instrumento de promoción del desarrollo de las MIPYMES en México. También se observa, durante el ejercicio 2006, un importante esfuerzo para operar como un instrumento eficaz y eficiente del fomento a las MIPYMES.

Con base en lo señalado, la primera recomendación consiste en la permanencia del Fondo PYME. La experiencia lograda por el Fondo PYME y su creciente penetración entre los principales actores del desarrollo de las MIPYMES hace muy conveniente su continuidad.

La segunda recomendación se relaciona con la anterior y se refiere a incrementar los recursos con los que cuenta el Fondo PYME. Esta recomendación se sustenta en dos aspectos identificados en la evaluación. Por una parte, el Fondo PYME muestra una importante capacidad para multiplicar los recursos que concurren en el financiamiento del tipo de proyectos que apoya. Este hecho se expresa a través del índice de complementariedad el cual alcanzó el 1.98 en 2006. Asimismo, existe una creciente

[2] El número de proyectos recibidos entre enero y julio de 2006 alcanzó la cifra de 2,707, los cuales solicitaban el apoyo del Fondo PYME por un monto de $4,161,887.4 miles de pesos. Esta cifra se puede considerar como la demanda potencial de proyectos a apoyar por el Fondo PYME.

demanda de apoyo para sustentar proyectos promovidos por diversos OI dirigidos a mejorar la competitividad de las MIPYMES. En el periodo analizado del ejercicio 2006 se habían aprobado 877 de los 2,707 proyectos que presentaron su solicitud. Los proyectos aprobados comprometían casi la totalidad del recurso federal asignado para el ejercicio.

La tercera recomendación se refiere a consolidar el proceso de mejora en la operación del Fondo PYME que se observa a partir de los resultados de la encuesta telefónica. En efecto, la mejora en la calificación obtenida en el *tiempo de respuesta* y los buenos resultados relacionados con la *información proporcionada por el personal de la SPYME*, muestran un esfuerzo por operar adecuadamente el otorgamiento del apoyo del Fondo PYME. La recomendación consiste en formalizar este esfuerzo a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad que pueda ser certificado[3]. De esta manera, el sistema de gestión de la calidad dará certeza a la consolidación del esfuerzo.

La última recomendación consiste en establecer un sistema de información que aproveche la experiencia de los tres últimos años con respecto al comportamiento de los OI que han sido apoyados por el Fondo PYME. Este sistema de información tendría los siguientes objetivos:

a. Consolidar una red de organismos intermedios que participen en la instrumentación de las estrategias de desarrollo empresarial, con énfasis en las MIPYMES, a través de los proyectos apoyados por el Fondo PYME.

b. Identificar a aquellos OI que han resultado ser más eficientes en la promoción del desarrollo de las MIPYMES a través de los proyectos apoyados por el Fondo PYME.

c. Facilitar el acceso a los recursos del Fondo PYME a los mejores OI con el objeto de ofrecerles continuidad en los proyectos que promueven.

Esta primera evaluación se sustenta en la información proporcionada por la SPYME y los resultados de la encuesta telefónica realizada. En la segunda evaluación referente al

[3] La SPYME ya ha iniciado un proyecto dirigido a implantar dicho sistema de gestión de la calidad el cual deberá estar implantado al final del ejercicio 2006.

ejercicio 2006, que se deberá entregar en marzo del 2007, se consultará directamente a los usuarios del Fondo PYME. Con estas entrevistas directas se contará con mayor información para identificar otras oportunidades de mejora del Fondo PYME.

1. ANTECEDENTES

Desde el año 2001, al inicio de la presente administración federal, la Secretaría de Economía (SE) decidió apoyar el desarrollo empresarial y, en particular, a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Esta decisión obedecía a la relevancia de este tipo de empresas en la actividad económica. De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México existían, en 1999, alrededor de 2,674 miles de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) quienes en conjunto empleaban al 65% de la planta laboral y generaban el 42% del Producto Interno Bruto (PIB) [4].

Para operar la decisión gubernamental de apoyar a las MIPYMES, la SE creó la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME). Esta Subsecretaría elaboró, en 2001, el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE) y creó diversos programas de apoyo a las MIPYMES los cuales, en 2004 dieron origen al Fondo PYME. Dicho Fondo responde a las estrategias y líneas de acción señaladas en el PDE.

Las Reglas de Operación (RO) con las que opera el Fondo PYME durante el ejercicio 2006 corresponden a las publicadas el 18 de febrero de 2005. Estas RO señalan que se deberá realizar una evaluación externa del apego del Fondo PYME a sus propias RO, el impacto y los beneficios económicos y sociales de los apoyos, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del Fondo. Esta evaluación deberá realizarse a través de la contratación de una institución académica, de investigación u organismo especializado.

La evaluación externa se divide en dos partes. La primera parte comprende el otorgamiento de los recursos del Fondo PYME durante los primeros meses de 2006. Esta evaluación deberá ser entregada al Congreso de la Unión a más tardar el 29 de septiembre del año en curso. Los resultados serán considerados en la asignación de recursos federales al Fondo PYME que los legisladores aprueben para el ejercicio 2007.

[4] INEGI, Censo Económico, 1999 y clasificación del tamaño de las empresas según el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de diciembre de 2002. En esta estimación se excluyen las empresas dedicadas a actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca).

La segunda evaluación comprenderá todo el ejercicio 2006 y será entregada al Congreso de la Unión en marzo de 2007.

Para cumplir con este ordenamiento, la SPYME encomendó al Instituto de Ingeniería de la UNAM (IIUNAM) la realización de la evaluación externa del Fondo PYME.

Este documento contiene la primera parte de la evaluación del Fondo PYME que corresponde a los primeros meses (enero-julio) del ejercicio 2006.

Para ofrecer un marco de referencia de esta evaluación, se presentan a continuación los principales antecedentes del Fondo PYME así como la manera en que se realiza su operación.

1.1. Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006

El Programa de Desarrollo Empresarial 2001 – 2006 (PDE) se constituye como un programa sectorial que articula el conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos que apoyan a las empresas y a los emprendedores.

El PDE busca la consolidación de la competitividad de las empresas, a través de la conjunción de la participación de los actores de la política empresarial, la complementariedad de estrategias y la acción subsidiaria del Gobierno Federal.

El PDE establece la necesidad de otorgar apoyos económicos a las MIPYMES y a su vez, realizar acciones que las fortalezcan y las vinculen a los mercados internos y externos. Así, la política establecida en el PDE señala tres grandes retos:

- Generar un entorno económico adecuado que desarrolle e incremente la competitividad e incentive la creación de nuevas empresas.
- Incrementar la competitividad de las empresas, a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados nacional e internacional.
- Desarrollar a las regiones y sectores productivos del país, fortaleciendo la capacidad de las entidades federativas y municipios para capitalizar sus ventajas competitivas y consolidar las vocaciones productivas.

Con el fin de alcanzar dichos retos, el PDE señala seis *Estrategias*

1. *Fomento de un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas.*

Esta estrategia 1 del PDE establece tres líneas de acción:

1.1 Gestión de acciones de apoyo a las empresas

1.2 Coordinación interinstitucional y empresarial

1.3 Coordinación con entidades federativas y municipios

Esta estrategia pretende gestionar acciones de apoyo a las empresas con el fin de mejorar la normatividad que rige a nivel nacional, estatal y municipal la actividad de las MIPYMES así como también apoyar la coordinación interinstitucional y empresarial a través del fortalecimiento de convenios y organismos intermedios.

2. *Acceso al financiamiento.*

La estrategia 2 del PDE señala seis líneas de acción:

2.1 Fomento a una nueva cultura crediticia

2.2 Fortalecimiento de los créditos y apoyos de la banca de desarrollo

2.3 Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones

2.4 Constitución y fortalecimiento de fondos para sectores específicos

2.5 Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios

2.6 Fomento de la cooperación internacional.

Mediante el acceso al financiamiento, se busca brindar a las empresas las mismas condiciones de competitividad en las que se desarrollan las empresas de otros países. Las acciones se encaminan a la formación de una nueva cultura crediticia, la constitución y fortalecimiento de fondos de garantía, así como el fortalecimiento y desarrollo de intermediarios no bancarios.

3. *Formación empresarial para la competitividad.*

La estrategia 3 del PDE establece cuatro líneas de acción:

3.1 Fomento de una cultura empresarial orientada a la competitividad

3.2 Fortalecimiento de la capacitación y formación empresarial

3.3 Impulso a la asesoría y consultoría de empresas

3.4 Facilitamiento del acceso a la información a las MIPYMES.

Con el propósito de fortalecer la competitividad de las empresas ya existentes y propiciar la creación de nuevas empresas, se propone el fomento de una nueva cultura empresarial, el fortalecimiento de la capacitación de los trabajadores, el impulso a la asesoría y consultoría de empresas y facilitar a las MIPYMES el acceso a la información.

4. *Vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica.*

La estrategia 4 del PDE señala cinco líneas de acción:

4.1 Modernización y fortalecimiento tecnológico en las MIPYMES

4.2 Desarrollo e innovación tecnológica

4.3 Transferencia de tecnología a través de esquemas de subcontratación industrial

4.4 Promoción de una cultura tecnológica empresarial

4.5 Fomento a los esquemas de normatividad nacionales e internacionales.

Con esta estrategia 4 se propone fortalecer el desarrollo tecnológico, así como la transferencia de tecnología mediante esquemas de subcontratación industrial, además de la creación de un fondo de apoyo para el desarrollo e innovación tecnológica.

5. *Articulación e integración económica regional y sectorial.*

La estrategia 5 del PDE establece cuatro líneas de acción:

5.1 Esquemas de asociación empresarial

5.2 Desarrollo de proveedores y distribuidores

5.3 Desarrollo regional y sectorial

5.4 Impulso a la inversión productiva

A través de esta estrategia se pretende apoyar a las vocaciones productivas locales y regionales, fortalecer la integración de cadenas productivas y de agrupamientos empresariales, logrando así una integración económica.

6. *Fortalecimiento de mercados.*

La estrategia 6 del PDE establece dos líneas de acción:

6.1 Promoción de negocios en el mercado interno

6.2 Consolidación y promoción de oferta exportable

La estrategia 6 establece la necesidad de desarrollar el mercado interno a través de la promoción de negocios así como la promoción y, en su caso, la consolidación de los mercados de exportación.

Con el fin de darle un carácter obligatorio al PDE, el 30 de diciembre de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa* (LMIPYME), Esta Ley establece las bases para la planeación y ejecución de las actividades que conduzcan al fortalecimiento y desarrollo de las MIPYME.

La LMIPYME establece los siguientes programas:

1. Capacitación y formación empresarial, así como de asesoría y consultoría para las MIPYMES
2. Fomento para la constitución de incubadoras de empresas y formación de emprendedores
3. Formación, integración y apoyo a cadenas productivas, agrupamientos empresariales y vocaciones productivas locales y regionales
4. Promoción de una cultura tecnológica en las MIPYMES; modernización, innovación y desarrollo tecnológico.
5. Desarrollo de proveedores y distribuidores con las MIPYMES
6. Consolidación de la oferta exportable
7. Información general en materia económica acordes a las necesidades de las MIPYMES

8. Fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable

Además, la misma Ley considera relevante lograr que las MIPYMES cuenten con financiamiento para su desarrollo. Por esta razón se señala que la Secretaría de Economía *diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten el acceso al financiamiento de las MIPYMES.*

El 24 de mayo de 2006, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la LMIPYME. En dicho Reglamento se establece la creación del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de las MIPYMES. Se señala que dicho sistema configura *un conjunto de políticas, programas, instrumentos, esquemas, mecanismos y actividades que realicen de forma coordinada el sector público y los sectores para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES*.

El Reglamento también señala que el Sistema se conformará de, al menos, los siguientes nueve subsistemas:

- Capacitación y formación empresarial, así como asesoría y consultoría para las MIPYMES y los emprendedores;
- Promoción de la competitividad de las MIPYMES;
- Acceso al financiamiento para las MIPYMES;
- Constitución y operación de incubadoras de empresas y formación de emprendedores;
- Articulación de Cadenas Productivas y Sectores;
- Modernización, innovación y desarrollo tecnológico de las MIPYMES;
- Desarrollo de proveedores y distribuidores con las MIPYMES;
- Acceso a mercados, y
- Mejora y simplificación normativa.

Estos subsistemas están contemplados en las cinco categorías que conforman, durante el ejercicio 2006, el Fondo PYME. En efecto, con el fin de ejecutar las estrategias propuestas en el PDE y los programas señalados en la LMIPYME, a partir de 2001 la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa creó diversos programas. En 2004,

la mayoría de los programas creados para responder a la LMIPYME se integraron en uno solo llamado Fondo PYME.

1.2. Fondos precursores del Fondo PYME

Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME).

En el año 2001, se creó el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Grande Empresa (FAMPYME), para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el fortalecimiento de su capacidad de gestión y producción interna y externa a través del desarrollo del conocimiento, la gestión y la innovación tecnológica y la cultura empresarial, logrando con ello aumentar la participación de las MIPYMES en el mercado interno y externo

Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).

También en 2001, se creó el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP). Este Fondo representaba un mecanismo de apoyo financiero para fortalecer la capacidad productiva de las empresas en las entidades federativas y los municipios en todo el país. Su objetivo consistía en aprovechar las ventajas competitivas y comparativas de las regiones, incrementar sus estándares de competitividad a nivel internacional y reconstruir e integrar nuevas cadenas productivas que fortalecieran el mercado interno

Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI).

Para el año 2002, se creó el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento (FOAFI) para apoyar a las MIPYMES facilitando el acceso al crédito y financiamiento y fomentar su cultura empresarial a través de: i) la constitución y fortalecimiento de fondos de garantía, ii) apoyo a planes de negocios y iii) el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios

Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE).

En 2003 fue creado el Programa de Centros de distribución en Estados Unidos (FACOE) con el objetivo de incrementar, de manera permanente, la actividad

exportadora de las MIPYMES, promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades.

Debido a que estos instrumentos compartían en gran medida objetivos y cobertura, a partir del ejercicio 2004 se decidió integrarlos en uno solo llamado Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME). Este nuevo instrumento asumió las funciones de los cuatro anteriores, con lo que se logró una visión integral del fomento empresarial.

1.3. El Fondo PYME

El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), prevé el otorgamiento de apoyos transitorios destinados a promover el desarrollo económico nacional, a través del fomento a la creación de micro, pequeña y mediana empresas con la finalidad de fomentar el empleo y el bienestar social.

La Secretaría de Economía, a través del Fondo PYME, tiene como objetivo apoyar al mayor número de MIPYMES mexicanas mediante proyectos con impacto estatal, regional y sectorial El apoyo esta dirigido a las empresas mediante un organismo intermedio y con el apoyo del gobierno estatal, sector privado, académico u otros participantes que aportan recursos concurrentes al proyecto.

El 18 de febrero de 2005 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las Reglas de Operación (RO) del Fondo PYME que establecen su estructura y la manera de operar los apoyos que otorga. El 15 de marzo de 2006 se publicó, en el mismo Diario Oficial de la Federación, una adición a dichas Reglas de Operación (RO). La adición señala la manera en que se deben reportar los avances del Fondo PYME pero no afecta la estructura y manera de otorgar el apoyo correspondiente. Por lo tanto, para la presente evaluación la norma de referencia vigente corresponde a las RO del Fondo PYME publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2005.

Las Reglas de Operación establecen cinco categorías sustantivas de apoyo, cada una con diversas subcategorías como se presenta en la tabla 1.1.

De la información que presenta dicha tabla se puede constatar la importante coincidencia de la estructura del Fondo PYME con las estrategias y líneas de acción

que presenta el PDE y con los subsistemas que componen el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de las MIPYMES, señalado en el Reglamento de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Tabla 1.1 Categorías y subcategorías consideradas en las RO del Fondo PYME para el ejercicio 2006.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
I. Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	1. Formación de emprendedores 2. Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas 3. Innovación y desarrollo tecnológico 4. Centros de desarrollo empresarial 5. Aceleradoras de negocios 6. Capacitación y consultoría 7. Formación de instructores y consultores 8. Promoción
II. Articulación productiva sectorial y regional	1. Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios 2. Creación y funcionamiento de centros de articulación productiva 3. Infraestructura productiva 4. Capacitación y consultoría 5. Elaboración de metodologías, contenidos y materiales 6. Formación de instructores y consultores 7. Estudios y proyectos 8. Promoción 9.Fortalecimiento institucional de OI
III. Acceso a mercados	1. Instalación o fortalecimiento de centros de atención a MIPYMES 2. Bancos de información para registro de oferta y demanda de productos, procesos y servicios 3. Comercialización y distribución de productos de MIPYMES 4. Capacitación y consultoría 5. Formación de instructores y consultores 6. Elaboración de estudios 7. Promoción y realización de eventos
IV. Acceso al financiamiento	1. Extensionistas financieros 2. Fondos de garantía 3. Intermediarios financieros no bancarios 4. Fondos de financiamiento 5. Opción PyME 6. Capacitación y consultoría 7. Elaboración de metodologías, contenidos y materiales 8. Formación de instructores y consultores 9. Estudios y proyectos
V. Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción	Apoyos destinados a la realización de Semanas y Foros PYME, a la difusión de casos de éxito, derivados de la aplicación de los recursos del Fondo PYME, y al posicionamiento de marcas de MIPYMES, tanto individuales como colectivas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del Manual de procedimientos del Fondo PYME del 14 de febrero de 2006.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2004, las actividades asociadas a capacitación y consultoría empresarial, elaboración de contenidos para capacitación, formación de instructores y consultores, elaboración de estudios y proyectos y promoción, fueron consideradas como categorías auxiliares. En consecuencia, los proyectos que solicitaron apoyo en alguna de estas categorías, respondían a objetivos asociados a las cuatro categorías sustantivas; es decir: creación y desarrollo de empresas e innovación tecnológica, articulación productiva sectorial y regional, acceso a mercados y acceso a financiamiento.

En 2005, las categorías auxiliares se integraron como subcategorías de las cuatro categorías sustantivas. Esta integración se observa en la tabla 1.1. La única categoría auxiliar que se mantuvo a nivel de categoría en 2005, corresponde a la asociada a promoción y que se dirige a apoyar eventos promocionales que corresponden a más de una categoría sustantiva; este es el caso de la realización de eventos PYME en los que se promueven las diferentes categorías sustantivas.

Debido a esta reestructuración de las categorías auxiliares para convertirlas en subcategorías perteneciente a cada categoría sustantiva, en ellas no es posible hacer un comparativo entre la operación del 2005 y 2006 con respecto a la correspondiente a 2004.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Se presentan las características de los apoyos que otorga el Fondo PYME y se describe la metodología utilizada para realizar la evaluación objeto del presente documento.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL APOYO A EVALUAR.

El Fondo PYME otorga apoyos económicos a las organizaciones elegibles, de acuerdo a sus RO vigentes, que presentan proyectos que estén comprendidos en las cinco categorías establecidas (ver tabla 1.1).

El apoyo se otorga a través de Organismos Intermedios (OI). El mecanismo de otorgar los apoyos a través de OI responde a la estrategia establecida por el PDE que señala lo siguiente:

> *Partir de la iniciativa de los particulares con el apoyo de las tres instancias de gobierno, en articulación con los Organismos Intermedios, entre los que destacan organismos empresariales, instituciones académicas y de investigación, así como los principales destinatarios de nuestros programas, las empresas*[5]*.*

Las RO vigentes establecen que las siguientes figuras jurídicas pueden ser OI: *Los ayuntamientos, las delegaciones políticas del Distrito Federal, las personas morales sin fines de lucro como pueden ser: los fideicomisos de carácter privado o mixto, confederaciones y cámaras, organismos y asociaciones empresariales, instituciones académicas, tecnológicas y de investigación y centros de investigación, asociaciones de intermediarios financieros no bancarios, laboratorios, fondos de financiamiento y entidades de fomento, entre otros.; cuyos fines u objeto sean compatibles con al menos uno de los objetivos del Fondo PYME*[6].

El Fondo PYME es operado por la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME). La aprobación de las solicitudes de apoyo está a cargo del Consejo Directivo el cual, según las RO vigentes, se integra de la siguiente manera:

- El titular de la SPYME, que funge como presidente del Consejo Directivo.

[5] Página 63, Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. Secretaría de Economía, México 2001.
[6] Página 4, Reglas de Operación del Fondo PYME. Diario oficial de la Federación, 18 de febrero de 2005.

- Cuatro funcionarios subordinados a dicho titular con nivel mínimo de Director General.
- Dos representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), debidamente acreditados
- Un representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía, quien participará sólo con derecho a voz.

El Fondo PYME recibe solicitudes de apoyo a través del llenado de los formatos disponibles en su página electrónica[7]. Estos formatos son llenados por cada OI solicitante. Si la solicitud de apoyo para un proyecto contempla la aportación de recursos de un gobierno estatal, se requiere que dicho proyecto sea preevaluado por el Subcomité correspondiente. Los Subcomités establecidos en las RO están integrados de la siguiente manera:

- El Secretario de Desarrollo Económico de la entidad federativa
- El Delegado de la Secretaría de Economía en la entidad federativa
- Un representante del sector privado de la Entidad Federativa.

Las solicitudes aprobadas por el Subcomité son enviadas a la SPYME para integrarse al procedimiento de otorgamiento del apoyo del Fondo PYME.

Dicho procedimiento para el otorgamiento de un apoyo está constituido por seis fases: formulación de la solicitud de apoyo (proyecto); evaluación; aprobación o rechazo; firma de instrumentos jurídicos; otorgamiento de apoyo y; supervisión, verificación y seguimiento del proyecto. La gráfica 2.1 muestra las seis fases señaladas.

En la fase de evaluación, personal de la SPYME revisa y, en su caso, acuerda con el OI el monto del apoyo solicitado con base en los conceptos de gastos y a los objetivos del proyecto. Si el Consejo Directivo aprueba el proyecto, el OI recibe el apoyo solicitado a través de la firma del convenio correspondiente en el que el OI se obliga a cumplir con los objetivos establecidos. Es importante señalar que el Consejo Directivo del Fondo PYME no recorta el apoyo solicitado por el interesado por lo que los objetivos

[7] La solicitud de apoyo al Fondo PYME se llena en línea. Cada OI debe llenar un formato por cada proyecto propuesto para recibir apoyo.

establecidos en el proyecto permanecen vigentes. Cada apoyo corresponde a un proyecto aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PYME.

El apoyo debe responder a alguna de las Categorías sustantivas que señalan las RO de 2005 (ver tabla 1.1).

La gráfica 2.1 muestra el proceso para el otorgamiento de un apoyo por parte del Fondo PYME.

Gráfica 2.1 Procedimiento para el otorgamiento de los apoyos del Fondo PYME.

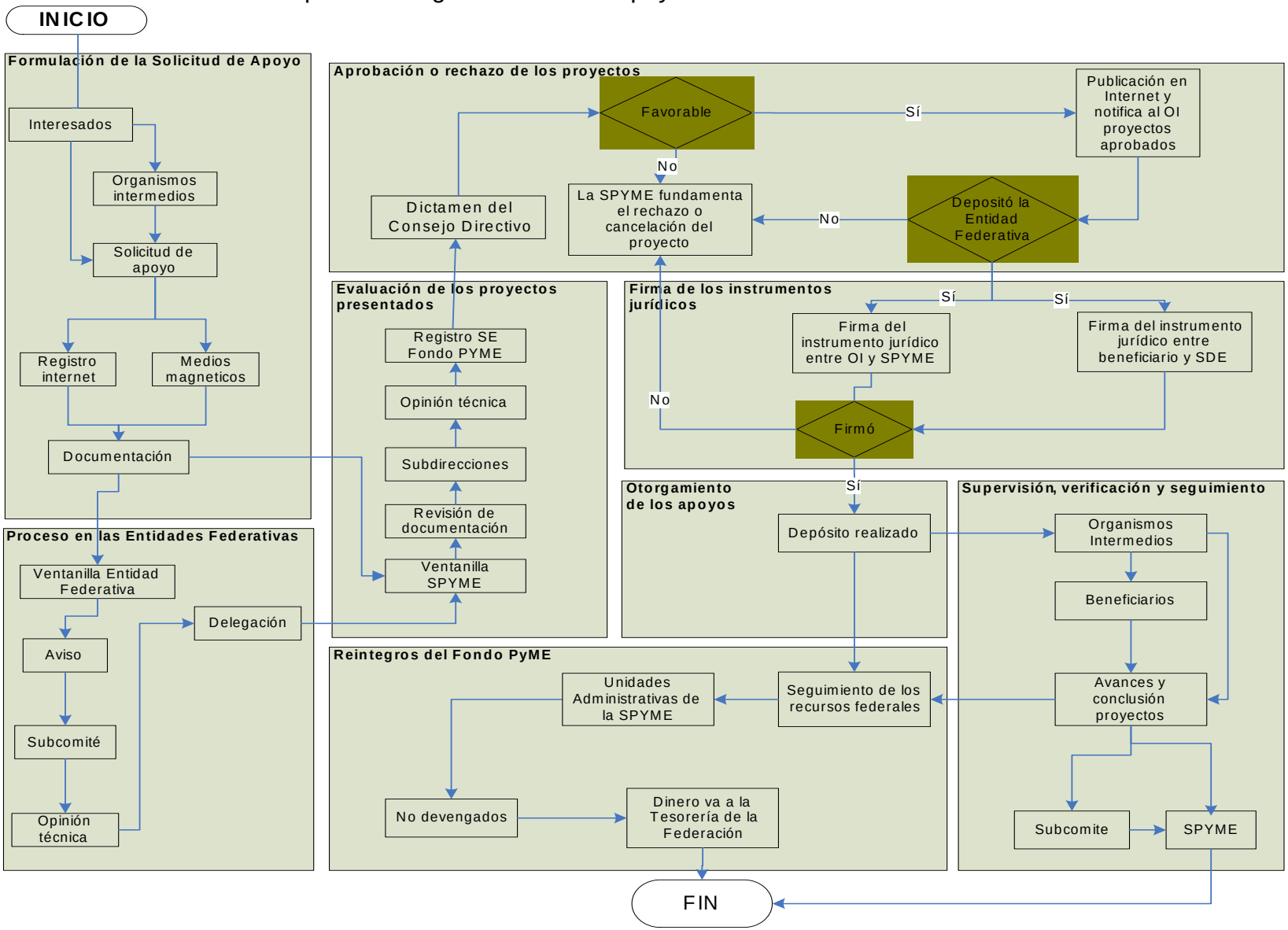

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO vigentes para el Fondo PYME durante el ejercicio 2006,

2.2. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN.

La presente evaluación externa referente al otorgamiento de los recursos del Fondo PYME durante el 2006 se divide en dos partes.

La primera comprende el otorgamiento de los recursos del Fondo PYME durante los primeros meses de 2006. Se sustenta en el análisis de la información proporcionada por la SPYME y validada a través de una encuesta telefónica realizada a una muestra representativa de los OI que presentaron proyectos y fueron aprobados para ser apoyados por el Fondo PYME durante el ejercicio 2006.

La segunda parte de la evaluación externa considerará la información de todo el ejercicio 2006 y se complementará con entrevistas directas a diversos participantes en la operación del Fondo PYME: OI apoyados, empresas beneficiadas, subcomités estatales, entre otros.

El presente documento corresponde a la primera evaluación del ejercicio 2006 y considera la operación del Fondo PYME durante los primeros siete meses del año, hasta el 11 de agosto de 2006.

Con esta fecha se consolidó la información relativa a la operación del Fondo PYME durante los primeros meses del 2006. El 15 de agosto de 2006, personal de la SPYME proporcionó al IIUNAM la información consolidada y relativa a los proyectos aprobados para el otorgamiento del apoyo del Fondo PYME durante el 2006. Esta información comprende 877 proyectos aprobados por el Consejo Directivo e incluye el nombre y folio del proyecto, nombre del OI solicitante, monto del apoyo recibido, apoyo complementario, previsiones de los solicitantes en cuanto a empresas a atender y empleos a generar o conservar, entre otros datos.

La fuente original de la información corresponde al expediente electrónico de cada proyecto el cual es llenado, desde la solicitud hasta el informe final, por el propio OI.

Cabe señalar que un proyecto puede ser apoyado en diferentes subcategorías dentro de una misma categoría[8]. Sin embargo, el objetivo principal del mismo corresponde a la materia de una sola subcategoría. Por ejemplo, si un proyecto solicita apoyo, dentro de

[8] También pueden existir proyectos que reciben apoyo del Fondo PYME en más de dos categorías.

la categoría III (*articulación productiva sectorial y regional*), para la adquisición e instalación de maquinaria y equipo (en la subcategoría *proyectos productivos industriales*), es posible que también solicite recursos en la subcategoría referentes a *capacitación y consultoría*. Sin embargo, el objetivo central del proyecto se asocia con la adquisición de maquinaria y equipo; de esta manera, la subcategoría de clasificación del mismo debería responder a aquella dirigida a apoyar la adquisición de maquinaria y equipo y no a la correspondiente a capacitación o consultoría.

Con el fin de evitar repeticiones en la contabilidad de los apoyos, se solicitó al personal de la SPYME la asignación de cada proyecto a una sola subcategoría. De esta manera, cada proyecto se asoció a una subcategoría en función del objetivo central del mismo.

Con el objeto de corroborar la información proporcionada por el personal de la SPYME, se diseñó una encuesta telefónica, que se aplicó a una muestra representativa de los organismos intermedios con proyectos aprobados para su apoyo durante el ejercicio 2006. Se realizaron 42 encuestas que representaban el 9.8% del total de OI con proyectos aprobados para su apoyo por parte del Fondo PYME durante el ejercicio 2006.

Para realizar la encuesta se eligieron, de manera aleatoria, los OI a entrevistar telefónicamente. En el caso de que un OI tuviese más de un proyecto aprobado para ser apoyado por el Fondo PYME, se seleccionó uno solo como eje de la entrevista. Las entrevistas se realizaron con el representante legal del OI o con el responsable del proyecto. Al encuestado se le solicitó que confirmara la existencia del proyecto, el apoyo concedido por el Fondo PYME y, en su caso, el monto ministrado por la SPYME, entre otros aspectos. Asimismo, se interrogó si el OI tenía otros proyectos aprobados para su apoyo y se solicitó que se calificaran algunos aspectos del Fondo PYME.

La encuesta telefónica muestral se llevó a cabo durante la segunda mitad de agosto y la primera semana de septiembre de 2006. Los resultados obtenidos en la encuesta telefónica corroboraron los datos proporcionados por la SPYME. Por lo tanto, se consideró válida la información proporcionada y con ella se procedió a realizar la primera evaluación externa referente al otorgamiento del apoyo durante el periodo analizado.

Con la información referente a los proyectos aprobados para su apoyo y clasificados en una sola subcategoría, se procedió a realizar el análisis de la operación del Fondo PYME durante el periodo analizado del ejercicio 2006, considerando los indicadores que proponen las RO vigentes.

Este análisis incluyó comparativos con los resultados de los ejercicios 2004 y 2005 con el fin de observar el comportamiento del apoyo otorgado por el Fondo PYME durante sus tres años de existencia (2004-2006). Los comparativos se efectuaron en las cinco categorías que conforman el Fondo PYME y considerando las modificaciones realizadas en las RO del 2005 (vigentes para el ejercicio 2006) con respecto a la estructura del ejercicio 2004.

Los resultados preliminares fueron comentados con personal de la SPYME con el objeto de discutir diversos aspectos y obtener mayor información que resultara útil para la evaluación del Fondo PYME.

Finalmente, el personal del IIUNAM procedió a elaborar el presente informe que contiene la primera evaluación de la operación del Fondo PYME durante el periodo enero-julio del ejercicio 2006.

3. ENCUESTA TELEFÓNICA

Con el propósito de corroborar los datos proporcionados por la SPYME acerca de los proyectos aprobados durante el periodo enero-julio de 2006, se llevó a cabo una encuesta telefónica a una muestra representativa de los Organismos Intermedios (OI) promotores de dichos proyectos.

La encuesta se basó en un cuestionario breve con preguntas cerradas y abiertas que se aplicó, vía telefónica, al responsable en el OI y/o del proyecto aprobado durante el periodo analizado del 2006.

Además de corroborar los datos proporcionados por la SPYME al IIUNAM, el cuestionario permitió obtener las calificaciones que los responsables de los proyectos aprobados otorgaban a diferentes aspectos asociados al proceso de asignación del apoyo del Fondo PYME.

La encuesta telefónica se aplicó durante la segunda mitad del mes de agosto de 2006 a 42 OI cuyos proyectos habían sido aprobados para ser apoyados por el Fondo PYME durante el periodo enero a julio de 2006.

A continuación se señalan las principales características de la encuesta telefónica realizada y los resultados obtenidos.

3.1. Características de la encuesta realizada

La encuesta contemplada en esta primera fase de evaluación, se refiere a una investigación realizada vía telefónica a una muestra representativa de los OI con proyectos aprobados entre enero y julio de 2006.

El cálculo del tamaño de la muestra se realizó bajo los siguientes supuestos:

a. Se seleccionó conjuntamente con la SPYME, una variable a corroborar a través de la muestra. Esta variable fue el monto del apoyo que el Fondo PYME aprobó a cada OI.
b. Se consideró un muestreo estratificado con cinco estratos que corresponden a las cinco categorías establecidas en las RO del Fondo PYME vigentes; es decir:

Estrato I. *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica*

Estrato II. *Articulación productiva sectorial y regional*

Estrato III. *Acceso a mercados*

Estrato IV. *Acceso al financiamiento*

Estrato V. *Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción*.

c. Se calculó la dispersión del monto del apoyo aprobado por medio de su desviación estándar. Esto se realizó por cada OI en cada uno de los cinco estratos o categorías de apoyo.
d. Se fijó un error de estimación del 3%; es decir, se considera aceptable que el valor estimado de la variable a corroborar (monto del apoyo aprobado) sea hasta 3% mayor ó 3% menor que su valor real.
e. Con estos supuestos, el tamaño de la muestra total fue de 34 OI, como se expone en la tabla 3.1.

Tabla 3.1 Bases y resultados del cálculo del tamaño de la muestra (2006).

Concepto	**Categoría I.** Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	**Categoría II.** Articulación productiva sectorial y regional	**Categoría III.** Acceso a mercados	**Categoría IV.** Acceso al financiamiento	**Categoría V.** Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción	**Total***
Número de OI	235	169	66	37	40	**547**
Desviación estándar (millones de pesos)	6.2	25.8	2.2	52.4	0.3	
Error de estimación	3%	3%	3%	3%	3%	
Tamaño de muestra	6.0	18.1	0.6	8.0	0.0	**32.7**
Tamaño muestra	**6**	**18**	**1**	**8**	**1**	**34**

* Existen OI que se les aprobó un apoyo del Fondo PYME en más de una categoría; por esta razón, es posible que un OI se repita en diferentes categorías (estratos).

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Para realizar la encuesta se preparó un cuestionario breve (15 reactivos) que comprende preguntas cerradas y abiertas relativas a las variables a verificar y aspectos a calificar. El eje de la encuesta fue el proyecto de tal manera que para cada OI

seleccionado se eligió uno de los proyectos que le fueron aprobados (generalmente el de mayor apoyo). Las variables a verificar se refirieron a datos de identificación y localización del OI, nombre del proyecto para el que se solicitó apoyo al Fondo PYME, monto del apoyo aprobado por el Fondo PYME, número de proyectos adicionales aprobados, entre otros.

El cuestionario contempló también un grupo de preguntas dirigidas a dimensionar el cumplimiento de los objetivos de calidad definidos para las fases involucradas en el proceso de asignación del apoyo.

Respetando el principio de brevedad que exige una encuesta telefónica, el IIUNAM, en conjunto con personal de la SPYME, seleccionó parámetros de medición para el proceso de asignación del apoyo del Fondo PYME como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.2 Parámetros de medición utilizados en la encuesta telefónica para expresar el cumplimiento de los objetivos de calidad (2006).

Objetivos de calidad	Parámetros de medición
Comunicación efectiva de la aprobación del proyecto.	Comunicación de aprobación emitida por el personal de SE, con notificación del tipo: • Escrita • Telefónica • Vía Internet
Estricto apego al Manual de Procedimientos y RO	Exigencia indebida de: • Requisitos adicionales. • Pagos por realizar trámites
Oportunidad en la entrega del recurso federal comprometido	Tiempo transcurrido entre la recepción de la solicitud y la entrega del apoyo.
Satisfacción	• Calidad de la información proporcionada por el personal de la SPYME • Suficiencia del monto del apoyo aprobado. • Intención de solicitar apoyo nuevamente.

Fuente: Elaboración propia en colaboración con personal de la SPYME.

El Anexo 2 presenta el cuestionario utilizado y la tabulación de los resultados obtenidos.

Otros aspectos que caracterizan a la encuesta realizada son los siguientes:

a. Se aplicó por vía telefónica.

b. El universo de la encuesta lo conformaron los 547 OI que al 11 de agosto de 2006 les habían sido aprobados al menos un proyecto. Esta información se obtuvo a través del procesamiento de los datos proporcionados por la SPYME. Con dicha información se conformó una base de datos para la evaluación.
c. El proceso de selección de los OI a encuestar fue aleatorio. Considerando el tamaño de muestra, se aplicó una lista de números aleatorios a la base de datos generada.
d. Para cada OI, se eligió el proyecto de mayor monto de apoyo comprometido. Sobre dicho proyecto se basó la encuesta correspondiente.
e. En cada OI se contactó al responsable del proyecto seleccionado para que contestara el cuestionario. En mucho casos el responsable del proyecto coincidió con el representante del OI.
f. Las encuestas se llevaron a cabo durante la segunda quincena de agosto y la primera semana de septiembre del 2006.

3.2. Resultados de la encuesta realizada

El número de encuestas realizadas fue de 42, ocho más que lo calculado para la muestra.

Dado que la encuesta debía ser respondida por el responsable del proyecto, fue necesario llamar telefónicamente a 60 OI para lograr respuestas completas a los 42 cuestionarios aplicados.

La tabla 3.3 muestra el número de organismos intermedios encuestados por categoría de apoyo del proyecto seleccionado, comparados con la muestra calculada. En todos los casos se entrevistó a un número igual o superior a la muestra.

Tabla 3.3 Organismos Intermedios encuestados por estrato (categoría) del proyecto eje de la encuesta.

Estrato o Categoría de apoyo	Número de OI a encuestar según muestra	*Número de OI encuestados*
I. Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	6	7
II. Articulación productiva sectorial y regional	18	24
III. Acceso a mercados	1	1
IV. Acceso al financiamiento	8	9
V. Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción	1	1
Total	**34**	**42**

Fuente: Elaboración propia con base en encuesta telefónica aplicada.

Los 42 OI entrevistados confirmaron la existencia del proyecto y de la aprobación del apoyo por parte del Fondo PYME.

El 95.2% de los OI encuestados confirmó también haber recibido al menos la primera ministración del apoyo aprobado. Sólo dos OI señalaron que habiendo recibido la notificación de aprobación de su proyecto, aún no recibían ninguna ministración. Esta cifra representó solamente el 4.8% del total de OI encuestados.

En relación con la participación en el Fondo PYME de los OI encuestados, se encontró que todos ellos ya habían recibido algún apoyo del Fondo PYME en años anteriores. Además del apoyo aprobado por el Fondo PYME en 2006, el 34.8% de los OI encuestados había recibido algún apoyo durante el 2004 en tanto que el 37.0% lo había recibido en 2005. El 28.3% había recibido al menos un apoyo en ambos años (2004 y 2005). La gráfica 3.1 ilustra el nivel de continuidad en el apoyo del Fondo PYME en los últimos años.

Gráfica 3.1 Porcentaje de OI que recibieron apoyo en 2006 y en otros años (2004 y 2005)

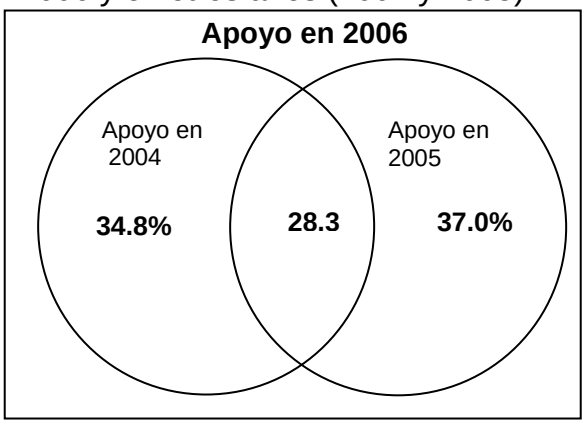

Fuente: Elaboración propia con base en la encuestas telefónicas realizada en 2004, 2005 y 2006.

En este sentido se esperaría que en la medida que el Fondo PYME se consolide, el porcentaje en la intersección sea mayor; es decir, que los OI tuviesen una presencia permanente en los proyectos apoyados por el Fondo PYME. De esta forma, se estaría construyendo una red de organizaciones coadyuvantes al desarrollo de las empresas y a la consolidación de su competitividad.

En relación con los parámetros de medición de los objetivos de calidad señalados en la tabla 3.2, a continuación se presentan algunos de los resultados obtenidos. La totalidad de los resultados se muestran en el anexo 1.

De acuerdo con los objetivos establecidos en el sistema de gestión de la calidad que está implantando la SPYME, un elemento esencial para determinar la confiabilidad de los procesos y de los actores involucrados en la asignación de los apoyos corresponde al apego estricto a los lineamientos y normas que rigen la adjudicación de dicho apoyo. Para su medición, en la encuesta telefónica se interrogó a los entrevistados si el personal de la SPYME le había solicitado algún requisito adicional a lo establecido en el Manual de Procedimientos o en las RO o, si le habían requerido algún pago por realizar el trámite.

Los resultados correspondientes se presentan en la tabla 3.4.

Tabla 3.4 Respuestas de los encuestados acerca de si les fue requerido algún requisito adicional a lo establecido, enero-julio 2006.

Respuestas	Número de respuestas	% de participación
NO	40	95.2%
SÍ	2	4.8%
Total	**42**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta telefónica realizada en 2006.

El 95.2% de los entrevistados telefónicamente confirmaron el apego a las reglas y normas establecidas para el proceso de asignación del apoyo del Fondo PYME. A los dos OI que mencionaron algún requisito adicional o pago, se les solicitó que lo especificaran. Los dos requisitos señalados fueron: el solicitar números de una cuenta bancaria y requerir documentos para comprobar actividad exportadora.

En el primer caso, está contemplando en RO (ver anexo 2) abrir una cuenta en la que el Fondo PYME realice los depósitos correspondientes al apoyo aprobado. Asimismo, el número de esta cuenta debe ser proporcionado al Fondo PYME para el depósito del apoyo y, en su caso, la auditoría para comprobar el adecuado uso del apoyo. En el segundo caso, que se refiere a un proyecto de la categoría *Acceso a mercados*, la documentación probatoria de la actividad exportadora sí son documentos probatorios del avance de los proyectos que se encuentran considerados en los *Lineamientos para la formulación e integración de proyectos que soliciten los apoyos del Fondo PYME*, disponibles en la página electrónica del Fondo PYME.

En consecuencia, las dos respuestas expresaban el desconocimiento, por parte de los encuestados, de las reglas y normas que rigen el otorgamiento del apoyo del Fondo PYME y no la solicitud de un requerimiento adicional.

En todo caso, el problema que plantean estas dos respuestas se refiere al desconocimiento de los OI de los requisitos que tienen que cumplir al recibir un apoyo del Fondo PYME y comprobar su adecuada utilización en el proyecto correspondiente. Esto sugiere la necesidad de revisar los mecanismos de transmisión de dicha información.

En relación con la pregunta asociada a pagos solicitados para la realización de trámites, el 100% de los OI respondió que no le fue requerido ningún pago.

La evaluación del tiempo que transcurre entre los procesos de recepción de la solicitud de apoyo y la entrega del mismo, se realizó con base en una escala del 1 al 5, en donde 1 corresponde a la calificación más baja, (muy lento) y 5 a la más alta (rápido).

La tabla 3.5 presenta las calificaciones señaladas por los entrevistados. La calificación promedio se situó en 3.4 que corresponde a una apreciación entre *regular* y *aceptable*.

Tabla 3.5 Calificación del tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y la obtención del apoyo (2006).

Escala de calificación	Número de respuestas	% de participación
Rápido (5)	9	21.4%
Aceptable (4)	10	23.8%
Regular (3)	15	35.7%
Lento (2)	5	11.9%
Muy lento (1)	3	7.1%
Total	**42**	**100.0%**

Calificación promedio ponderada	**3.4**	**De *regular* a *aceptable***

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica aplicada.

Esta calificación resulta favorable si se le compara con las obtenidas en los dos años previos como se muestra en la gráfica 3.2. Esta gráfica revela un importante avance por parte de la SPYME en la asignación oportuna de apoyos otorgados por el Fondo PYME.

Gráfica 3.2 Calificación del tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y la obtención del apoyo (2004-2006).

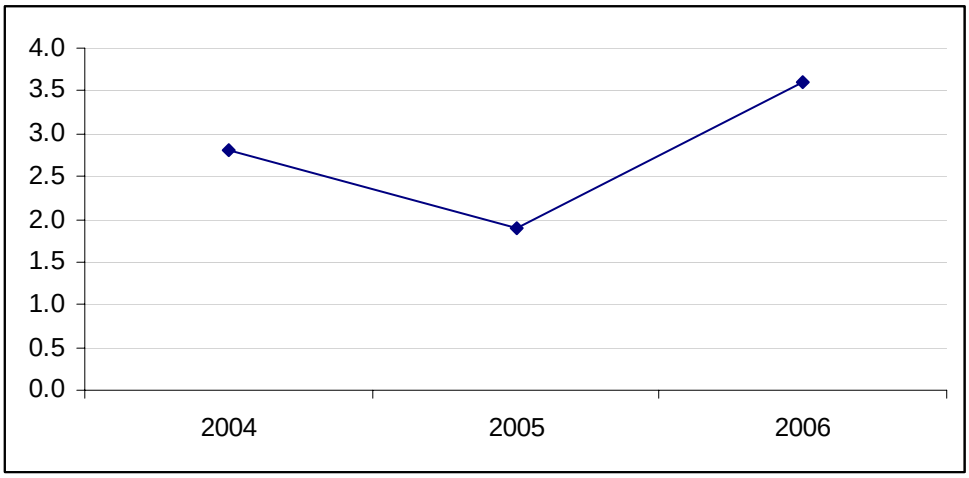

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica aplicada en 2004, 2005 y 2006.

Otro aspecto evaluado en la encuesta telefónica se refirió a la atención proporcionada por el personal de la SPYME. En 2004 y 2005 se preguntó a los encuestados su apreciación acerca de la atención brindada por el personal de la SPYME. En ambos años los encuestados dieron al aspecto atención calificaciones superiores a 4.5 medida entre 1 y 5. En 2006 se modificó la pregunta con la idea de identificar específicamente lo adecuado de la información proporcionada por el personal de la SPYME. La tabla 3.6 presenta los resultados de esta pregunta.

Tabla 3.6 Calificación de la información proporcionada por la SPYME (2006).

Escala de calificación	**Número de respuestas**	**% de participación**
Muy buena (5)	20	47.6%
Buena (4)	19	45.2%
Regular (3)	3	7.1%
Mala (2)	0	0.0%
Muy mala (1)	0	0.0%
Total	**42**	**100.0%**

Calificación promedio ponderada	**4.4**	**Entre *buena* y *muy buena***

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica aplicada.

El 92.9% de los encuestados calificó a la información proporcionada por el personal de la SPYME entre *buena* y *muy buena.* Esto se refleja en el promedio de calificación que resultó de 4.4.

Estos resultados, asociados a los obtenidos en los dos años anteriores, indican que el objetivo de satisfacción a los usuarios del Fondo PYME se ha venido cumpliendo.

En la encuesta telefónica realizada se cuestionó también acerca de la suficiencia de los apoyos otorgados por el Fondo PYME. Los resultados se presentan en la tabla 3.7. El 83.3% de los encuestados percibía que el apoyo aprobado por el Fondo PYME fue *adecuado* a los requerimientos de sus proyectos, de tal forma que la calificación ponderada resultó igual a 2.8; es decir, más cercana a *adecuado* que a *insuficiente.*

Tabla 3.7 Calificación de la suficiencia del monto aprobado por FPYME (2006).

Escala de calificación	**Número de Respuestas**	**% de participación**
Elevado (4)	0	0.0%
Adecuado (3)	35	83.3%
Insuficiente (2)	6	14.3%
Muy escaso (1)	1	2.4%
Total	**42**	**100.0%**
Calificación promedio ponderada	**2.8**	**Entre *adecuado* e *insuficiente***

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica realizada.

Otro parámetro que da cuenta de la satisfacción de los usuarios es la intención de volver a solicitar el apoyo del Fondo PYME. Se cuestionó a los entrevistados acerca de su disposición de volver a solicitar apoyo para sus proyectos. Las respuestas a esta pregunta arrojan un 100% de aceptación al Fondo PYME.

En esta pregunta los encuestados podían expresar las razones por las cuales estarían dispuestos a volver a solicitar el apoyo del Fondo PYME. Las respuestas se agruparon en seis categorías como se muestra en la tabla 3.8.

El 73.9% señaló la disposición de solicitar nuevamente el apoyo del Fondo PYME para sustentar nuevos proyectos y para fomentar el crecimiento de las MIPYMES.

Tabla 3.8 Razones por las que los OI encuestados solicitarían otro apoyo del FPYME (2006).

Razones expresadas	Número de respuestas	% de participación
Para apoyar nuevos proyectos.	18	42.9%
Fomenta el crecimiento de las MIPYMES	13	31.0%
Contribuye a la realización de proyectos.	4	9.5%
Promueve la creación de MIPYMES	3	7.1%
Para darle seguimiento a los proyectos existentes	2	4.8%
Fomenta el crecimiento económico del Estado	1	2.4%
Subtotal	**41**	**97.7%**
No expresó ninguna razón	1	2.4%
Total	**42**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica realizada.

Los resultados de la encuesta telefónica de tipo muestral realizada sirvieron para validar la información proporcionada al IIUNAM por personal de la SPYME relativa a la asignación de los apoyos del Fondo PYME durante el periodo enero-julio de 2006. Asimismo, mostraron una adecuada aceptación y satisfacción de los usuarios por la existencia y manera de operar del Fondo.

4. CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

En este capítulo se presenta el análisis de la operación durante 2006 de la Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*.

4.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La Categoría *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* responde a las Estrategias 3 y 4 establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

La Estrategia 3 *Formación empresarial para la competitividad*, señala las siguientes líneas de acción:

i) Fomento de una cultura empresarial orientada a la competitividad.
ii) Fortalecimiento de la capacitación y formación empresarial.
iii) Impulso a la asesoría y consultoría de empresas.
iv) Facilitación al acceso a la información a las MIPYME.

En tanto, la Estrategia 4 *Vinculación al desarrollo e innovación tecnológica* establece como líneas de acción:

i) Modernización y fortalecimiento tecnológico en las MIPYME.
ii) Desarrollo e innovación tecnológica.
iii) Transferencia de tecnología a través de esquemas de subcontratación industrial.
iv) Promoción de una cultura tecnológica empresarial.
v) Fomento a los esquemas de normatividad nacionales e internacionales.

Para dar respuesta a dichas líneas, el Fondo PYME resolvió, a través de la Categoría I, fomentar y fortalecer el desarrollo de empresas, alentar la realización de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, e impulsar la formación de la cultura empresarial. En consecuencia, durante 2006 la Categoría I del Fondo PYME se dividió en ocho subcategorías las cuales se señalan en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Subcategorías y conceptos que integran la Categoría I. *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (2006).

SUBCATEGORÍA	CONCEPTO
I.1 Formación de emprendedores	a. Adopción y/o transferencia de metodologías b. Apoyo para la entrega, producción y reproducción de materiales para emprendedores,
I.2 Creación y fortaleci-miento de incubadoras de empresas	a. Transferencia del modelo b. Equipamiento c. Infraestructura d. Consultoría para negocios en proceso de formación
I.3 Innovación y desarrollo tecnológico	a. Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico b. Adquisición y transferencia de tecnología c. Apoyo a inventores d. Protección industrial e intelectual e. Desarrollo de actividades innovadoras f. Laboratorios de innovación g. Consultoría para la gestión, transferencia y adopción de tecnología h. Consultoría para el diseño e implantación tecnológica
I.4 Centros de desarrollo empresarial (CDE)	a. Equipamiento b. Infraestructura c. Elaboración de metodologías para el apoyo de negocios, capacitación y consultoría
I.5 Aceleradoras de negocios	a. Transferencia del modelo b. Equipamiento c. Infraestructura d. Consultoría para empresas en aceleración
I.6 Capacitación y consultoría	a. Capacitación administrativa, comercial o productiva b. Capacitación para la innovación de productos y procesos c. Consultoría administrativa, comercial o productiva d. Consultoría para la implementación de procesos innovadores e. Consultoría para la implementación de procesos innovadores para grupos de empresas
I.7 Formación de instructores y consultores	a. Formación de instructores y consultores de competencia laboral b. Formación de instructores y consultores para MIPYMES con tendencias innovadoras
I.8 Promoción y realización de eventos	a. Para emprendedores, incubadoras, innovación y desarrollo tecnológico y CDE.

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2006, Fondo PYME

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

1. *Formación de emprendedores.*

En esta subcategoría el apoyo se destina a Organismos Intermedios que estén interesados en desarrollar programas de formación de emprendedores mediante la adopción y/o transferencia de metodologías probadas.

2. *Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas.*

Este apoyo se dirige a la creación y fortalecimiento de tres tipos de incubadoras de empresas:

- Incubadoras tradicionales. Aquellas instituciones que apoyan la creación de empresas de sectores tradicionales, cuyos requerimientos involucran procesos y procedimientos estandarizados, por lo que son de fácil adopción.
- Incubadoras de tecnología intermedia. Aquellas instituciones que apoyan la creación de empresas con mecanismos semi-especializados, cuyos requerimientos involucran procesos y procedimientos que incorporan elementos de innovación, por lo que deben vincularse a centros de investigación, fuentes generadoras de proyectos y redes de innovación.
- Incubadoras de alta tecnología. Aquellas instituciones que apoyan la creación de empresas de sectores especializados o avanzados[9]. Sus requerimientos son altamente especializados e involucran procesos y procedimientos innovadores, por lo que necesariamente deben vincularse a centros de investigación, fuentes generadoras de proyectos y redes de innovación.

En cualquiera de los tres casos, el apoyo se otorgará para:

- La adopción de un modelo exitoso de incubación, para incubadoras de reciente creación que no cuenten con un modelo reconocido.
- Compra de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de proyección y otros que sean justificados.
- Construcción o remodelación y adecuación de instalaciones de la incubadora.
- Servicios profesionales y técnicos de consultoría[10], orientados al desarrollo de

[9] Entre los que se encuentran: tecnologías de la información y comunicaciones, microelectrónica, sistemas microelectromecánicos, biotecnología, farmacéutico y otros.

[10] Se incluye servicios de diagnóstico, diseño e implantación de procesos, para negocios en formación.

habilidades de emprendedores y negocios en proceso de formación en la incubadora.

3. *Innovación y desarrollo tecnológico.*

Apoyo a empresas o grupos de empresas o inventores que presenten un proyecto de innovación y desarrollo tecnológico, que fortalezcan y eleven su competitividad y/o promuevan la creación de negocios de alto valor agregado, a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.

Las modalidades para presentar proyectos son:

- Generación de nuevos productos, materiales, procesos, servicios
- Mejora tecnológica en un producto, proceso, material y/o servicio
- Generación de nuevas empresas a partir de una nueva vertiente de negocio
- Adquisición y transferencia de tecnología (conocimientos básicos, asistencia técnica, servicios tecnológicos, licenciamiento y venta de patentes).
- Desarrollo de prototipos técnicos o comerciales, lotes de prueba o primera producción, implantación de proyectos tecnológicos y plan técnico y de negocios.

Se apoya también la protección de invenciones e innovaciones; es decir, se cubren gastos y costos por registro de patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños y secretos industriales, esquemas de trazado de circuitos, avisos comerciales, denominación de origen. De igual forma se otorga apoyo para el equipamiento e infraestructura de laboratorios de innovación.

4. *Centros de Desarrollo Empresaria (CDE).*

Este apoyo se brinda a CDE que requieran de recursos para la adquisición de equipo de cómputo, impresión y proyección y redes, así como adquisición de tecnologías de información y comunicación. También se apoya la construcción, adaptación y/o remodelación de infraestructura.

Esta subcategoría incluye el apoyo a la elaboración de metodologías, contenidos, materiales y modelos de negocio para el apoyo a la capacitación y consultoría.

5. *Creación y fortalecimiento de Aceleradoras de negocios.*

El apoyo en esta subcategoría se dirige a los siguientes conceptos:

- La transferencia de un modelo exitoso.
- Compra de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de proyección y otros que sean justificados.
- Construcción o remodelación y adecuación de instalaciones de la aceleradora de negocios.
- Servicios profesionales y técnicos de consultoría para las empresas en aceleración.

6. *Capacitación y consultoría.*

Se apoya al desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas y la recepción de servicios profesionales o técnicos para:

- Capacitación administrativa, comercial y productiva
- Capacitación para innovación de productos, materiales, procesos, etc.
- Consultoría para la implementación de procesos innovadores con metodologías probadas para empresas individuales o grupos de empresas.

7. *Promoción de instructores y consultores.*

El apoyo se dirige a la formación de instructores y consultores con base en las normas técnicas de competencia laboral y especialistas en tendencias innovadoras para las MIPYMES.

8. *Formación y realización de eventos.*

Los apoyos se destinan a la promoción y realización de eventos de emprendedores, incubadoras, innovación y desarrollo tecnológico y centros de desarrollo empresarial.

4.2 OPERACIÓN DURANTE EL PERIODO ANALIZADO

La categoría correspondiente a la *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* comprometió apoyos por un monto de $353,595.5 miles de pesos, con lo que concentró el 18.0% del monto del apoyo aprobado por el Fondo PYME durante el periodo analizado del ejercicio 2006. La tabla 4.2 muestra que en esta categoría se aprobaron 388 proyectos por un monto de apoyo promedio comprometido

del Fondo PYME, equivalente a $911.3 miles de pesos. Estos proyectos fueron propuestos por 295 Organismos Intermedios (OI).

La misma tabla 4.2 presenta la distribución por subcategorías del apoyo aprobado durante el 2006. Se observa una importante concentración en cuatro subcategorías. En primer lugar, la subcategoría correspondiente a *capacitación y consultoría* representa un poco más de un tercio del apoyo comprometido. En segundo término se encuentran tres subcategorías: *aceleradoras de negocios*, *innovación y desarrollo tecnológico* y *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas*; estas tres subcategorías representan el 57.0% del apoyo aprobado. Las cuatro subcategorías anteriores, en conjunto participan con el 91.1% del apoyo aprobado en la categoría referente a la *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*.

Finalmente, a las subcategorías correspondientes a *centros de desarrollo empresarial*, *promoción*, *formación de instructores y consultores* y *formación de emprendedores* solamente les corresponde el 8.9% del apoyo aprobado por el Fondo PYME en esta categoría.

Tabla 4.2 Número de proyectos y monto de apoyo aprobado en la Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (periodo analizado, 2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Monto por proyecto (miles de pesos)	Número de OI apoyados
I.1. Formación de emprendedores	3	$687.5	0.2%	$229.2	2
I.2. Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	136	$57,424.7	16.2%	$422.2	105
I.3. Innovación y desarrollo tecnológico	53	$67,412.3	19.1%	$1,271.9	29
I.4. Centros de desarrollo empresarial	51	$21,376.6	6.0%	$419.1	36
I.5. Aceleradoras de negocios	9	$76,730.6	21.7%	$8,525.6	5
I.6. Capacitación y consultoría	108	$120,649.4	34.1%	$1,117.1	94
I.7. Formación de instructores y consultores	7	$2,910.8	0.8%	$415.8	7
I.8. Promoción	21	$6,403.7	1.8%	$304.9	17
Total	**388**	**$353,595.5**	**100.0%**	**$911.3**	**295**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La tabla 4.3 muestra que la categoría ha presentado un índice de complementariedad de 1.1; es decir, que por cada peso que aporta el Fondo PYME, otras instancias (principalmente gobiernos estatales y organismos intermedios) aportan 1.12 pesos. Este índice resulta ligeramente mayor al registrado durante el ejercicio 2005 el cual se ubicó en 0.97

Tabla 4.3 Monto del apoyo aprobado, índice de complementariedad y empresas a atender en la Categoría *Creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica* (2006).

Subcategoría	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	Índice de complementa-riedad	Número de empresas a atender
I.1. Formación de emprendedores	$687.5	1.00	0
I.2. Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	$57,424.7	1.16	107
I.3. Innovación y desarrollo tecnológico	$67,412.3	1.42	1,196
I.4. Centros de desarrollo empresarial	$21,376.6	0.46	5,116
I.5. Aceleradoras de negocios	$76,730.6	1.04	400
I.6. Capacitación y consultoría	$120,649.4	1.08	36,209
I.7. Formación de instructores y consultores	$2,910.8	1.46	327
I.8. Promoción	$6,403.7	1.23	663
Total	**$353,595.5**	**1.12**	**44,018**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los proyectos aprobados por el Fondo PYME durante el 2006 estimaban atender a 44,018 empresas. En esta cifra destaca la subcategoría relativa a *capacitación y consultoría* la cual concentra al 88.2% del total de la categoría.

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de cada una de las subcategorías que integran la categoría *creación y fortalecimiento de empresas e innovación tecnológica.*

4.2.1 *Formación de emprendedores*

La tabla 4.4 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *formación de emprendedores*. Durante el periodo analizado el Fondo PYME ha aprobado tres proyectos que en conjunto recibirán $687.5 miles de pesos. A la fecha de cierre de esta

evaluación se habían ministrado $487.5 miles de pesos que representan el 70.9% del apoyo comprometido.

El apoyo a esta subcategoría se ha situado en menos de un millón de pesos durante los tres años de operación del Fondo PYME.

Los proyectos aprobados en esta subcategoría durante el periodo analizado del 2006 recibirán un monto promedio equivalente a $229.2 miles de pesos. La inversión total por cada proyecto es de $458.3 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias.

El índice de complementariedad en esta subcategoría es de 1.0; esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME, las otras instancias participan con un monto semejante. Esta cifra resulta prácticamente la misma con respecto a los dos ejercicios anteriores (2004 y 2005).

Tabla 4.4 Indicadores de la subcategoría *Formación de emprendedores* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de proyectos (A)	3	2	**3**
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$925.0	$380.0	**$687.5**
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$925.0	$434.0	**$687.5**
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$1,850.0	$814.0	**$1,375.0**
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$308.3	$190.0	**$229.2**
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$616.7	$407.0	**$458.3**
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.00	1.14	**1.00**
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	3	2	**2**
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0	**1.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los tres proyectos aprobados durante el periodo analizado del 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por dos Organismos Intermedios, como se puede observar en la tabla 4.5.

Tabla 4.5 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Formación de emprendedores* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fundación Educación para Emprendedores, A.C.	2	$637.5	92.7%	$318.8
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1	$50.0	7.3%	$50
Total	**3**	**$687.5**	**100.0%**	**$229.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

4.2.2 *Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas*

La tabla 4.6 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas*. Durante el ejercicio 2006 se han apoyado 136 proyectos que en conjunto recibirán $57,424.7 miles de pesos. A la fecha de cierre de esta evaluación se habían ministrado $26,312.5 miles de pesos que representa el 45.8% del apoyo comprometido.

El índice de complementariedad en esta subcategoría ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos tres años ya que pasó del 1.67 en 2004 a 1.16 en el periodo analizado del 2006. Esto significa que se ha venido incrementando el apoyo del Fondo PYME con relación a las aportaciones de otras instancias.

Por otra parte, el número de OI apoyados alcanzó la cifra más alta (105) de la registrada en los últimos años.

Tabla 4.6 Indicadores de la subcategoría: *Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de proyectos (A)	59	120	136
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$39,906.0	$61,349.4	$57,424.7
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$66,673.0	$89,365.0	$66,438.7
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$106,579.0	$150,714.4	$123,863.4
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$676.4	$511.2	$422.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$1,806.4	$1,256.0	$910.8
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.67	1.46	1.16
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	97	49	105
Proyectos por OI (A) / (E)	0.6	2.4	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los proyectos en esta subcategoría reciben un apoyo aprobado promedio del Fondo PYME equivalente a $422.2 miles de pesos que representa la más baja de los últimos tres años considerados. La inversión promedio por proyecto se eleva a $910.8 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias. Esta cifra es la más baja registrada en los últimos tres años.

Las cifras de la tabla 4.6 muestran que durante el 2006 el Fondo PYME amplió la cobertura de apoyos para la *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas*. La disminución de la inversión promedio por proyecto expresaría una posible consolidación de las incubadoras promovidas en todo el país las cuales estarían solicitando apoyos para su consolidación operativa y, en menos medida, para infraestructura.

Los 136 proyectos a apoyar durante el periodo analizado del 2006 fueron propuestos por 105 Organismos Intermedios. Los 23 OI con mayor apoyo comprometido se presentan en la tabla 4.7; en ella se puede observar que los 44 proyectos propuestos por estos 23 OI concentran el 50.8% del apoyo aprobado en esta subcategoría.

Entre los OI apoyados en esta subcategoría destacan organizaciones promovidas por gobiernos estatales y municipales, universidades públicas y privadas y asociaciones empresariales. Esta variedad de OI expresa la diversidad de instituciones interesadas en promover la creación de empresas a través del modelo de incubadoras.

Tabla 4.7 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Red de Incubadoras de Empresas del Estado de Veracruz, A.C.	12	$3,198.6	5.6%	$266.5
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	3	$2,740.0	4.8%	$913.3
Universidad Autónoma del Estado de México	4	$2,479.9	4.3%	$620.0
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	4	$1,932.0	3.4%	$483.0
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia	1	$1,560.4	2.7%	$1,560.4
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	2	$1,464.6	2.6%	$732.3
Fundación Proempleo Productivo, A.C.	1	$1,290.2	2.2%	$1,290.2
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Atizapán	2	$1,130.0	2.0%	$565.0
Universidad Tecnológica de Tabasco	1	$1,110.5	1.9%	$1,110.5
Promotora de Economías Alternativas, S.C.	1	$1,000.0	1.7%	$1,000.0
Liceo Cervantino	1	$990.0	1.7%	$990.0
Fundación Tecnológico de Apizaco, A.C.	1	$973.9	1.7%	$973.9
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Torreón	1	$972.6	1.7%	$972.6
Incubadora Canaco Servytur Villahermosa, A. C.	1	$932.3	1.6%	$932.3
Centro Empresarial de Ensenada	1	$930.0	1.6%	$930.0
Universidad de Sonora (Txtec)	1	$914.0	1.6%	$914.0
H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli	1	$856.0	1.5%	$856.0
Centro Universitario Vinculación con el Entorno, A.C.	1	$840.0	1.5%	$840.0
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	1	$825.0	1.4%	$825.0
Empreser de México A.C	1	$800.0	1.4%	$800.0
Incubajio, A.C.	1	$762.0	1.3%	$762.0
Incubadora y Promotora Empresarial, A. C.	1	$730.0	1.3%	$730.0
Universidad Tecnológica de México, Atizapán	1	$728.0	1.3%	$728.0
Subtotal	**44**	**$29,160.0**	**50.8%**	**$662.7**
Otros Organismos Intermedios	92	$28,264.6	49.2%	$307.2
Total	**136**	**$57,424.7**	**100.0%**	**$422.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

4.2.3 *Innovación y desarrollo tecnológico*

Durante el periodo analizado del ejercicio 2006, el Fondo PYME ha aprobado 53 proyectos de *innovación y desarrollo tecnológico*. El apoyo aprobado en esta subcategoría ha venido disminuyendo al pasar de $347,759.0 miles de pesos en 2004 a $67,412.3 miles de pesos en 2006. No obstante esta disminución, el número de proyectos aprobados ha registrado un aumento como se puede observar en la tabla 4.8.

Estas dos tendencias han ocasionado que el apoyo aprobado promedio por proyecto disminuya de $11,592.0 miles de pesos en 2004 a $1,271.9 miles de pesos en 2006.

Tabla 4.8 Indicadores de la subcategoría *Innovación y desarrollo tecnológico* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de proyectos (A)	30	34	53
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$347,759.0	$119,950.5	$67,412.3
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) ©	$353,831.6	$91,355.4	$96,037.1
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$701,590.6	$211,305.9	$163,449.4
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$11,592.0	$3,528.0	$1,271.9
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$23,386.4	$6,214.9	$3,084.0
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.01	0.76	1.42
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	20	22	29
Proyectos por OI (A) / (E)	1.5	1.5	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Esta disminución en el apoyo aprobado por proyecto se ha compensado, en parte, gracias a una mayor aportación de otras instancias ya que el índice de complementariedad pasó de 1.01 en 2004 a 1.42 en 2006; esto significa que por cada peso de apoyo aprobado del Fondo PYME, otras instancias han participado con 1.42 pesos. De esta manera, la inversión promedio por proyecto se eleva a $3,084.0 miles de pesos durante el 2006.

A la fecha de cierre de esta evaluación se habían ministrado $32,786.3 miles de pesos que representa el 48.6% del apoyo comprometido durante el 2006.

En esta subcategoría durante el 2006 se han apoyado a 29 OI, cifra que también representa un incremento con respecto a los dos años previos.

En la tabla 4.9 se muestran los OI que han recibido el mayor monto del apoyo aprobado. Destaca la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) que ha sido apoyado en 11 proyectos con un monto de $33,542.0 miles de pesos que representa el 49.8% del total de la subcategoría.

Tabla 4.9 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Innovación y desarrollo tecnológico* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	11	$33,542.0	49.8%	$3,049.3
Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	6	$8,160.8	12.1%	$1,360.1
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	3	$5,046.9	7.5%	$1,682.3
Centro de Articulación Productiva y Desarrollo Tecnológico de la Industria Metalmecánica A.C.	1	$4,500.0	6.7%	$4,500.0
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	1	$2,686.0	4.0%	$2,686.0
Subtotal	**22**	**$53,935.7**	**80.0%**	**$2,451.6**
Otros Organismos Intermedios (24)	31	$13,476.5	20.0%	$434.7
Total	**53**	**$67,412.3**	**100.0%**	**$1,271.9**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En el apoyo recibido por la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia destacan proyectos vinculados con: el desarrollo de un cluster de MEM's en Puebla, convocatoria a empresas tecnológicas para iniciar un proceso de *aceleración de negocios* en los TECHBA y apoyos a diversas industrias para iniciativas tecnológicas específicas.

En el caso del Consejo Estatal de Promoción Económica, los proyectos aprobados corresponden mayoritariamente a iniciativas tecnológicas promovidas por empresas ubicadas en Jalisco.

4.2.4 *Centros de desarrollo empresarial*

La tabla 4.10 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría relacionada con el desarrollo y consolidación de una red de *centros de desarrollo empresarial*. Durante el ejercicio 2006 se aprobaron 51 proyectos que en conjunto recibirán $21,376.6 miles de pesos. A la fecha de cierre de esta evaluación se habían ministrado $10,225.6 miles de pesos que representa el 47.8% del apoyo comprometido.

El índice de complementariedad en esta subcategoría se ha situado entre 0.63 y 0.46. En el periodo analizado del ejercicio 2006 se situó en 0.5 lo que significa que por cada peso de apoyo comprometido del Fondo PYME, otras instancias comprometieron 0.5 pesos. Este índice de complementariedad fue el más bajo de la categoría durante el 2006.

Tabla 4.10 Indicadores de la subcategoría *Centros de Desarrollo Empresarial* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de proyectos (A)	59	55	51
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$18,603.1	$23,937.2	$21,376.6
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$11,652.2	$9,314.5	$9,829.6
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$30,255.3	$33,251.7	$31,206.2
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$315.3	$435.2	$419.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$512.8	$604.6	$611.9
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	0.63	0.39	0.46
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	36	32	36
Proyectos por OI (A) / (E)	1.6	1.7	1.4

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La inversión promedio por proyecto, considerando el apoyo aprobado del Fondo PYME y de otras instancias, se elevó a $611.9 miles de pesos.

Las cifras de la tabla 4.10 muestran que durante los tres últimos años el Fondo PYME ha mantenido el esfuerzo por consolidar una red de *Centros de desarrollo empresarial*

en todo el país. Dado el nivel del índice de complementariedad registrado, dicho esfuerzo ha recaído mayoritariamente en los recursos del Fondo PYME.

Los 51 proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 36 Organismos Intermedios. Los quince OI que recibieron mayor apoyo se presentan en la tabla 4.11.

Tabla 4.11 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Centros de Desarrollo Empresarial* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, A.C.	1	$5,401.4	25.3%	$5,401.4
ALAMPYME, A.C.	8	$3,519.4	16.5%	$439.9
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tlalnepantla, Atizapán y Nicolás Romero, Estado de México.	3	$1,298.1	6.1%	$432.7
Centro de Diseño y Fabricación de Moldes y Troqueles, A.C.	2	$983.3	4.6%	$491.6
Instituto de Investigación del Desarrollo Económico y Tecnológico, A.C.	3	$945.6	4.4%	$315.2
Latin America Japan Consulting Network, A.C.	2	$940.0	4.4%	$470.0
Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, A.C.	1	$506.0	2.4%	$506.0
Cámara Nacional de la Industria de Artes Graficas	1	$500.0	2.3%	$500.0
Centro de Estrategias, Investigación y Capacitación para la Innovación, A.C.	1	$497.5	2.3%	$497.5
Asociación Iberoamericana para el Desarrollo y Cooperación del Sector Social, A.C.	1	$495.0	2.3%	$495.0
Centro Empresarial de Puebla, S.P.	1	$460.0	2.2%	$460.0
H. Ayuntamiento Constitucional de Chiautempan, Tlaxcala	1	$437.5	2.0%	$437.5
Cámara de Comercio Servicios y Turismo En Pequeño de la Ciudad de México	1	$432.0	2.0%	$432.0
Consejo de Desarrollo Económico y Competitividad del Mante A.C.	1	$410.0	1.9%	$410.0
Centro de Desarrollo y Estrategia Empresarial, S.C.	1	$391.2	1.8%	$391.2
Subtotal	28	$17,217.0	80.5%	$614.9
Otros Organismos Intermedios (21)	23	4,159.6	19.5%	$180.9
Total	**51**	**$21,376.6**	**100.0%**	**$419.1.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En la tabla anterior se puede observar que los 28 proyectos propuestos por quince OI concentraron el 80.5% del apoyo aprobado en esta subcategoría.

Entre los OI a los que se le aprobaron apoyos del Fondo PYME durante el 2006 destacan el Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, A.C, la Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ALAMPYME) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tlalnepantla, Atizapán y Nicolás Romero, Estado de México..

En esta subcategoría sobresalen dos tipos de proyectos que fueron aprobados: la creación o fortalecimiento de centros de desarrollo empresarial y la elaboración de guías, manuales y metodologías que coadyuven al desarrollo de las empresas atendidas en dichos centros.

4.2.5 *Fortalecimiento de aceleradoras de negocios*

La tabla 4.12 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *Aceleradoras de negocios*.

Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se aprobaron nueve proyectos que en conjunto recibieron $76,730.6 miles de pesos. Esta cifra representó un importante incremento (78.6%) con respecto al apoyo otorgado durante el ejercicio 2005[11]. Además, a la fecha de cierre de esta evaluación se había ministrado la totalidad del apoyo comprometido.

[11] Esta subcategoría se incorporó en 2005 a las RO del Fondo PYME; por lo tanto no se puede hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

Tabla 4.12 Indicadores de la subcategoría *Creación y fortalecimiento de Aceleradoras de negocios* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	6	9
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$42,955.8	$76,730.6
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$52,830.0	$79,668.8
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$95,785.8	$156,399.4
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$7,159.3	$8,525.6
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$15,964.3	$17,377.7
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.23	1.04
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	4	5
Proyectos por OI (A) / (E)	1.5	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los proyectos en esta subcategoría recibieron un apoyo aprobado promedio equivalente a $8,525.6 miles de pesos que representan los montos más altos en la categoría. La inversión total por cada proyecto ascendió a $17,377.7 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias.

El índice de complementariedad en esta subcategoría fue de 1.04; esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME, las otras instancias participaron también con un peso y cuatro centavos.

Los nueve proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por cinco Organismos Intermedios. Como se puede observar en la tabla 4.13, destaca la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia que recibió aprobación para cinco proyectos los cuales representaban el 73.0% del apoyo aprobado en esta subcategoría. Estos proyectos corresponden al fortalecimiento de las

aceleradoras de negocios basados en tecnología que se encuentran ubicadas, dos en los EUA y una en el Canadá[12] y que dan apoyo a empresas innovadoras mexicanas.

Tabla 4.13 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Creación y fortalecimiento de Aceleradoras de negocios* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	5	$56,043.8	73.0%	$11,209
Centros Culturales de México, A.C.	1	$8,216.0	10.7%	$8,216.0
Subtotal	**6**	**$64,259.8**	**83.7%**	**$10,709.97**
Otros Organismos Intermedios (3)	3	$12,470.8	16.3%	$4,156.93
Total	**9**	**$76,730.6**	**100.0%**	**$8,525.62**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La información presentada muestra el interés del Fondo PYME por consolidar, junto con la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia, una red de aceleradoras de negocios ubicadas en América del Norte que albergue a empresas mexicanas para facilitar su inserción a redes de negocios internacionales basados en tecnología.

4.2.6 *Capacitación y consultoría*

La tabla 4.14 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *capacitación y consultoría*. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se aprobaron 108 proyectos que en conjunto recibirán $120,649.4 miles de pesos. Esta subcategoría representa la de mayor monto de apoyo aprobado dentro de la categoría referente a

[12] Se trata de las Technology Business Acelerators (TECHBA) ubicadas en Austin, Texas y el Silicon Valley en California y una nueva en Montreal, Canadá. Además, la Fundación recibió apoyo para el proyecto titulado Visionaria 2006.

Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación. Al 11 de agosto se había ministrado el 79.6% del monto total aprobado.

Esta subcategoría mostró un comportamiento mixto con respecto al ejercicio anterior: en tanto el número de proyectos aumentó considerablemente (31 proyectos adicionales), el apoyo aprobado del Fondo PYME disminuyó en un poco más de $30,000 miles de pesos. Esta situación ocasionó una disminución del apoyo aprobado promedio por proyecto el cual se situó en $1,117.1 miles de pesos.

Tabla 4.14 Indicadores de la subcategoría *Capacitación y consultoría* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	77	108
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$151,177.4	$120,649.4
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$137,559.1	$130,377.5
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$288,736.5	$251,026.9
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$1,963.3	$1,117.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$3,749.8	$2,324.3
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	0.91	1.08
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	60	94
Proyectos por OI (A) / (E)	1.3	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La disminución del apoyo aprobado del Fondo PYME fue, en parte, compensada por una mayor participación de otras instancias en la inversión en los proyectos. Esto se refleja en el incremento del índice de complementariedad que pasó de 0.91 en 2005 a 1.08 en el periodo analizado del ejercicio 2006.

Los 108 proyectos aprobados durante el periodo analizado del ejercicio 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 94 Organismos Intermedios; de éstos, once concentraron el 50% del apoyo aprobado como se puede observar en la tabla 4.15.

Tabla 4.15 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Capacitación y consultoría* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	3	$11,356.0	9.4%	$3,785
CRECE Guanajuato A.C.	1	$10,967.0	9.1%	$10,967.0
Fundación Proempleo Productivo, A.C.	1	$8,117.6	6.7%	$8,117.6
CRECE Yucatán, A.C.	1	$6,000.0	5.0%	$6,000.0
Sinaloa CRECE	1	$5,000.0	4.1%	$5,000.0
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico	1	$3,790.3	3.1%	$3,790.3
CRECE Coahuila A.C.	1	$3,222.8	2.7%	$3,222.8
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	1	$3,003.0	2.5%	$3,003.0
Cámara Nacional de la Industria de Transformación, D.F.	1	$3,000.0	2.5%	$3,000.0
Instituto Mexicano para el Equipamiento de la Vivienda, A.C.	2	$3,000.0	2.5%	$1,500.0
CRECE Morelos, A.C.	1	$2,900.0	2.4%	$2,900.0
Subtotal	**14**	**$60,356.7**	**50.0%**	**$4,311.2**
Otros Organismos Intermedios (83)	94	$60,292.8	50.0%	$641.4
Total	**108**	**$120,649.4**	**100.0%**	**$1,117.1**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Entre los OI a apoyar por el Fondo PYME durante 2006 destacan diversos Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE), Cámaras empresariales y gobiernos estatales.

Cabe señalar que a partir de 2006, los CRECE recibieron apoyo del Fondo PYME de manera directa a diferencia de los años anteriores en los que el apoyo se canalizó a través de la red CETRO-CRECE.

4.2.7 *Formación de instructores y consultores*

La tabla 4.16 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *formación de instructores y consultores*. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se habían aprobado 7 proyectos que en conjunto recibirían $2,910.8 miles de pesos. Al 11 de agosto de 2006 se había ministrado el 89.1% del apoyo comprometido.

Con respecto al ejercicio 2005, el apoyo aprobado para esta subcategoría disminuyó prácticamente a la mitad, tanto en número de proyectos como en el monto[13].

El apoyo aprobado por el Fondo PYME por proyecto disminuyó ligeramente. Sin embargo, dado que el índice de complementariedad pasó de 1.06 a 1.46, la inversión total por proyecto aumentó con respecto al ejercicio 2005.

Lo anterior significa que, pese a que el Fondo PYME apoyó menos proyectos en esta subcategoría, las otras instancias que los financian aportaron más recursos a cada uno de ellos, permitiendo que la inversión promedio por proyecto alcanzara la cifra de $1,024.6 miles de pesos.

Tabla 4.16 Indicadores de la subcategoría *Formación de instructores y consultores* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	13	7
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$5,878.8	$2,910.8
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$6,228.2	$4,261.2
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$12,107.0	$7,172.1
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$452.2	$415.8
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$931.3	$1,024.6
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.06	1.46
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	12	7
Proyectos por OI (A) / (E)	1.1	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

[13] En el ejercicio 2004 la *formación de instructores y consultores* se consideró como una categoría auxiliar que ofrecía apoyo a las diferentes categorías sustantivas. Por lo tanto, no resulta consistente la comparación con los ejercicios 2005 y 2006.

Los 7 proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por siete Organismos Intermedios; tres de ellos concentraron el 86.6% del apoyo aprobado en esta subcategoría (ver tabla 4.17).

Tabla 4.17 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Formación de instructores y consultores* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Jóvenes Futuros Empresarios Por México A.C.	1	$1,879.8	64.6%	$1,880
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica AC (COMPITE)	1	$440.0	15.1%	$440.0
Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, A.C.	1	$200.0	6.9%	$200.0
Subtotal	**3**	**$2,519.8**	**86.6%**	**$839.3**
Otros Organismos Intermedios (4)	4	$391.0	13.4%	$97.8
Total	**7**	**$2,910.8**	**100.0%**	**$415.8**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los proyectos aprobados en esta subcategoría se refieren a la formación de consultores que apoyen el desarrollo de las MIPYMES. Los OI que participan en estos proyectos son fundamentalmente organizaciones privadas vinculadas con cámaras y asociaciones empresariales y algunos organismos públicos de fomento empresarial, tanto federales (COMPITE) como estatales (Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, AC).

4.2.8 *Promoción y realización de eventos*

La tabla 4.18 muestra que en esta subcategoría se aprobaron 21 proyectos que en conjunto recibirán $6,403.7 miles de pesos del Fondo PYME durante 2006. Al 11 de agosto se había ministrado el 69.2% del apoyo comprometido.

Esta subcategoría registra un pequeño incremento con respecto al apoyo otorgado durante el ejercicio 2005. Sin embargo, destaca la disminución de las aportaciones de

las otras instancias con respecto al ejercicio 2005[14]. Esta disminución provocó que el índice de complementariedad en esta subcategoría disminuyera al pasar de 2.25 a 1.23. No obstante esta disminución, se mantuvo arriba de 1; esto significa que por cada peso de apoyo comprometido del Fondo PYME, las demás instancias comprometieron 1.2 pesos para proyectos relacionados con la realización de eventos.

Cada proyecto en esta subcategoría representó una inversión total $680.2 miles de pesos considerando las aportaciones del Fondo PYME y otras instancias. Esta cifra representó una disminución con respecto al ejercicio 2005 de un poco más de $200 miles de pesos.

Tabla 4.18 Indicadores de la subcategoría *Promoción y realización de eventos* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	19	21
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$5,194.7	$6,403.7
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) ©	$11,671.3	$7,880.4
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$16,866.0	$14,284.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$273.4	$304.9
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$887.7	$680.2
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	2.25	1.23
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	16	17
Proyectos por OI (A) / (E)	1.2	1.2

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 21 proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 17 Organismos Intermedios. La tabla 4.19 muestra que once OI concentraron el 81.5% del apoyo aprobado en esta subcategoría.

[14] En el ejercicio 2004 la *promoción y realización de eventos* se consideró como una categoría auxiliar que ofrecía apoyo a las diferentes categorías sustantivas. Por lo tanto, no resulta consistente la comparación con los ejercicios 2005 y 2006.

Los proyectos aprobados en esta subcategoría se refieren fundamentalmente a la realización de foros y congresos relacionados con la incubación, formación de emprendedores y, en menor medida, con la promoción tecnológica en las empresas.

Los OI que participan en estos proyectos son muy variadas: asociaciones civiles, cámaras y asociaciones empresariales, organismos de fomento de gobiernos estatales, gobiernos municipales, entre otros.

Tabla 4.19 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la subcategoría *Promoción y realización de eventos* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Patronato para el Desarrollo Empresarial Mexicano, A.C.	1	$900.0	14.1%	$900
Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	2	$825.0	12.9%	$412.5
Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C.	2	$700.0	10.9%	$350.0
Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Información	2	$590.0	9.2%	$295.0
ALAMPYME, A.C.	2	$407.9	6.4%	$203.9
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	1	$300.0	4.7%	$300.0
Fundación Proempleo Productivo, A.C.	1	$300.0	4.7%	$300.0
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	1	$300.0	4.7%	$300.0
Instituto Mexiquense del Emprendedor	1	$300.0	4.7%	$300.0
Municipio de Chihuahua	1	$300.0	4.7%	$300.0
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	1	$293.6	4.6%	$293.6
Subtotal	**15**	**$5,216.5**	**81.5%**	**$347.8**
Otros Organismos Intermedios (6)	6	$1,187.2	18.5%	$197.9
Total	**21**	**$6,403.7**	**100.0%**	**$304.9**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

4.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Como se señaló al inicio de este capítulo, la categoría I referente a *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*, concentró el 18.0% del monto del apoyo aprobado por el Fondo PYME durante el periodo analizado del ejercicio 2006. Por lo tanto, representó la tercera categoría con mayor apoyo comprometido durante el 2006.

La categoría responde a las estrategias 3 y 4 establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Estrategia 3. Formación empresarial para la competitividad y,

Estrategia 4. Vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica

Los apoyos aprobados en esta categoría se dirigen a desarrollar la competitividad empresarial a través del fomento a la capacidad técnica de las empresas.

Para ello, el Fondo PYME aprobó 388 proyectos para ser apoyados por un monto de $353,595.5 miles de pesos como se muestra en la tabla 4.20.

Se observa una importante concentración del apoyo aprobado en cuatro subcategorías: *capacitación y consultoría*, *aceleradoras de negocios*, *innovación y desarrollo tecnológico* y *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas*. Estas subcategorías concentraron el 91.1% del apoyo aprobado en la categoría referente a la *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*.

Al 11 de agosto de 2006 se había entregado el 70.6% del apoyo comprometido. Sobresale la subcategoría correspondiente a *aceleradoras de negocios* en la cual al 11 de agosto de 2006 ya se había entregado la totalidad del apoyo comprometido. Le siguen en importancia las subcategorías relacionadas con la *formación de instructores* y *capacitación y consultoría* con un porcentaje de ministración elevado.

Tabla 4.20 Monto del apoyo aprobado y apoyo ministrado por el Fondo PYME en la Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	Monto del apoyo ministrado (miles de pesos)	% del monto del apoyo entregado
I.1. Formación de emprendedores	3	$687.5	$487.5	70.9%
I.2. Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	136	$57,424.7	$26,312.5	45.8%
I.3. Innovación y desarrollo tecnológico	53	$67,412.3	$32,786.3	48.6%
I.4. Centros de desarrollo empresarial	51	$21,376.6	$10,225.6	47.8%
I.5. Aceleradoras de negocios	9	$76,730.6	$76,730.6	100.0%
I.6. Capacitación y consultoría	108	$120,649.4	$95,983.9	79.6%
I.7. Formación de instructores y consultores	7	$2,910.8	$2,594.0	89.1%
I.8. Promoción	21	$6,403.7	$4,433.7	69.2%
Total	**388**	**$353,595.5**	**$249,554.1**	**70.6%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME y verificada a través de encuesta telefónica muestral

En la tabla 4.21, se observa que el mayor monto del apoyo se aprobó para 104 proyectos con cobertura nacional. Por su parte, los proyectos aprobados con cobertura local se repartieron en todas las regiones del país.

Tabla 4.21 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados según la región de aplicación. Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*. (2006)

Región	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participación
Nacional	104	$144,473.6	40.9%
Noroeste	56	$58,666.1	16.6%
Centro-occidente	73	$56,505.5	16.0%
Centro	52	$44,487.7	12.6%
Sur-sureste	71	$32,509.7	9.2%
Noreste	32	$16,952.9	4.8%
Total	**388**	**$353,595.5**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En lo que toca al monto del apoyo aprobado, éste se concentró en el noroeste y centro-occidente de la República.

Las tablas 4.22, 4.23 y 4.24 muestran el comportamiento de la categoría *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* durante los últimos tres años (2004, 2005 y 2006).

En la tabla 4.22 se puede observar un decremento en el monto aprobado por el Fondo PYME para apoyar proyectos en esta categoría. El monto total pasó de $556,169.1 miles de pesos en 2004 a $353,595.5 miles de pesos en 2006. Los decrementos se presentaron en prácticamente todas las subcategorías con la excepción de la correspondiente a *aceleradoras de negocios* la cual registró un crecimiento del 78.6% en 2006 con respecto al 2005 al pasar de un apoyo de $42,955.8 miles de pesos a $76,730.6 miles de pesos en 2006.

La misma tabla muestra que el índice de complementariedad de la categoría se situó en 1.12; esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME, las demás instancias participantes en los proyectos aportaron 1.12 pesos También se observa una tendencia de las subcategorías a ubicarse entre 1.00 y 1.50 con excepción de la correspondiente a *centros de desarrollo empresarial* la cual se ha ubicado por debajo del 0.7 en los tres años analizados. Esto significa que el desarrollo de centros de desarrollo empresarial ha estado sustentado principalmente por el Fondo PYME.

La tabla 4.23 muestra una tendencia creciente en el número de proyectos aprobados por el Fondo PYME en 2006 en la categoría *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*. El número de proyectos pasó de 252 en 2004 a 388 en el ejercicio 2006.

La conjunción del decremento en el apoyo aprobado del Fondo PYME a esta categoría y el importante incremento en el número de proyectos aprobados, ha motivado la disminución del monto promedio por proyecto. En efecto, el apoyo aprobado promedio por proyecto pasó de $2,207.0 miles de pesos en 2004 a $911.3 miles de pesos en 2006; es decir, 2.4 veces menos.

De nuevo destaca la subcategoría correspondiente a *aceleradoras de negocios*; el apoyo aprobado promedio en 2006 alcanzó la cifra de $8,525.6 miles de pesos, muy por arriba del correspondiente a la categoría.

La tabla 4.24 presenta el número de Organismos Intermedios que han participado en el apoyo del Fondo PYME en esta categoría. Se observa un crecimiento de la participación al pasar de 183 organizaciones en el 2004 a 295 OI en el 2006. Este importante aumento en el número de OI participantes expresa un mayor interés de las organizaciones en desarrollar proyectos relacionados con los temas que cubre esta categoría. Destacan por su crecimiento en el número de OI participantes las subcategorías asociadas a *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas* y *capacitación y consultoría*.

El número promedio de proyectos aprobados por cada OI participante se ha mantenido en los tres años analizados situándose entre 1.4 y 1.3.

De las tablas referidas se concluye que el comportamiento de la categoría I referente a *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* durante el ejercicio 2006 mantuvo una tendencia a disminuir el monto del apoyo aprobado. Asimismo, mantuvo el incremento de los proyectos aprobados y del número de OI participantes lo que provocó que el apoyo aprobado por proyecto disminuyera importantemente.

Lo anterior puede suponer que el Fondo PYME ha actuado como detonador del tipo de proyectos que promueve esta categoría, motivando la participación de un creciente número de OI. En consecuencia, a pesar de disminuir el monto del apoyo aprobado por el Fondo, el número de proyectos se incrementa.

Dos subcategorías registran un comportamiento diferente al señalado para toda la categoría: *centros de desarrollo empresarial* y *aceleradoras de negocios*.

Los *centros de desarrollo empresarial* mantienen un número de proyectos con ligera tendencia a la baja y, principalmente, su índice de complementariedad se ubica en valores inferiores a 1.00; en el ejercicio 2006 fue de 0.46. Por lo tanto, el fortalecimiento de estos centros se ha sustentado principalmente en el apoyo del Fondo PYME.

Tabla 4.21 Monto del apoyo aprobado e índice de complementariedad en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (miles de pesos).

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Monto del apoyo**	**Índice de com-plementariedad**	**Monto del apoyo**	**Índice de com-plementariedad**	**Monto del apoyo aprobado**	**Índice de com-plementariedad**
I.1 Formación de emprendedores	$925.0	1.00	$380.0	1.14	$687.50	1.00
I.2 Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	$39,906.2	1.67	$61,349.4	1.46	$57,424.67	1.16
I.3 Innovación y desarrollo tecnológico	$347,759.2	1.02	$119,950.5	0.76	$67,412.28	1.42
I.4 Centros de desarrollo empresarial	$18,603.1	0.63	$23,937.2	0.39	$21,376.62	0.46
I.5 Aceleradoras de negocios	ND	ND	$42,955.8	1.23	$76,730.56	1.04
I.6 Capacitación y consultoría	$148,975.6	0.93	$151,177.4	0.91	$120,649.41	1.08
I.7 Formación de instructores y consultores			$5,878.8	1.06	$2,910.83	1.46
I.8 Promoción			$5,194.7	2.25	$6,403.67	1.23
Total	**$556,169.1**	**1.03**	**$410,823.8**	**0.97**	**$353,595.54**	**1.12**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 4.22 Número de proyectos y promedio del apoyo aprobado por proyecto en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (miles de pesos).

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**	**Número de proyectos**	**Apoyo aprobado por proyecto (miles de pesos)**
I.1 Formación de emprendedores	3	$308.3	2	$190.0	3	$229.2
I.2 Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	59	$676.4	120	$511.2	136	$422.2
I.3 Innovación y desarrollo tecnológico	30	$11,592.0	34	$3,528.0	53	$1,271.9
I.4 Centros de desarrollo empresarial	59	$315.3	55	$435.2	51	$419.1
I.5 Aceleradoras de negocios	ND	ND	6	$7,159.3	9	$8,525.6
I.6 Capacitación y consultoría	101	$1,475.0	77	$1,963.3	108	$1,117.1
I.7 Formación de instructores y consultores			13	$452.2	7	$415.8
I.8 Promoción			19	$273.4	21	$304.9
Total	**252**	**$2,207.0**	**326**	**$1,260.2**	**388**	**$911.3**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 4.23 Número de OI y promedio de proyectos aprobados en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación.*

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**
I.1 Formación de emprendedores	3	1.0	2	1.0	2	1.5
I.2 Creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas	49	1.2	97	1.2	105	1.3
I.3 Innovación y desarrollo tecnológico	20	1.5	22	1.5	29	1.8
I.4 Centros de desarrollo empresarial	36	1.6	32	1.7	36	1.4
I.5 Aceleradoras de negocios	ND	ND	4	1.5	5	1.8
I.6 Capacitación y consultoría	75	1.3	60	1.3	94	1.1
I.7 Formación de instructores y consultores			12	1.1	7	1.0
I.8 Promoción			16	1.2	17	1.2
Total	**183**	**1.4**	**245**	**1.3**	**295**	**1.3**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Por su parte, las *aceleradoras de negocios* han requerido un creciente apoyo del Fondo PYME aunque su índice de complementariedad se mantiene ligeramente arriba de la unidad. En este caso, no se observa un aumento importante en el número de OI participantes.

La tabla 4.24 presenta los 20 OI que registraron el mayor monto del apoyo aprobado durante el periodo analizado del 2006. Estos OI participaron con 90 de los 388 proyectos aprobados en la categoría y concentraron el 59.8% del apoyo comprometido por el Fondo PYME.

Destaca la FUMEC la cual participó con 18 proyectos cuyo apoyo aprobado representó el 25.6% del total de la categoría. Dentro de estos proyectos se encuentran los asociados a las *aceleradoras de negocios* ubicadas en los Estados Unidos y el Canadá[15].

Los demás OI que se muestran en la tabla 4.24 participan principalmente en las subcategorías correspondientes a *capacitación y consultoría*; *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas* e; *innovación y desarrollo tecnológico*.

Durante los últimos tres años diferentes OI han participado en esta categoría del Fondo PYME. Un aspecto a considerar consiste en la permanencia de los OI en la solicitud y aprobación de apoyos. Es decir, se esperaría que los OI más relevantes en términos del número de proyectos presentados en esta categoría al Fondo PYME o por los montos de inversión asociados a dichos proyectos, tuviesen una presencia permanente a lo largo de los tres años analizados. De esta forma, se estaría construyendo una red de organizaciones coadyuvantes al desarrollo de las empresas.

La tabla 4.25 muestra una selección de OI que han tenido participación en la categoría asociada a la *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*. Se seleccionaron los OI con mayor apoyo aprobado en el ejercicio 2006 y otros que han tenido relevancia en los años 2004 y 2005.

[15] Se trata de las llamadas TECHBA (Technology Business Acelerator), ubicadas en Austín, Texas y el Silicon Valley, California, en los Estados Unidos; además, el desarrollo de una nueva TECHBA en Montreal, Canadá.

Del análisis de la tabla mencionada se desprenden los siguientes puntos:

Los apoyos recibidos por los 19 OI seleccionados durante el periodo 2004-2006 representan el 74.8% del total acumulado de la categoría.

Solamente siete de los 20 OI seleccionados han participado en el Fondo PYME durante los tres años analizados. Es decir, se han convertido en socios del Fondo PYME para la realización de proyectos que buscan promover la creación y el fortalecimiento de las empresas así como en desarrollo tecnológico y la innovación.

De los restantes doce OI seleccionados, tres han participado en dos años y nueve en solamente un año. En este último caso destaca el Sistema de Parques Industriales de Sonora que recibió un apoyo por $300,0850.0 miles de pesos en el 2004, y no se registra otra participación en los dos años restantes.

La categoría presenta dos comportamientos extremos. Por una parte, existe una importante concentración del apoyo del Fondo PYME en los cuatro primeros OI listados en la tabla 4.25, ya que recibieron el 40.7% del apoyo aprobado en los tres años analizados.

Por otra parte, también se presenta un numeroso grupo de OI que han recibido apoyos del Fondo PYME, principalmente en las subcategorías referentes a *capacitación y consultoría* y *creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas*. Este hecho se constata con la información que presentan las tablas 4.7 y 4.15 que muestran el gran número de OI participantes en dichas subcategorías.

Tabla 4.24 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos de la Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (2006).

	Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
1	Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, AC (FUMEC)	18	$90,410.8	25.6%	$5,022.8
2	Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	11	$18,634.9	5.3%	$1,694.1
3	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	5	$13,476.6	3.8%	$2,695.3
4	Crece Guanajuato AC	1	$10,967.0	3.1%	$10,967.0
5	Fundación Proempleo Productivo, AC	4	$9,861.7	2.8%	$2,465.4
6	Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	7	$8,499.9	2.4%	$1,214.3
7	Centros Culturales de México, AC	1	$8,216.0	2.3%	$8,216.0
8	Crece Yucatán AC	1	$6,000.0	1.7%	$6,000.0
9	Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, AC	4	$5,919.7	1.7%	$1,479.9
10	Crece Sinaloa	1	$5,000.0	1.4%	$5,000.0
11	Centro de Articulación Productiva y Desarrollo Tecnológico de la Industria Metalmecánica, AC	1	$4,500.0	1.3%	$4,500.0
12	ALAMPYME, AC	10	$3,927.3	1.1%	$392.7
13	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico	1	$3,790.3	1.1%	$3,790.3
14	Asociación Iberoamericana para el Desarrollo y Cooperación del Sector Social, AC	2	$3,257.5	0.9%	$1,628.8
15	Crece Coahuila AC	1	$3,222.8	0.9%	$3,222.8
16	Red de Incubadoras de Empresas de Estado de Veracruz, AC	12	$3,198.6	0.9%	$266.5
17	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	2	$3,162.2	0.9%	$1,581.1
18	Cámara Nacional de la Industria de Transformación, D.F.	2	$3,144.0	0.9%	$1,572.0
19	Crece Morelos, AC	3	$3,131.5	0.9%	$1,043.8
20	Cámara Nacional de la Industria de Transformación Oaxaca	3	$3,083.3	0.9%	$1,027.8
	Subtotal	**90**	**$211,404.0**	**59.8%**	**$2,348.9**
	Restantes organismos intermedios (215)	298	$142,191.5	40.2%	$477.2
	Total	**388**	**$353,595.5**	**100.0%**	**$911.3**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 4.25 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la Categoría I: *Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación* (2004-2006).

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Organismo Intermedio	**Núm. de proyec-tos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyec-tos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyec-tos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**
Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, AC (FUMEC)	7	$23,519.0	10	$92,518.9	18	$90,410.8
Soluciones empresariales CRECE, AC	4	$120,000.0	2	$95,967.1	18	$48,756.1
Red Fosin, AC (Sinaloa)	2	$900.0	10	$8,959.1	11	$18,634.9
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	4	$11,569.8	10	$12,711.8	5	$13,476.6
Fundación Proempleo Productivo, AC	2	$2,200.2	9	$15,761.5	4	$9,861.7
Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	17	$4,170.4	16	$19,705.8	7	$8,499.9
ALAMPYME, AC	6	$1,395.0	11	$3,528.8	10	$3,927.3
Centros Culturales de México, AC			1	$8,245.0	1	$8,216.0
Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, AC			1	$175.0	4	$5,919.7
Complemento Administrativo Acros Whirlpool, AC	1	$10,000.0	1	$10,000.0		
Centro de Articulación Productiva y Desarrollo Tecnológico de la Industria Metalmecánica, AC					1	$4,500.0
Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática			2	$18,385.2		
Patronato del Centro de Capacitación No. 7, AC			2	$682.8		
Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo			2	$240.0		
Sistema de Parques Industriales de Sonora, OPDE.	1	$300,850.0				
Instituto Politécnico Nacional	1	$4,270.0				
Cámara Nacional de la Industria de Transformación	6	$3,469.0				
Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, AC	1	$3,000.0				
Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica	7	$2,913.7				
Subtotal	**59**	**$488,257.1**	**77**	**$286,880.9**	**79**	**$212,202.9**
Restantes organismos intermedios	193	$67,912.0	249	$123,942.8	309	$141,392.6
Total	**252**	**$556,169.1**	**326**	**$410,823.7**	**388**	**$353,595.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5. ARTICULACIÓN PRODUCTIVA SECTORIAL Y REGIONAL

En este capítulo se presenta el análisis de la operación de la Categoría *Articulación productiva sectorial y regional*. Como se señaló, el periodo considerado incluye hasta el 11 de agosto de 2006.

5.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La categoría *Articulación productiva sectorial y regional* responde a la Estrategia 5 establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE). Dicha estrategia se refiere a la *articulación e integración económica regional y sectorial* y señala las siguientes líneas de acción:

i) Esquemas de asociación empresarial.
ii) Desarrollo de proveedores y distribuidores.
iii) Desarrollo regional y sectorial.
iv) Impulso a la inversión productiva.

Esta Categoría responde también a la Estrategia 1: *Fomento de un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas*, que señala que es necesario fomentar el desarrollo de los Organismos Empresariales y otros Organismos Intermedios, con el propósito de que se constituyan de manera efectiva como interlocutores de los intereses de sus agremiados. Asimismo, esta estrategia considera impulsar el proceso de mejora regulatoria a nivel municipal, estatal y federal.

Para dar respuesta a las líneas de acción que contemplan las Estrategias 1 y 5 del PDE, las RO del Fondo PYME para el ejercicio 2005, establecieron la categoría referente a la *articulación productiva sectorial y regional* la cual consta de nueve subcategorías como se muestra en la tabla 5.1.

Tabla 5.1 Subcategorías y conceptos que integran la Categoría II:. *Articulación productiva sectorial y regional* (2006).

SUBCATEGORÍA	CONCEPTO
1. Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios	a. Adquisición e instalación de maquinaria y equipo
	b. Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción (laboratorios, centros de diseño y otros)
2. Creación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP's)	a. Diseño e institucionalización del Centro de Articulación Productiva.
	b. Equipamiento y servicios asociados
	c. Adecuación de instalaciones
	d. Asistencia técnica y servicios tecnológicos de articulación productiva a las empresas asociadas al CAP
3. Infraestructura productiva	a. Proyectos industriales
	b. Proyectos de infraestructura comercial y de servicios
	c. Actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo rural y aventura
	d. Actividades de MIPYMES relacionadas con servicios de mejoramiento ambiental
4. Capacitación y Consultoría	a. Capacitación para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial
	b. Consultoría para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial
	c. Consultoría para la elaboración e implementación de programas de desarrollo de proveedores y redes empresariales, bajo esquemas o metodologías
	d. Consultoría para la elaboración e implementación de programas de verificación y calidad de parques industriales
5. Elaboración de metodologías, contenidos y materiales	a. Contenidos de modalidades educativas dirigidas a la integración de cadenas productivas
	b. Publicación estudios relacionados con desarrollo regional y sectorial
6. Formación de instructores y consultores	Para la promoción e integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial
7. Elaboración de estudios	a Mercado, factibilidad técnica y económica y planes de negocios de proyectos de inversión productiva
	b. Programas de impacto sectorial y regional y acciones en apoyo al incremento de la competitividad de las MIPYMES
	c. Estudios para detonar la inversión en infraestructura pública o privada para la competitividad y crecimiento de las MIPYME
8. Promoción y realización de eventos	a. Realización de encuentros empresariales y promoción de oportunidades de negocio
	b. Realización de encuentros de negocios para promover la articulación productiva y el desarrollo de proveedores
9. Fortalecimiento institucional de OI	a. Sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría para organismos intermedios y gobiernos estatales
	b. Desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas y sectores productivos prioritarios
	c. Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a MIPYME
	d. Desarrollo e implementación de Sistemas de Apertura Rápida de empresas validados por la CoFeMeR

Fuente: Elaboración propia con base en información del Manual de Procedimientos, Fondo PYME, 2006

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

1. *Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios.*

A través de esta subcategoría se apoya la adquisición e instalación de maquinaria, equipo y tecnología necesarios para incidir en el aumento de la productividad de la industria, el comercio y los servicios. Los montos de los apoyos establecidos en las RO para esta subcategoría están diferenciados por tipo de proyectos, por lo que se divide en apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo para el proceso productivo y en instalación y equipamiento de laboratorios, centros de diseño, de ingeniería, entre otros.

2. *Creación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP's).*

Los CAP's son centros de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, encargados de generar información sobre los programas de apoyo empresarial gubernamentales y de organismos privados; vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las MIPYME con las grandes empresas demandantes; ofrecer servicios de alto valor agregado para la integración productiva; promover la formación de cadenas de valor y así detonar empresas integradoras y promover esquemas asociativos, entre otros

3. *infraestructura productiva.*

Apoyo dirigido principalmente a proyectos de construcción y adecuación de infraestructura, de uso industrial, comercial o de servicios, que beneficien las actividades de la MIPYME en una región, con el fin de asegurar su integración sectorial con base en encadenamientos entre los sectores primario, transformación, comercio y servicios

Las modalidades para presentar proyectos son:

- Proyectos industriales.
- Proyectos de infraestructura comercial y servicios.
- Actividades relacionadas con el ecoturismo, turismo rural y de aventura.
- Actividades de MIPYMES relativa a servicios de mejora ambiental.

4. *Capacitación y consultoría.*

Se busca el desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, a través de la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan al incremento de la competitividad de las MIPYMES. El Fondo PYME apoya la capacitación y la consultoría para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial. Asimismo, se apoya la elaboración e implementación de programas de desarrollo de proveedores y redes empresariales y la elaboración e implementación de programas de verificación y calidad de parques industriales.

5. *Elaboración de metodologías, contenidos y materiales.*

Apoyos destinados a la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría a través de contenidos de modalidades educativas dirigidas a la integración de cadenas productivas, y publicaciones de estudios relacionados con el desarrollo regional y sectorial.

6. Formación de instructores y consultores.

Tiene como objetivo la formación de instructores y consultores especialistas en promoción e integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial.

7. Elaboración de estudios.

Apoyos para la elaboración de estudios relativos a MIPYMES y que estén orientados a detonar la inversión en infraestructura pública o privada cuya realización impulse la competitividad y el crecimiento de MIPYMES. Se incluyen estudios de mercado, factibilidad técnica y económica, y planes de negocios de proyectos de inversión productiva y de sectores productivos.

8. Promoción y realización de eventos.

Se apoya la realización de eventos para efectuar actividades de promoción de oportunidades de negocio y realización de encuentros de negocios con el fin de promover la articulación productiva y el desarrollo de proveedores.

9. Fortalecimiento institucional de OI.

Se apoya, por una sola ocasión, a Organismos Intermedios y gobiernos locales que desean desarrollar sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría; sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas productivas y sectores productivos prioritarios, así como para el diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES y los resultados e impacto generado. Adicionalmente se apoya a aquellos que desarrollen e implementen sistemas de apertura rápida de empresas.

5.2 OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2006

La categoría correspondiente a la *Articulación productiva sectorial y regional* fue la que registró el mayor monto de apoyo del Fondo PYME aprobado durante 2006. La tabla 5.2 muestra que en esta categoría se aprobaron 279 proyectos por un monto total de $924,872.2 miles de pesos que representaron el 47.1% del apoyo comprometido durante el 2006 por el Fondo PYME. Cada proyecto en esta categoría recibiría un apoyo promedio de $3,315.0 miles de pesos.

En la misma tabla 5.2 se observa la distribución por subcategorías del apoyo aprobado durante el 2006. Se constata una importante concentración en tres subcategorías. Sobresale la subcategoría referente a *proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios,* la cual concentró la mitad del apoyo aprobado en toda la categoría. Le siguen las subcategorías correspondientes a *infraestructura productiva* y *capacitación y consultoría*.

Las tres subcategorías señaladas concentraron el 83.7% del apoyo aprobado en la categoría referente a la a*rticulación productiva sectorial y regional*.

Tabla 5.2 Número de proyectos y monto de apoyo en la Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional* (2006).

Subcategoría	Número de proyec-tos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Monto por proyecto (miles de pesos)	Número de OI apoya-dos
II.1 Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios	19	$462,664.4	50.0%	$24,350.8	14
II.2 Creación y fortalecimiento de Centros de Articulación Productiva (CAP´s)	24	$53,221.0	5.8%	$2,217.5	22
II.3 Infraestructura productiva	43	$169,385.4	18.3%	$3,939.2	21
II.5 Capacitación y consultoría	39	$142,116.0	15.4%	$3,644.0	31
II.5 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales	5	$8,339.8	0.9%	$1,668.0	4
II.6 Formación de instructores y consultores.	1	$625.0	0.1%	$625.0	1
II.7 Elaboración de estudios	64	$49,800.4	5.4%	$778.1	42
II.8 Promoción	59	$31,433.5	3.4%	$532.8	47
II.9 Fortalecimiento institucional de OI	25	$7,286.8	0.8%	$291.5	23
Total	**279**	**$924,872.2**	**100.0%**	**$3,315.0**	**205**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La tabla 5.3 muestra que la categoría presentó un índice de complementariedad de 3.30; es decir, que por cada peso que aportó el Fondo PYME, otras instancias (principalmente empresas, gobiernos estatales y organismos intermedios) aportaron 3.30 pesos, que representa la aportación más alta de las Categorías apoyadas por Fondo PYME.

Tabla 5.3 Monto del apoyo aprobado, índice de complementariedad y empresas a atender en la Categoría II:. *Articulación productiva sectorial y regional* (2006).

Subcategoría	Monto del apoyo (miles de pesos)	Índice de complementa-riedad	Número de empresas a atender
II.1 Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios	$462,664.4	5.19	1,919
II.2 Creación y fortalecimiento de CAP´s	$53,221.0	0.96	2,047
II.3 Infraestructura productiva	$169,385.4	2.34	3,177
II.4 Capacitación y consultoría	$142,116.0	0.66	4,764
II.5 Elaboración de metodologías y materiales	$8,339.8	0.24	259
II.6 Formación de instructores y consultores.	$625.0	1.00	50
II.7 Estudios y proyectos	$49,800.4	1.13	9,527
II.8 Promoción	$31,433.5	1.54	6,582
II.9 Fortalecimiento institucional de OI	$7,286.8	0.92	5,649
Total	**$924,872.2**	**3.30**	**33,974**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En número de empresas a ser atendidas en esta categoría, durante el 2006 se previó una cifra de 33,974 empresas.

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de cada una de las subcategorías que integran la categoría I referente a la *articulación productiva sectorial y regional.*

5.2.1 *Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios*

La tabla 5.4 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios*. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se aprobó el apoyo a 19 proyectos que en conjunto recibirían $462,664.4 miles de pesos. Esta cantidad representa un incremento del 57.2% con respecto a lo asignado durante 2005. Al 11 de agosto de 2006 se había entregado el 97.0% del apoyo comprometido.

Los proyectos en esta subcategoría recibieron un apoyo promedio equivalente a $24,350.8 miles de pesos lo cual representó también 8.1 veces más que el apoyo otorgado durante el 2004. La inversión total promedio por proyecto fue de $150,675.9 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias.

El índice de complementariedad en esta subcategoría se sitúa en 5.19; esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME, las otras instancias participarían con 5.19 pesos, el mayor índice registrado en todas las categorías y subcategorías de Fondo PYME. Sin embargo, esta cifra resulta inferior a la registrada en 2005 cuando el índice de complementariedad se ubicó en 29.96 en la misma subcategoría.

Tabla 5.4 Indicadores de la Subcategoría: *Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicio*.

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos apoyados (A)	15	13	19
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$47,349.5	$294,270.5	$462,664.4
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$172,652.5	$8,816,692.3	$2,400,178.4
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$198,326.30	$9,110,962.8	$2,862,842.8
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$3,156.7	$22,636.2	$24,350.8
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$13,221.75	$700,843.3	$150,675.9
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	3.65	29.96	5.19
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	12	12	14
Proyectos por OI (A) / (E)	1.1	1.1	1.4

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 19 proyectos aprobados para su apoyo durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 14 Organismos Intermedios como se puede observar en la tabla 5.5.

Por su monto destacan dos proyectos. En primer lugar el proyecto referente a un *Nuevo Complejo Automotriz* en el estado de San Luis Potosí promovido por el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE). En segundo lugar, el proyecto titulado *Desarrollo del Cluster de Innovación Aeroespacial del Estado de Querétaro -*

Fase I promovido por la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro (COFESIAQ).

Estos dos proyectos concentraron el 87.6% del apoyo previsto dentro de esta subcategoría durante el ejercicio 2006.

Tabla 5.5 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, (SIFIDE)	1	$300,800.0	65.0%	$300,800.0
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1	$104,303.0	22.6%	$104,303.0
Subtotal	**2**	**$405,103.0**	**87.6%**	**$202,551.5**
Otros Organismos Intermedios (12)	17	$57,561.4	12.4%	$3,386.0
Total	**19**	**$462,664.4**	**100.0%**	**$24,350.8**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.2 *Creación y fortalecimiento de Centros de Articulación Productiva (CAP's)*

La tabla 5.6 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *creación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP's).* Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se aprobó el apoyo para 24 proyectos que en conjunto recibirían $53,221.0 miles de pesos. Esta cifra representó casi la mitad del apoyo otorgado durante el ejercicio 2004. Al 11 de agosto de 2006 se había entregado solamente el 27.2% del apoyo comprometido para el ejercicio 2006.

El índice de complementariedad en esta subcategoría fue de 0.96 en 2006; este indicador es tres veces mayor al registrado en 2005, lo que significa que se incrementaron las aportaciones de otras instancias con respecto al apoyo del Fondo

PYME. Sin embargo, el índice de complementariedad de 2006 resulta menor al registrado en 2004 el cual alcanzó un valor de 1.71.

Los proyectos en esta subcategoría recibirán un apoyo promedio equivalente a $2,217.5 miles de pesos. La inversión total por cada proyecto fue de $4,339.7 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias. Esta inversión total por proyecto resultó ligeramente menor a la registrada durante 2005 la cual se situó en $3,489.1 miles de pesos.

Las cifras de la tabla 5.6 muestran que durante el periodo analizado del 2006 el Fondo PYME disminuyó el apoyo para la *creación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP's)*: disminuyeron los proyectos a la mitad de los registrados en 2004 y también disminuyó el apoyo a prácticamente la mitad de otorgado en 2005.

No obstante estos decrementos, se observa un aumento en las aportaciones de otras instancias lo que permite mantener la inversión total por proyecto en casi la misma cantidad del 2005.

Tabla 5.6 Indicadores de la Subcategoría: *Creación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP's)* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	48	30	24
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$68,722.4	$104,674.4	$53,221.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$117,585.3	$33,739.2	$50,932.2
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$186,307.7	$138,413.6	$104,153.2
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$1,431.7	$3,489.1	$2,217.5
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$3,881.4	$4,613.8	$4,339.7
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.71	0.32	0.96
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	25	16	22
Proyectos por OI (A) / (E)	1.9	1.9	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 24 proyectos aprobados para su apoyo durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 22 Organismos Intermedios. Los doce OI que recibieron mayor apoyo se presentan en la tabla 5.7; en ella se puede observar que los 13 proyectos propuestos por estos doce OI concentraron el 83.8% del apoyo en esta subcategoría.

Entre los OI que mayores recursos les fueron aprobados por el Fondo PYME durante el periodo analizado del 2006, destacan las asociaciones empresariales, algunas asociaciones civiles e instituciones educativas.

Tabla 5.7 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: C*reación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP's)* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de Participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Trópica Rural Latinoamericana, A.C.	2	$7,225.0	13.6%	$3,612.5
Cámara Nacional de la Industria del Vestido	1	$4,987.0	9.4%	$4,987.0
Universidad Iberoamericana, A.C.	1	$4,691.4	8.8%	$4,691.4
Consejo Nacional para el Desarrollo de la Industria de la Comunicación Gráfica A.C.	1	$4,499.2	8.5%	$4,499.2
Cámara Nacional de la Industria del Vestido.	1	$4,410.7	8.3%	$4,410.7
Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.	1	$3,558.2	6.7%	$3,558.2
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	1	$3,543.8	6.7%	$3,543.8
Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Tlaxcala	1	$2,685.1	5.0%	$2,685.1
Rostros y Voces Fds A.C.	1	$2,500.0	4.7%	$2,500.0
Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.	1	$2,248.3	4.2%	$2,248.3
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	1	$2,125.0	4.0%	$2,125.0
Promotora de Economías Alternativas S.C.	1	$2,106.2	4.0%	$2,106.2
Subtotal	**13**	**$44,579.8**	**83.8%**	**$3,429.2**
Otros Organismos Intermedios (10)	11	$8,641.2	16.2%	$785.6
Total	**24**	**$53,221.0**	**100.0%**	**$2,217.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.3 *Infraestructura productiva.*

Durante 2006, el Fondo PYME aprobó el apoyo a 43 apoyos para la ejecución de proyectos de *infraestructura productiva* que en conjunto recibirían $169,385.4 miles de pesos. Esta cifra representa un incrementó del 116.0% del monto aportado por el Fondo PYME durante 2005 en esta misma subcategoría.

El índice de complementariedad se ubicó en 2.34 el cual fue menor al 5.94 y 5.10 registrados en los dos años previos. Este hecho significó que el incremento del apoyo aprobado por el Fondo PYME durante el periodo analizado del 2006, se compensara en parte por los menores recursos aportados por las otras instancias. Así, la inversión total por proyecto en esta subcategoría se incrementó en un 16.1% con respecto al 2005, ubicándose en $13,171.7 miles de pesos.

Tabla 5.8 Indicadores de la Subcategoría: *Infraestructura productiva* (2006)

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	79	48	43
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$91,117.5	$78,423.9	$169,385.4
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$464,671.6	$466,069.1	$396,998.2
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$555,789.1	$544,493.0	$566,383.6
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$1,153.4	$1,633.8	$3,939.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$7,035.3	$11,343.6	$13,171.7
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	5.10	5.94	2.34
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	35	34	21
Proyectos por OI (A) / (E)	2.3	1.4	2.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 43 proyectos aprobados para su apoyo durante el periodo analizado del 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 21 Organismos Intermedios de los cuales nueve propusieron 24 proyectos y concentraron el 81.7% del apoyo en esta subcategoría.

Entre los OI que recibieron apoyo en esta subcategoría sobresalen los organismos de promoción sectorial o regional promovidos por gobiernos estatales.

Tabla 5.9 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Infraestructura productiva* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de Participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	2	$30,794.5	18.2%	$15,397.2
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	4	$27,059.1	16.0%	$6,764.8
Fundación Produce de Veracruz, A.C.	2	$21,651.6	12.8%	$10,825.8
Corporación Internacional Hidalgo	5	$12,517.0	7.4%	$2,503.4
Fundación Tabasco A.C.	5	$12,061.8	7.1%	$2,412.4
Asociación Nal. de Distribuidores de Tecn. Informática y Comunicaciones (ANADIC) Metropolitana, A.C.	1	$12,000.0	7.1%	$12,000.0
Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Guadalupe	1	$10,254.8	6.1%	$10,254.8
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	3	$7,040.0	4.2%	$2,346.7
Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	1	$5,000.0	3.0%	$5,000.0
Subtotal	**24**	**$138,378.6**	**81.7%**	**$5,765.8**
Otros Organismos Intermedios (12)	19	$31,006.8	18.3%	$1,631.9
Total	**43**	**$169,385.4**	**100.0%**	**$3,939.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.4 *Capacitación y consultoría*

La tabla 5.10 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría relacionada con la *capacitación y consultoría*. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se comprometieron apoyos para 39 proyectos que en conjunto recibirían $142,116.0 miles de pesos. Esta cifra representa un crecimiento del 154.5% con respecto al ejercicio 2005. Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004 la capacitación y la

consultoría no se integraron a las categorías sustantivas. Por lo tanto, no es posible hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

Al 11 de agosto de 2006 se había entregado el 90.1% del apoyo comprometido para el ejercicio 2006.

El índice de complementariedad en esta subcategoría se ubicó en 0.66 debido a que las aportaciones de otras instancias se elevaron a $94,230.5 miles de pesos, cifra que representó un aumento del 87.8% con respecto al ejercicio 2005.

Dado el incremento del apoyo del Fondo PYME y de las otras instancias participantes, cada proyecto recibió una inversión promedio de $6,060.2 miles de pesos que resulta 2.2 veces mayor a la inversión promedio por proyecto registrada durante el 2005 ($2,717.8 miles de pesos).

Tabla 5.10 Indicadores de la Subcategoría: *Capacitación y consultoría* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	39	39
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$55,831.5	$142,116.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$50,163.3	$94,230.5
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$105,994.8	$236,346.5
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$1,431.6	$3,644.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$2,717.8	$6,060.2
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	0.90	0.66
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	26	31
Proyectos por OI (A) / (E)	1.5	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 39 proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 31 Organismos Intermedios. Los cinco OI que recibieron mayor apoyo se presentan en la tabla 5.11; en ella se puede observar que los nueve proyectos propuestos por estos OI concentraron el 80.5% del apoyo en esta subcategoría.

Entre los OI con mayor apoyo aprobado durante el 2006 en la subcategoría de capacitación y consultoría destaca la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia, A.C. la cual recibiría $94,465.9 miles de pesos para realizar dos proyectos. Entre estos dos proyectos, destaca el correspondiente a un Programa para el fortalecimiento y desarrollo de proveedores MIPYMES dentro de la cadena productiva de la industria automotriz-autopartes, fomentando el valor agregado sustentable con un apoyo de $91,099.0 miles de pesos. Este proyecto representa el 64.1% del apoyo comprometido en la subcategoría.

Tabla 5.11 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Capacitación y consultoría* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	2	$94,465.9	66.5%	$47,232.9
Cámara Nacional de la Industria Textil	3	$8,352.6	5.9%	$2,784.2
Asociación Mexicana de Diseñadores de Moda, A.C.	1	$4,875.0	3.4%	$4,875.0
Centro de Articulación Productiva Medico, A.C.	2	$3,450.0	2.4%	$1,725.0
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C.	1	$3,267.0	2.3%	$3,267.0
Subtotal	**9**	**$114,410.5**	**80.5%**	**$12,712.3**
Otros Organismos Intermedios (26)	30	$27,705.6	19.5%	$923.5
Total	**39**	**$142,116.0**	**100.0%**	**$3,644.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.5 *Elaboración de metodologías, contenidos y materiales.*

La tabla 5.12 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría e*laboración de metodologías, contenidos y materiales*. Resalta la disminución en el número de proyectos aprobados por el Fondo PYME ya que de 18 proyectos aprobados en el ejercicio 2005 se pasó a solamente cinco en el periodo analizado del ejercicio 2006.

Estos cinco proyectos recibirían $8,339.8 miles de pesos que representa una ligera disminución con respecto al apoyo otorgado durante el 2005. Como se señaló en el

inciso 1.3, en las RO del 2004 la elaboración de metodologías, contenidos y materiales no se integraron a las categorías sustantivas. Por lo tanto, no es posible hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

Al 11 de agosto de 2006 ya se había entregado el 58.6% del apoyo comprometido para el presente ejercicio.

Dado el incremento en la aportación del Fondo PYME, la inversión total promedio por proyecto se ubicó en $2,064.2 miles de pesos, cifra 3.2 superior a la registrada durante el 2005.

El índice de complementariedad en esta subcategoría fue de 0.24; esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME, las otras instancias participaron con solamente 0.24 pesos. Este índice fue similar al registrado durante el ejercicio 2005.

Tabla 5.12 Indicadores de la Subcategoría: *Elaboración de metodologías, contenidos y materiales* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	18	5
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$9,072.5	$8,339.8
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$2,380.4	$1,981.2
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$11,452.9	$10,321.0
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$504.0	$1,668.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$636.3	$2,064.2
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	0.26	0.24
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	8	4
Proyectos por OI (A) / (E)	2.3	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los cinco proyectos aprobados para su apoyo durante el periodo analizado del 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por cuatro Organismos Intermedios como se puede observar en la tabla 5.13. Destacan dos OI que presentaron dos proyectos que concentraron el 80.9% del apoyo aprobado.

Tabla 5.13 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Elaboración de metodologías, contenidos y materiales* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fundación Aloysius Guadalajara, A.C.	1	$4,354.6	52.2%	$4,354.6
Normalización y Certificación Electrónica, A.C.	1	$2,393.9	28.7%	$2,393.9
Subtotal	**2**	**$6,748.5**	**80.9%**	**$3,374.2**
Otros Organismos Intermedios (2)	3	$1,591.4	19.1%	$530.5
Total	**5**	**$8,339.8**	**100.0%**	**$1,668.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.6 *Formación de instructores y consultores.*

La tabla 5.14 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *formación de instructores y consultores*. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se aprobó el apoyo a un solo proyecto que recibiría $625.0 miles de pesos. Como se señaló en el capítulo 1.3, en las RO del 2004 la *formación de instructores y consultores* no se integró a las categorías sustantivas. Por lo tanto, no se puede hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

Este proyecto registra un índice de complementariedad de 1.00 lo que significa que el OI promotor aportará un monto equivalente al apoyo que recibirá del Fondo PYME. Al 11 de agosto de 2006 aún no se había ministrado dicho apoyo.

Tabla 5.14 Indicadores de la Subcategoría: *Formación de instructores y consultores* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	1	1
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$407.5	$625.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$407.5	$625.1
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$815.0	$1,250.1
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$407.5	$625.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$815.0	$1,250.1
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.00	1.00
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	1	1
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

El proyecto que será apoyado durante el 2006 en esta subcategoría fue propuesto por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y consiste en la formación de consultores para el Programa de desarrollo de proveedores (ver tabla 5.15).

Tabla 5.15 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Formación de instructores y consultores.* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Cámara Nacional de la Industria de Transformación, D.F.	1	$625.0	100.0%	$625.0
Total	**1**	**$625.0**	**100.0%**	**$625.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.7 *Estudios y proyectos.*

La tabla 5.16 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *estudios y proyectos*. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006 se aprobó el apoyo a 64 proyectos que en conjunto recibirían $49,800.4 miles de pesos. Este apoyo representa un crecimiento del 89.3% con respecto al otorgado en el ejercicio 2005. Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004 la formación de *estudios y proyectos* no se integró a las categorías sustantivas. Por lo tanto, no se puede hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

Al 11 de agosto de 2006, los proyectos aprobados habían recibido el 49.5% del apoyo comprometido por el Fondo PYME. El apoyo promedio comprometido por proyecto se situó en $778.1 miles de pesos. Si se agregan las aportaciones de las instancias promotoras, la inversión promedio por proyecto se eleva a $1,655.3 miles de pesos.

El índice de complementariedad en esta subcategoría se ubicó en 1.13, es decir otras entidades aportaron $1.13 pesos por cada peso recibido del Fondo PYME.

Tabla 5.16 Indicadores de la Subcategoría: *Estudios y proyectos* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	49	64
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$26,302.4	$49,800.4
Monto aportado por otras instancias miles de pesos) (C)	$28,834.4	$56,140.4
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$55,136.8	$105,940.8
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$536.8	$778.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$1,125.2	$1,655.3
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.10	1.13
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	27	42
Proyectos por OI (A) / (E)	1.8	1.5

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 64 proyectos aprobados durante el periodo analizado del ejercicio 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 42 Organismos Intermedios. La tabla 5.17 muestra que seis OI concentraron el 50.4% del apoyo en esta subcategoría.

Los proyectos aprobados en esta subcategoría se refieren a la realización de estudios que apoyen el desarrollo de las MIPYME. Por ejemplo, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación fue apoyado para realizar la fase 2 del Centro de Articulación Productiva para incorporar a las MIPYME a la cadena de suministro de la industria maquiladora de exportación. La Fundación Produce de Veracruz fue apoyada para el estudio del Centro de Articulación Productiva Agroindustrial del Sur-Sureste; varios OI fueron apoyados para realizar estudios relacionados con el desarrollo de parques industriales, entre otros tipos de estudios.

Tabla 5.17 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Estudios y proyectos* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, A. C.	1	$6,795.0	13.6%	$6,795.0
Fundación Produce de Veracruz, A.C.	1	$6,430.0	12.9%	$6,430.0
Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Información	1	$5,500.0	11.0%	$5,500.0
Corporación Internacional Hidalgo	6	$2,575.0	5.2%	$429.2
Fondo de Apoyo a la Micro y Mediana Empresa del Estado de Guerrero.	2	$2,000.0	4.0%	$1,000.0
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico	1	$1,812.0	3.6%	$1,812.0
Subtotal	**12**	**$25,112.0**	**50.4%**	**$2,092.7**
Otros Organismos Intermedios (36)	52	$24,688.4	49.6%	$474.8
Total	**64**	**$49,800.4**	**100.0%**	**$778.1**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.8 *Promoción.*

Como se puede observar en la tabla 5.18, en la subcategoría *promoción* se aprobaron 59 proyectos que en conjunto recibirían $31,433.5 miles de pesos del Fondo PYME durante 2006. Esta cifra representa un incremento del 64.9% con respecto al apoyo otorgado durante el ejercicio 2005. Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004 la *promoción* no se integró a las categorías sustantivas. Por lo tanto, no se puede hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

Al 11 de agosto de 2006, el Fondo PYME había entregado el 52.2% del apoyo comprometido en esta subcategoría. Los proyectos aprobados en el 2006 recibirán un apoyo promedio equivalente a $532.8 miles de pesos. La inversión total por cada proyecto ascenderá a $1,353.6 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias.

El índice de complementariedad en esta subcategoría se calcula en 1.54 el cual es notoriamente superior al registrado en 2005 el cual se situó en 1.17: Esto significa que en la subcategoría promoción, los OI promotores de proyectos aportarán durante el 2006 más del doble de lo registrado en el ejercicio anterior.

Tabla 5.18 Indicadores de la Subcategoría: *Promoción* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	41	59
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$19,057.6	$31,433.5
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$22,255.0	$48,428.3
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$41,312.6	$79,861.7
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$464.8	$532.8
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$1,007.6	$1,353.6
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.17	1.54
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	29	47
Proyectos por OI (A) / (E)	1.4	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 59 proyectos aprobados durante el periodo analizado del 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 47 Organismos Intermedios. La tabla 5.19 muestra que seis OI concentraron el 52.0% del apoyo en esta subcategoría y se refieren principalmente a asociaciones empresariales.

Los proyectos aprobados en esta subcategoría se refieren fundamentalmente a la realización de encuentros y foros para la integración y para el desarrollo de proveedores.

Tabla 5.19 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Promoción* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Cámara Nacional de la Industria del Vestido	1	$6,883.3	21.9%	$6,883.3
Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática	6	$3,654.6	11.6%	$609.1
Cámara Nacional de la Industria de Artes Graficas	4	$2,568.1	8.2%	$642.0
Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato	2	$1,300.0	4.1%	$650.0
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados	2	$1,274.0	4.1%	$637.0
Sistema de Desarrollo Estratégico y Articulación Industrial de Estado de Querétaro	1	$650.0	2.1%	$650.0
Subtotal	**16**	**$16,329.9**	**52.0%**	**$1,020.6**
Otros Organismos Intermedios (41)	43	$15,103.5	48.0%	$351.2
Total	**59**	**$31,433.5**	**100.0%**	**$532.8**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.2.9 *Fortalecimiento institucional de OI.*

En las RO de 2004, el *fortalecimiento institucional de OI* constituía una categoría por si misma. En las RO del 2005 se integra como una subcategoría dentro de la categoría correspondiente a *articulación productiva sectorial y regional*.

La tabla 5.20 muestra que durante el periodo analizado del 2006 se aprobaron 25 proyectos para ser apoyados en esta subcategoría. El monto del apoyo correspondiente se ubicó en $7,286.8 miles de pesos. Al 11 de agosto de 2006 se había entregado el 26.6% del apoyo comprometido.

El monto del apoyo promedio por proyecto se ubicó en $291.5 miles de pesos el cual se eleva a $560.1 miles de pesos por proyecto si se consideran las aportaciones de las otras instancias.

El índice de complementariedad de esta subcategoría ha descendido al pasar de 1.83 en 2004 a 0.92 en el ejercicio 2006. Esto significa que el fortalecimiento de los OI ha recaído, en mayor medida, en el apoyo otorgado por el Fondo PYME.

Tabla 5.20 Indicadores de la Subcategoría: *Fortalecimiento institucional de OI* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de proyectos (A)	38	23	25
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$7,899.6	$5,862.0	$7,286.8
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$14,490.1	$8,505.4	$6,716.4
Inversión total en la subcategoría (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$22,389.7	$14,367.4	$14,003.2
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B) / (A)	$207.9	$254.9	$291.5
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D) / (A)	$589.2	$624.7	$560.1
Índice de complementariedad de recursos (C) / (B)	1.83	1.45	0.92
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	23	20	23
Proyectos por OI (A) / (E)	1.7	1.2	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

El apoyo en esta subcategoría se dirigió hacia dos tipos de proyectos: la instalación de Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en varios municipios y el apoyo a los Organismos Intermedios para su consolidación.

La tabla 5.21 presenta los cinco OI apoyados con mayores recursos en esta subcategoría los cuales concentraron el 53.3% del apoyo aprobado, a través de 6 proyectos.

El apoyo promedio aprobado por proyecto se ubicó en $291.5 miles de pesos. Destaca el proyecto promovido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico referente a la Documentación y evaluación de la política para el fomento a la competitividad de la MIPYME en México.

Tabla 5.21 Principales Organismos Intermedios con proyectos aprobados para ser apoyados en la Subcategoría: *Fortalecimiento institucional de OI* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.	1	$1,779.0	24.4%	$1,779.0
Centro de Productividad de la Industria Electrónica de Baja California, A.C.	1	$851.5	11.7%	$851.5
Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila	2	$550.0	7.5%	$275.0
Municipio de Piedras Negras, Coahuila	1	$350.0	4.8%	$350.0
Presidencia Municipal de Sabinas	1	$350.0	4.8%	$350.0
Subtotal	**6**	**$3,880.5**	**53.3%**	**$646.8**
Otros Organismos Intermedios (18)	19	$3,406.2	46.7%	$179.3
Total	**25**	**$7,286.8**	**100.0%**	**$291.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

5.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Como se señaló al inicio de este capítulo, la categoría *articulación productiva sectorial y regional* concentró el 47.1% del monto del apoyo aprobado por el Fondo PYME durante el periodo analizado del ejercicio 2006. Por lo tanto, representó la categoría con mayor apoyo comprometido durante el 2006.

Asimismo, la categoría responde a la estrategia 5 establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE). Dicha estrategia señala cuatro líneas de acción: Esquemas de asociación empresarial; Desarrollo de proveedores y distribuidores; Desarrollo regional y sectorial e; Impulso a la inversión productiva.

Las RO de 2005 incorporaron la subcategoría referente al *Fortalecimiento institucional de OI* que durante el ejercicio 2004 figuraba como Categoría sustantiva. Esta subcategoría da repuesta a la Estrategia 1 del PDE, que señala la necesidad de fomentar el desarrollo de los Organismos Empresariales y otros Organismos Intermedios, *…con el propósito de que se constituyan de manera efectiva como interlocutores de los intereses de sus agremiados y, como consecuencia, se apoyará el fortalecimiento y generación de estas instancias.*

De esta manera, los apoyos aprobados en esta categoría se dirigen a desarrollar la competitividad empresarial a través del fomento a la capacidad productiva de las empresas y a la integración de cadenas productivas.

Para ello, el Fondo PYME aprobó 279 proyectos para ser apoyados por un monto de $924,872.2 miles de pesos como se muestra en la tabla 5.22.

Se observa una importante concentración del apoyo en tres subcategorías: *proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios*, *infraestructura productiva* y *capacitación y consultoría*. Estas subcategorías concentraron el 83.7% del apoyo aprobado en la categoría referente a la a*rticulación productiva regional y sectorial*.

Al 11 de agosto de 2006 se había entregado el 80.2% del apoyo comprometido. Sobresalen las subcategorías correspondientes a *proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios* y *capacitación y consultoría* con más del 90% del apoyo ya entregado.

Tabla 5.22 Monto del apoyo aprobado y ministrado por el Fondo PYME en la Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional* (al 11 de agosto de 2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	Monto del apoyo ministrado (miles de pesos)	% del monto del apoyo ministrado
II.1 Proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios	19	$462,664.4	$448,911.9	97.0%
II.2 Creación y fortalecimiento de CAP´s	24	$53,221.0	$14,478.6	27.2%
II.3 Infraestructura productiva	43	$169,385.4	$102,535.4	60.5%
II.4 Capacitación y consultoría	39	$142,116.0	$128,028.0	90.1%
II.5 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales	5	$8,339.8	$4,888.4	58.6%
II.6 Formación de instructores y consultores.	1	$625.0	$0.0	0.0%
II.7 Estudios y proyectos	64	$49,800.4	$24,675.3	49.5%
II.8 Promoción	59	$31,433.5	$16,404.6	52.2%
II.9 Fortalecimiento institucional de OI	25	$7,286.8	$1,936.2	26.6%
Total	**279**	**$924,872.2**	**$741,858.4**	**80.2%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME y verificada a través de encuesta telefónica muestral

En la tabla 5.23, se observa que el mayor monto del apoyo se aprobó para 57 proyectos a realizarse en la región Centro-occidente del país. Esta región concentró el 54.3% del apoyo total aprobado a esta categoría.

Tabla 5.23 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados según la región de aplicación. Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional*. (2006)

Región	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	Participación porcentual (%)
Centro-occidente	57	$501,911.7	54.3%
Nacional	79	$221,785.2	24.0%
Sur-sureste	47	$80,334.1	8.7%
Centro	33	$58,105.8	6.3%
Noreste	18	$14,958.7	1.6%
Noroeste	45	$47,776.7	5.2%
Total	**279**	**$924,872.2**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

El mayor número de proyectos aprobados fueron aquellos de alcance nacional aunque solamente participaron con el 24.0% del monto del apoyo.

Las tablas 5.24, 5.25 y 5.26 muestran el comportamiento de la categoría articulación productiva sectorial y regional durante los últimos tres años (2004, 2005 y 2006).

En la tabla 5.24 se puede observar un importante crecimiento del monto aprobado por el Fondo PYME para apoyar proyectos en esta categoría. El monto total pasó de $282,056.3 miles de pesos en 2004 a $924,872.2 miles de pesos en 2006. Los mayores aumentos se presentaron en las subcategorías correspondientes a *proyectos productivos*, *infraestructura productiva* y *capacitación y consultoría*. Por el contrario, la subcategoría de *creación y fortalecimiento de CAP's* y *fortalecimiento institucional de OI* se observa una reducción del 23% con respecto del monto asignado durante 2004.

Esta categoría es también la que presenta el mayor índice de complementariedad ya que se eleva a 3.30; esto significa que por cada peso aportado por el Fondo PYME, las demás instancias participantes en los proyectos aportaron 3.3 pesos.

Este índice de complementariedad es elevado debido al comportamiento de las subcategorías relacionadas con *proyectos productivos* y con *infraestructura industrial*. Los proyectos asociados a estas dos subcategorías se refieren a iniciativas en las que los interesados aportan la mayor parte de la inversión. Asimismo, estos proyectos permiten atraer mayores inversiones productivas a la región en las que se realizan.

Este es el caso de los proyectos aprobados en 2006 dirigidos a atraer una nueva planta ensambladora de autos en San Luis Potosí y un Complejo de producción de partes para la industria aeronáutica en Querétaro.

En las subcategorías referentes a *creación y fortalecimiento de CAP's* y *fortalecimiento institucional de OI* se observa una reducción del índice de complementariedad con respecto al 2004.

La tabla 5.25 muestra que el número de proyectos aprobados por el Fondo PYME en 2006 se incrementó ligeramente con respecto al 2005, aunque se mantuvo por debajo del número registrado en 2004.

La disminución en el número de proyectos y el importante incremento en el monto del apoyo en la categoría *articulación productiva sectorial y regional*, motivan que en el 2006 el apoyo por proyecto se ubique en $3,315.0 miles de pesos. Destaca la subcategoría referente a *proyectos productivos* dado que el apoyo promedio por proyecto se ubicó en $24,350.8 miles de pesos.

La tabla 5.26 presenta el número de Organismos Intermedios que participan en el apoyo del Fondo PYME en esta categoría. Se observa la participación de 205 organizaciones en el 2006, cifra que resulta la más elevada de los tres años. Es interesante observar el incremento de OI participantes ya que significa un mayor interés de las organizaciones interesadas en desarrollar proyectos y solicitar el apoyo del Fondo PYME.

De las tablas referidas se concluye que el comportamiento de la categoría II referente a *articulación productiva sectorial y regional* durante el ejercicio 2006 se caracterizó por un importante incremento del apoyo aprobado con respecto a los dos ejercicios anteriores. Esto muestra el interés del Fondo PYME por impulsar proyectos que contribuyan a fortalecer los encadenamientos productivos. Asimismo, el apoyo se otorgó a un creciente número de OI. Sin embargo, el número de proyectos aprobados disminuyó de manera importante lo que ocasionó que el apoyo por proyecto creciera a un promedio de $3,315.0 miles de pesos.

Tabla 5.24 Monto del apoyo e índice de complementariedad en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional*.

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Índice de complementa-riedad**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Índice de Complementa-riedad**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Índice de complementa-riedad**
II.1. Proyectos productivos	$47,349.5	3.65	$294,270.5	29.96	$462,664.4	5.19
II.2. Creación y fortalecimiento de CAP´s	$68,722.4	1.71	$104,674.4	0.32	$53,221.0	0.96
II.3. Infraestructura productiva	$91,117.5	5.10	$78,423.9	5.94	$169,385.4	2.34
II.4. Capacitación y consultoría	$66,967.3	1.48	$55,831.5	0.90	$142,116.0	0.66
II.5. Elaboración de metodologías y materiales			$9,072.5	0.26	$8,339.8	0.24
II.6. Formación de instructores y consultores			$407.5	1.00	$625.0	1.00
II.7. Estudios y proyectos			$26,302.4	1.10	$49,800.4	1.13
II.8 Promoción			$19,057.6	1.17	$31,433.5	1.54
II.9. Fortalecimiento de OI*	$7,899.6	1.83	$5,862.0	1.45	$7,286.8	0.92
TOTAL	**$282,056.3**	**3.01**	**$593,902.2**	**15.88**	**$924,872.2**	**3.30**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME y validada a través de la encuesta telefónica muestral

274,156,668

Tabla 5.25 Número de proyectos y promedio del apoyo aprobado por proyecto en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional*.

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**
II.1. Proyectos productivos	15	$3,156.6	13	$22,636.2	19	$24,350.8
II.2. Creación y fortalecimiento de CAP´s	48	$1,431.7	30	$3,489.1	24	$2,217.5
II.3. Infraestructura productiva	79	$1,153.4	48	$1,633.8	43	$3,939.2
II.4. Capacitación y consultoría	164	$408.3	39	$1,431.6	39	$3,644.0
II.5. Elaboración de metodologías y materiales			18	$504.0	5	$1,668.0
II.6. Formación de instructores y consultores.			1	$407.5	1	$625.0
II.7. Estudios y proyectos			49	$536.8	64	$778.1
II.8 Promoción			41	$464.8	59	$532.8
II.9. Fortalecimiento institucional de OI*	38	$207.9	23	$254.9	25	$291.5
Total	**344**	**$819.9**	**262**	**$2,266.8**	**279**	**$3,315.0**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME y validada a través de la encuesta telefónica muestral

Tabla 5.26 Número de OI y promedio de proyectos en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional.*

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**
II.1. Proyectos productivos	12	1.2	12	1.1	14	1.4
II.2. Creación y fortalecimiento de CAP´s	25	1.9	14	1.9	22	1.1
II.3. Infraestructura productiva	35	2.3	34	1.4	21	2.0
II.4. Capacitación y consultoría	70	2.3	26	1.6	31	1.3
II.5. Elaboración de metodologías y materiales			8	2.3	4	1.3
II.6. Formación de instructores y consultores.			1	1.0	1	1.0
II.7. Estudios y proyectos			27	1.8	42	1.5
II.8 Promoción			29	1.4	47	1.3
II.9. Fortalecimiento de OI*	38	1.0	20	1.2	23	1.1
Total	**180**	**1.9**	**173**	**1.5**	**205**	**1.4**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME y validada a través de la encuesta telefónica muestral

El apoyo aprobado a los 279 proyectos dio respuesta positiva a la solicitud presentada por un total de 205 Organismos Intermedios, compuestos en su gran mayoría por organismos estatales de desarrollo económico, asociaciones empresariales e instituciones educativas. Los proyectos aprobados se orientaron al mejoramiento de la competitividad de las empresas.

En la tabla 5.27 se observa que 20 OI concentraron el 80.8% del apoyo aprobado por el Fondo PYME durante el 2006. Entre estos OI destacan tres: el SIFIDE, la Comisión para el Fomento Económico de Querétaro y la FUMEC.

Los proyectos del SIFIDE se dirigen a consolidar la inversión de una nueva ensambladora de automóviles en San Luis Potosí. El proyecto de la Comisión para el Fomento Económico de Querétaro busca consolidar la inversión asociada a la fabricación de partes para aviones en Querétaro. Los proyectos de la FUMEC se dirigen principalmente a fomentar el desarrollo de proveedores para la industria automotriz y de autopartes.

Durante los últimos tres años han participado en el Fondo PYME diferentes OI. Un aspecto a considerar consiste en la permanencia de los OI en la solicitud y aprobación de apoyos. Es decir, se esperaría que los OI más relevantes en términos del número de proyectos presentados al Fondo PYME o montos de inversión asociados a dichos proyectos, tuviesen una presencia permanente a lo largo de los tres años analizados. De esta forma, se estaría construyendo una red de organizaciones coadyuvantes al desarrollo de las empresas.

La tabla 5.27 muestra una selección de OI que han tenido participación en la categoría asociada a *articulación productiva sectorial y regional*. Se seleccionaron los OI con mayor apoyo aprobado en el ejercicio 2006 y otros que han tenido relevancia en los años 2004 y 2005.

Del análisis de la tabla mencionada se desprenden los siguientes puntos:

Los apoyos recibidos por los 17 OI seleccionados durante el periodo 2004-2006 representan el 68.5% del total acumulado de la categoría.

Ocho de los 17 OI seleccionados han participado en el Fondo PYME durante los tres años analizados. Es decir, se han convertido en socios del Fondo PYME para la realización de proyectos que buscan promover la inversión y generar encadenamientos productivos.

De los restantes nueve OI seleccionados, cinco han participado en dos años y cuatro en solamente un año. En este último caso destaca el FIDEPAR que recibió un apoyo por $200,000.0 miles de pesos en el 2005, y no se registra otra participación en los dos años restantes.

Tabla 5.27 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional* (2006).

	Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
1	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE) SLP	3	$302,800.0	32.7%	$100,933.3
2	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1	$104,303.0	11.3%	$104,303.0
3	Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, AC (FUMEC)	3	$95,965.9	10.4%	$31,988.6
4	Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	6	$30,952.9	3.3%	$5,158.8
5	Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	2	$30,794.5	3.3%	$15,397.2
6	Fundación Produce de Veracruz, A.C.	4	$28,131.6	3.0%	$7,032.9
7	Fundación Tabasco A.C.	12	$25,377.0	2.7%	$2,114.8
8	Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	2	$22,545.8	2.4%	$11,272.9
9	Corporación Internacional Hidalgo	13	$15,277.4	1.7%	$1,175.2
10	Asociación Nal. de Distribuidores de Tecn. Informática y Comunicaciones (ANADIC) Metropolitana, A.C.	1	$12,000.0	1.3%	$12,000.0
11	Cámara Nacional de la Industria del Vestido	2	$11,870.2	1.3%	$5,935.1
12	Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Guadalupe	1	$10,254.8	1.1%	$10,254.8
13	Fundación Produce Oaxaca A.C.	4	$8,487.2	0.9%	$2,121.8
14	Cámara Nacional de la Industria Textil	3	$8,352.6	0.9%	$2,784.2
15	Qataria, S.A. de C.V.	1	$8,000.0	0.9%	$8,000.0
16	Trópica Rural Latinoamericana, A.C.	2	$7,225.0	0.8%	$3,612.5
17	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	3	$7,040.0	0.8%	$2,346.7
18	Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, A. C.	1	$6,795.0	0.7%	$6,795.0
19	Fundación para la Calidad Total del Estado de Michoacán, A.C.	2	$5,806.8	0.6%	$2,903.4
20	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Información	1	$5,500.0	0.6%	$5,500.0
	Subtotal	**67**	**$747,479.6**	**80.8%**	**$11,156.4**
	Restantes organismos intermedios (149)	212	$177,392.6	19.2%	$836.8
	Total	**279**	**$924,872.2**	**100.0%**	**$3,315.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 5.28 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la Categoría II: *Articulación productiva sectorial y regional* (2004-2006).

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Organismo Intermedio	**Núm. de pro-yectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de pro-yectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de pro-yectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo de Estado, (SIFIDE) SLP.	1	$12,392.0			3	$302,800.0
Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial Aeroespacial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro					1	$104,303.0
Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia, A.C.	2	$5,612.3	2	$7,817.9	3	$95,965.9
Red Fosin, A.C. (Sinaloa)	1	$3,000.0	4	$1,147.4	6	$30,952.9
Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán					2	$30,794.5
Fundación Produce de Veracruz, A.C.					4	$28,131.6
Fundación Tabasco A.C.	1	$7,700.0	3	$1,883.0	12	$25,377.0
Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	20	$7,247.6	12	$49,653.2	2	$22,545.8
Corporación Internacional Hidalgo			2	$21,000.0	13	$15,277.4
Asociación Nal. de Distribuidores de Tecn. Informática y Comunicaciones (ANADIC) Metropolitana, A.C.			1	$10,000.0	1	$12,000.0
Cámara Nacional de la Industria Textil	23	$8,592.0	3	$9,031.8	3	$8,352.6
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	11	$8,557.4	4	$1,016.1	6	$2,673.3
Fundación Mex. para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la PYME, AC (FUNTEC)	3	$11,555.2	3	$1,188.8	3	$1,337.3
Instituto Aguascalentense para la Competitividad Empresarial, A.C.			9	$14,706.6	2	$415.0
Asociación de Industriales del Estado de Veracruz A.C.	13	$11,492.5	13	$11,492.5	1	$350.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR)			1	$200,000.0		
Red Nacional de Articulación Productiva, AC	50	$43,576.5	36	$68,595.3		
Subtotal	**125**	**$119,725.5**	**93**	**$397,532.6**	**62**	**$681,276.3**
Restantes organismos intermedios	219	$162,330.7	169	$196,369.6	217	$243,595.9
TOTAL	**344**	**$282,056.2**	**262**	**$593,902.2**	**279**	**$924,872.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6. ACCESO A MERCADOS

En este capítulo se presenta el análisis de la operación de la Categoría *Acceso a mercados* para el ejercicio 2006 y un comparativo con los años anteriores.

6.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La Categoría referente a *Acceso a mercados* responde a la Estrategia 6 titulada *Fortalecimiento de mercados*, establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. Esta Estrategia señala como líneas de acción, las siguientes:

i) Promoción de negocios en el mercado interno.
ii) Consolidación y promoción de oferta exportable.

La Categoría de *Acceso a mercados* tiene como objetivo crear las herramientas, mecanismos e instancias que permitan a las MIPYMES ampliar sus posibilidades para establecer contactos de negocios e incrementar sus ventas en el mercado de exportación. Su estrategia se sustenta en el desarrollo de un apoyo integral a las empresas para que se incorporen al mercado mundial. Este apoyo integral se instrumenta a través de siete subcategorías de apoyo a proyectos, como se presenta en la tabla 6.1.

Tabla 6.1 Subcategorías y conceptos que integran la *Categoría III. Acceso a mercados* (2006).

Subcategoría	Concepto
III.1 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES	a. Acondicionamiento b. Equipamiento
III.2 Bancos de información	Aprovechamiento y conformación
III.3 Comercialización y distribución de productos.	Instalación y equipamiento de puntos de venta y comercializadoras.
III.4 Capacitación y consultoría	a. Capacitación empresarial b. Consultoría empresarial
III.5 Formación de instructores, consultores y especialistas.	
III.6 Elaboración de estudios y proyectos.	
III.7 Promoción	a. Organización de actividades relacionadas con giras y misiones empresariales b. Realización de encuentros de negocios. c. Renta de espacios para la participación en eventos. d. Elaboración de material de promoción y guías empresariales. e. Realización de eventos de promoción y difusión que fomenten el acceso a mercados. f. Realización del diseño industrial y gráfico, para productos y empaques.

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2005, Fondo PYME

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

1. Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES.

El apoyo en esta subcategoría, se destina a la adecuación y equipamiento de centros de atención operados por Organismos Intermedios que están abocados al desarrollo y mejora de productos, procesos productivos, administrativos, logísticos, de promoción, mercadeo, venta, distribución, comercialización y establecimiento de contactos de negocio, entre otras, para ayudar a las MIPYMES a colocar sus productos en el mercado internacional.

2. Bancos de información.

Otro aspecto relevante en el impulso de la oferta nacional hacia el mercado mundial, lo constituye la disponibilidad de información acerca de las oportunidades de mercado para las MIPYMES. Por consiguiente, el apoyo en esta subcategoría se dirige a la

creación y aprovechamiento de bancos de información que registren la oferta y demanda de productos, procesos y servicios y que contengan estadísticas de comercio exterior, legislación, normas, etc.

3. PIAPYME.

Con el fin de aprovechar las oportunidades de mercado derivadas del Tratado de Libre Comercio Unión Europea – México, la Comisión Europea y el Gobierno de México acordaron poner en marcha en el 2004 el *Programa Integral de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME)*. El objetivo de este Programa es fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y los países de la Comunidad Europea a través del incremento de la competitividad y de la capacidad exportadora de la pequeña y mediana empresa mexicana a través de servicios de capacitación, información y asistencia técnica. En México este Programa es operado por el Centro Empresarial México-Unión Europea (CEMUE).

El apoyo del Fondo PYME consistió en la aportación anual para la operación del PIAPYME, por única vez en 2004.

Las RO de 2005 establecieron que la ejecución de los apoyos de esta subcategoría recaería en la SPYME, en términos de las disposiciones legales aplicables. En consecuencia, en 2005 no se registró ningún apoyo por parte del Fondo PYME en esta subcategoría; finalmente en 2006, fue sustraída de los "Lineamientos para la formulación e integración de proyectos que soliciten los apoyos del Fondo PYME".

4. Comercialización y distribución de productos.

Esta subcategoría y las siguientes fueron incorporadas por primera vez en las RO de 2005.

Esta subcategoría brinda apoyos a proyectos que comprenden la instalación y equipamiento de puntos de venta y comercializadoras, así como el envío y manejo de productos y muestras para la promoción y comercialización de productos.

5. Capacitación y consultoría.

Este tipo de apoyos tiene por objeto contribuir al incremento de la competitividad de las MIPYMES, y de esta forma facilitarles el acceso a mercados internacionales. Este apoyo puede otorgarse a través de dos conceptos:

a) Capacitación empresarial, destinada al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que faciliten al empresario su acceso a los mercados.
b) Consultoría empresarial especializada en el desarrollo de productos y servicios, así como en la detección de oportunidades y atención de necesidades de las MIPYMES mexicanas con potencial exportador.

6. Formación de consultores.

Los apoyos comprometidos en esta subcategoría se destinan a la formación y acreditación de consultores especialistas en temas relacionados con los procesos de comercialización y exportación.

7. Elaboración de estudios

Esta subcategoría apoya a proyectos desarrollados por MIPYMES que pertenecen a un sector o una cadena productiva. Los recursos comprometidos se destinan a la realización de estudios cuyos resultados les permitan generar acciones que faciliten el acceso de estas empresas a los mercados nacionales e internacionales.

8. Promoción

Esta subcategoría apoya las actividades de promoción y realización de eventos que faciliten el acceso de las MIPYMES a los mercados nacionales e internacionales. Estas actividades comprenden organización de giras y misiones, encuentros de negocios, organización y participación en eventos, construcción y montaje de módulos de exhibición, elaboración de material promocional y guías empresariales, realización del diseño industrial y gráfico, para productos y empaques, el cumplimiento de normas y certificaciones, así como el envío y manejo de muestras para la promoción y comercialización de los productos en diversos mercados.

6.2 OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2006

La categoría correspondiente a *Acceso a mercados* se ubica en el tercer lugar en cuanto al número de proyectos aprobados y en el cuarto lugar, en función del monto de los compromisos de apoyo del Fondo PYME durante 2006. La tabla 6.2 muestra que en esta categoría se aprobaron 120 proyectos por un monto total de $ 109,313.2 miles de

pesos que representan el 5.6% del total de proyectos del Fondo PYME. Cada proyecto aprobado recibió un promedio de 910.9 miles de pesos del Fondo PYME.

En la misma tabla 6.2 se presenta la distribución del apoyo comprometido durante el 2006 para cada subcategoría. Se observa una importante concentración en la subcategoría de *Promoción* con el 65.6% del apoyo aprobado en la categoría. A una distancia de más de 50 puntos porcentuales, le siguen en orden descendente, *Capacitación y consultoría* e *Instalación y fortalecimiento de centros de atención a MIPYMES.* Estas tres subcategorías en conjunto concentraron el 92.6% del apoyo comprometido en la categoría referente a *Acceso a mercados*.

Tabla 6.2 Número de proyectos y monto de apoyo en la Categoría *Acceso a mercados* (2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Monto por proyecto (miles de pesos)	Número de OI aprobados
III.1 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES	10	$13,305.3	12.2%	$1,330.5	10
III.2 Bancos de información	6	$294.5	0.3%	$49.1	6
III.3 Comercialización y distribución de productos	4	$4,807.5	4.4%	$1,201.9	3
III.4 Capacitación y consultoría	13	$16,138.0	14.8%	$1,241.4	12
III.6 Elaboración de Estudios	4	$3,081.1	2.8%	$770.3	4
III.7 Promoción	83	$71,686.8	65.6%	$863.7	52
Total	**120**	**$109,313.2**	**100%**	**$910.9**	**87**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La tabla 6.3 muestra que la categoría presentó un índice de complementariedad de 1.15; es decir, que por cada peso que comprometió el Fondo PYME, otras instancias (principalmente gobiernos estatales y organismos intermedios aprobados) comprometieron 1 peso con 15 centavos.

Tabla 6.3 Monto aprobado, índice de complementariedad y empresas a atender en la Categoría *Acceso a mercados* (2006).

Subcategoría	Monto aprobado (miles de pesos)	Índice de complementariedad	Número de empresas a atender
III.1 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES	$13,305.3	1.08	1,095
III.2 Bancos de información	$294.5	1.87	1,526
III.3 Comercialización y distribución de productos	$4,807.5	0.18	105
III.4 Capacitación y consultoría	$16,138.0	1.41	1,590
III.7 Elaboración de Estudios	$3,081.1	1.77	215
III.8 Promoción	$71,686.8	1.14	4,092
Total	**$109,313.2**	**1.15**	**8,623**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En número de empresas a ser atendidas en esta categoría, durante el 2006 se previó una cifra de 8,623 empresas. En esta cifra destacan las subcategorías de *Promoción, Capacitación y consultoría* y *Bancos de información*, que concentran, en conjunto, al 83.6% del total de empresas a atender por la categoría.

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de cada una de las subcategorías que integran la categoría *Acceso a mercados.*

6.2.1 *Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES*

La tabla 6.4 presenta los indicadores obtenidos para la subcategoría *Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES* para el período 2004-2006. En las RO de 2004 esta subcategoría era denominada *Impulsoras de Oferta Exportable*.

Durante el ejercicio 2006 se aprobaron ocho proyectos más que en 2005, y se incrementó el monto aprobado en 6.7 veces respecto al apoyo otorgado en 2005, alcanzando los $13,305.3 miles de pesos. Esta cantidad es solo 0.77% menor que los $13,409.5 miles de pesos de 2004.

Los proyectos en esta subcategoría recibieron aprobación para un apoyo promedio equivalente a 1,330.5, que representa un incremento de 34.8% sobre los $987.0 miles de pesos de 2005. Por su parte, la inversión total por cada proyecto fue de $2,765.7

miles de pesos considerando las aportaciones comprometidas por otras instancias, las cuales disminuyeron respecto al ejercicio anterior, lo que ubicó al índice de complementariedad en 1.08, es decir que por cada peso aprobado por Fondo PYME el recurso complementario fue de 1 peso con 8 centavos.

Tabla 6.4 Indicadores de la subcategoría *Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	19	2	10
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$13,409.5	$1,973.9	$13,305.3
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$18,537.0	$3,755.0	$14,351.5
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$31,946.5	$5,728,9	$27,656.8
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$ 705.8	$ 987.0	$1,330.5
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$1,681.4	$2,864.5	$2,765.7
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.38	1.90	1.08
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	16	2	10
Proyectos por OI (A) / (E)	1.1875	1	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 10 proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por igual número de Organismos Intermedios como se puede observar en la tabla 6.5, estos organismos corresponden a organizaciones privadas.

Tabla 6.5 Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos de la subcategoría *Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Unidad de Transferencia de Tecnología, A.C.	1	$2,500.0	18.8%	$2,500.0
Cultura en Comercio Internacional	1	$2,200.0	16.5%	$2,200.0
Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, de Tlaxcala, A.C.	1	$1,600.0	12.0%	$1,600.0
Consejo PYMEXPORTA de Yucatán A. C.	1	$1,362.1	10.2%	$1,362.1
Consejo PYMEXPORTA Campeche A.C.	1	$1,323.6	9.9%	$1,323.6
Red Fosin, A.C.	1	$1,208.0	9.1%	$1,208.0
Asociación de Fabricantes Tiendas y Distribuidores de Muebles y Artículos decorativos A.C.	1	$1,200.0	9.0%	$1,200.0
Subtotal	**7**	**$11,393.7**	**85.6%**	**$1,627.7**
Otros Organismos Intermedios (3)	3	$1,911.6	14.4%	$637.2
Total	**10**	**$13,305.3**	**100.0%**	**$1,330.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6.2.2 *Bancos de información.*

La tabla 6.6 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *Bancos de información*. Se observa un incremento de 3 veces en el número de proyectos aprobados en 2006 respecto a los dos años anteriores. Estos proyectos comprometen recursos federales por $294.5 miles de pesos, cifra 6.8 veces mayor que el recurso ejercido en 2005.

En 2006 se logró el compromiso de incrementar la aportación de otras entidades para el desarrollo o aprovechamiento de sistemas que permitan sistematizar la colecta y manejo de información de comercio exterior. Esto se traduce en un índice de complementariedad de 1.87, que resulta en 87 centavos mayor que el registrado para 2004 y 2005.

Los proyectos en esta subcategoría comprometen un apoyo promedio 2.27 veces mayor que el recurso promedio entregado a los proyectos de 2005.

El incremento del apoyo federal aunado a una mayor inversión de otras entidades en 2006, implican una inversión total mayor, que por cada proyecto se eleva 3.25 veces por encima de los $43.3 miles de pesos del año 2005 y 1.4 veces por encima de los registrado en 2004.

Tabla 6.6 Indicadores de la subcategoría: *Bancos de información* (2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	2	2	6
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$100.0	$43.3	$294.5
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$100.0	$43.3	$550.4
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$200.0	$86.5	$844.9
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$50.0	$21.6	$49.1
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$100.0	$43.3	$140.8
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.00	1.00	1.87
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	2	2	6
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los seis proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por igual número de Organismos Intermedios. La tabla 6.7 presenta los nombres de los dos OI que concentraron el 57.3% de los recursos federales destinados a la subcategoría *Bancos de información* en 2006.

Tabla 6.7 Organismos Intermedios que recibieron apoyo en la subcategoría *Bancos de información* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de Participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	1	$118.6	40.3%	$118.6
Red Fosin, A.C.	1	$50.0	17.0%	$50.0
Subtotal	**2**	**$168.6**	**57.2%**	**$84.3**
Otros Organismos Intermedios (4)	4	$125.9	42.8%	$31.5
Total	**6**	**$294.5**	**100.0%**	**$49.1**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6.2.3 *Comercialización y distribución de productos*

Durante 2006, se redujo el número de proyectos aprobados destinados a la *Comercialización y distribución de productos*, al pasar de nueve proyectos en 2005 a cuatro en 2006. Estos cuatro proyectos comprometen recursos federales por 4,807.5 miles de pesos.

Esta subcategoría fue incluida por primera vez en las RO del Fondo PYME durante el ejercicio 2005; por lo tanto la tabla 6.8 sólo exhibe un comparativo entre los ejercicios 2005 y 2006.

En 2006 el índice de complementariedad en esta subcategoría cayó 4.8 veces respecto al año anterior, disminución que lo lleva a un valor de 0.18, es decir que por cada peso comprometido por Fondo PYME, las otras entidades comprometieron sólo 18 centavos. Esto convierte a la subcategoría en la de menor concurrencia de recursos complementarios de la categoría *Acceso a mercados*.

El promedio de apoyo comprometido para los proyectos en esta subcategoría cayó 1.6 veces respecto al monto promedio entregado en 2005. Igualmente la inversión total por cada proyecto descendió 2.6 veces, lo que refleja una disminución importante en el costo de los proyectos aprobados en 2006.

Tabla 6.8 Indicadores de la subcategoría *Comercialización y distribución de productos* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	9	4
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$17,808.3	$4,807.5
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$15,070.3	$854.5
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$32,878.6	$5,662.0
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$1,978.7	$1,201.9
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$3,653.2	$1,415.5
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	0.85	0.18
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	7	3
Proyectos por OI (A) / (E)	1.3	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los cuatro proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por tres Organismos Intermedios que corresponden a asociaciones civiles, en su mayoría dedicadas a la promoción de los productos mexicanos en mercados internacionales. Tres de los cuatro proyectos aprobados se refieren a la creación de puntos de venta en países de Centro y Sur América.

Tabla 6.9 Organismos Intermedios que recibieron apoyo en la subcategoría *Comercialización y distribución de productos* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Unidad de Transferencia de Tecnología, A.C.	2	$3,200.0	66.6%	$1,600.0
Centro Facilitador Global de Comercio Trade Point de México, A.C.	1	$1,600.0	33.3%	$1,600.0
Centro MPYMEXPORTA Oaxaca, A.C.	1	$7.5	0.2%	$7.5
Total	**4**	**$4,807.5**	**100.0%**	**$1,201.9**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6.2.4 *Capacitación y consultoría*

La tabla 6.10 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría relacionada con *Capacitación y consultoría*. Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004 la capacitación y consultoría constituían categorías separadas de las categorías sustantivas, en consecuencia el comparativo de la tabla 6.10 sólo se realiza entre los ejercicios 2005 y 2006.

Durante el ejercicio 2006 se apoyó a la mitad de los 26 proyectos de 2005.

El compromiso del Fondo PYME en 2006 es entregar $16,138 miles de pesos para el desarrollo de los 13 proyectos dedicados a la formación de recursos humanos en los temas de comercio exterior. Por tanto, a cada proyecto le correspondería recibir $1,241.4 miles de pesos de apoyo federal, mientras que la inversión total por proyecto está contemplada en $2,989.0 miles de pesos. Esta cifra señala la reducción del costo promedio de los proyectos aprobados en 2006, así como una leve caída del índice de complementariedad, que pasó de 1.47 en 2005 a 1.41 en 2006.

Tabla 6.10 Indicadores de la subcategoría *Capacitación y consultoría* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	26	13
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$48,199.6	$16,138.0
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$70,782.2	$22,718.4
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$118,981.8	$38,856.4
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$1,853.8	$1,241.4
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$4,576.2	$2,989.0
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.47	1.41
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	22	12
Proyectos por OI (A) / (E)	1.18	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 13 proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 12 Organismos Intermedios. Los OI cuyos proyectos comprometen los mayores montos de apoyo se presentan en la tabla 6.11; en ella se puede observar que los siete proyectos propuestos por los seis primeros OI, concentraron el 80.6% del apoyo aprobado en esta subcategoría.

Entre los OI que recibieron recursos del Fondo PYME durante 2006 para *capacitación y consultoría* destacan diversas asociaciones civiles, así como las instancias de gobiernos estatales dedicadas al fomento del comercio exterior en sus localidades.

Tabla 6.11 Principales Organismos Intermedios que recibieron apoyo en la subcategoría *Capacitación y consultoría* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	2	$3,500.0	21.7%	$1,750.0
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	1	$2,545.0	15.8%	$2,545.0
Promotora de Logística Internacional	1	$2,490.0	15.4%	$2,490.0
Centro Pymexporta Sonora A.C.	1	$1,771.4	11.0%	$1,771.40
Grupo de Exportadores para Centroamérica A.C	1	$1,500.0	9.3%	$1,500.0
Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C.	1	$1,200.0	7.4%	$1,200.0
Subtotal	**7**	**$13,006.4**	**80.6%**	**$1,858.1**
Otros Organismos Intermedios (6)	6	$3,131.6	19.4%	$521.9
Total	**13**	**$16,138.0**	**100.0%**	**$1,241.4**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6.2.5 *Formación de consultores*

En 2006 no hubo proyectos aprobados o no se presentaron propuestas asociadas a este tipo de apoyo. En 2005 se apoyó un proyecto que recibió $10.0 miles de pesos y cuya inversión total ascendió a $72.0 miles de pesos considerando los compromisos de

apoyo de otras instancias. El proyecto aprobado durante el 2005 en esta subcategoría fue propuesto por el Centro MPYMEXPORTA de Oaxaca A.C. y tuvo por objeto incrementar la oferta de especialistas en comercio exterior que atiendan la problemática de las MIPYMES en el ciclo exportador.

6.2.6 *Elaboración de estudios*

La tabla 6.13 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría relacionada con *Elaboración de estudios*. Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004, los proyectos que contemplaban la elaboración de estudios y proyectos eran apoyados por una categoría aparte sin importar el tema de dichos estudios y proyectos, es decir era una categoría separada de las categorías sustantivas, en consecuencia el comparativo de la tabla 6.13 sólo se realiza entre los ejercicios 2005 y 2006.

Durante el ejercicio 2006 se aprobaron tres proyectos menos que en 2005. El recurso comprometido para los proyectos de la subcategoría implica $3,081.1 miles de pesos. Estas cifras producen un promedio de apoyo comprometido equivalente a $770.3 miles de pesos, 1.5 veces menor que el monto correspondiente en 2005.

Los recursos comprometidos por otras instancias para contribuir al desarrollo de estudios que permitan a las MIPYMES colocar sus productos en mercados internacionales, se elevó respecto al valor registrado en 2005. Este aumento genera un índice de complementariedad de 1.77, que es 1.4 veces mayor que el observado en 2005, esto significa que por cada 100 pesos comprometidos por el Fondo PYME, las otras instancias comprometieron 177 pesos. Estas cifras colocan la inversión por cada proyecto en $2,134.4 miles de pesos considerando los compromisos de apoyo de otras instancias.

Tabla 6.12 Indicadores de la subcategoría *Elaboración de estudios* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	7	4
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$8,200.0	$3,081.1
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$10,325.4	$5,456.4
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$18,525.4	$8,537.5
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$1,171.4	$770.3
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$2,646.5	$2,134.4
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.26	1.77
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	6	4
Proyectos por OI (A) / (E)	1.17	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los cuatro proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por igual número de Organismos Intermedios. Estos se ordenan en la tabla 6.13, según los montos de apoyo aprobado. En dicha tabla, se observan los nombres de los dos OI que concentraron el 89.3% del apoyo aprobado.

Tabla 6.13 Organismos Intermedios que recibieron apoyo en la subcategoría *Elaboración de estudios* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Promoción y Capacitación al Comercio Exterior, A.C.	1	$1,500.0	48.7%	$1,500.0
APROCEDE, A.C.	1	$1,250.0	40.6%	$1,250.0
Subtotal	**2**	**$2,750.0**	**89.3%**	**$1,375.0**
Otros Organismos Intermedios (2)	2	$331.1	10.7%	$165.5
Total	**4**	**$3,081.1**	**100.0%**	**$770.3**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6.2.7 *Promoción*

La tabla 6.14 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *Promoción*. En esta subcategoría se aprobaron 83 proyectos que en conjunto comprometen $71,686.8 miles de pesos del Fondo PYME durante 2006.

Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004 la *promoción* no se integró a las categorías sustantivas. En consecuencia, el comparativo de la tabla 6.14 se refiere a los ejercicios 2005 y 2006.

Respecto a los resultados registrados en 2005 la subcategoría presenta en 2006, incrementos tanto en el número de proyectos como en el monto del apoyo aprobado, que en este caso implica un incremento del 100.2% del recurso aplicado en 2005.

Los proyectos en esta subcategoría comprometen un apoyo promedio equivalente a $863.7 miles de pesos que representa un incremento de 1.5 veces sobre los $586.9 miles de pesos aportados por Fondo PYME en el año 2005. La inversión total por cada proyecto que considera las aportaciones complementarias, también se incrementó, pasó de $1,347.1 miles de pesos en 2005 a $1,849.4 miles de pesos en 2006.

Por el contrario, el índice de complementariedad en esta subcategoría disminuyó de 1.30 a 1.14; esto significa que por cada peso comprometido por el Fondo PYME, las otras instancias participaron con 1.14 pesos.

Tabla 6.14 Indicadores de la subcategoría *Promoción* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	61	83
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$35,802.2	$71,686.8
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$46,369.7	$81,816.7
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$82,171.9	$153,503.5
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$586.9	$863.7
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$1,347.1	$1,849.4
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.30	1.14
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	45	52
Proyectos por OI (A) / (E)	1.36	1.6

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los 83 proyectos aprobados en la subcategoría de *promoción* fueron presentados por 52 Organismos Intermedios. La tabla 6.15 presenta los nombres de los siete OI cuyos proyectos concentran el 50.7% del recurso aprobado para la subcategoría.

Tabla 6.15 Principales Organismos Intermedios que recibieron apoyo en la subcategoría *Promoción* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Centro Facilitador Global de Comercio Trade Point de México, A.C.	6	$10,802.6	15.1%	$1,800.4
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico	1	$7,210.0	10.1%	$7,210.0
Consejo PYMEXPORTA de Yucatán A. C.	1	$4,193.1	5.8%	$4,193.1
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	4	$4,049.7	5.6%	$1,012.4
Centro de Productividad de la Industria Electrónica de Baja California, A.C.	2	$3,648.8	5.1%	$1,824.4
Centro Empresarial de Michoacán, S.P.	2	$3,473.2	4.8%	$1,736.6
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Puebla	1	$2,990.0	4.2%	$2,990.0
Subtotal	**17**	**$36,367.3**	**50.7%**	**$2,139.3**
Otros Organismos Intermedios (45)	66	$35,319.5	49.3%	$535.1
Total	**83**	**$71,686.8**	**100.0%**	**$863.7**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

6.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Tanto en 2005 como en 2006 la categoría *Acceso a mercados* se ubicó en el tercer lugar en cuanto al número de proyectos aprobados, y en el cuarto lugar, en función del monto de los recursos comprometidos del Fondo PYME

Esta categoría responde a la Estrategia 6 referente al *Fortalecimiento de mercados,* establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE), y los apoyos que aporta se dirigen a generar las instancias, mecanismos y herramientas que faciliten el ingreso o permanencia de los productos de las MIPYMES en el mercado nacional e internacional. Para cumplir con este objetivo, el Fondo PYME aprobó 120 proyectos por $109,313.2 miles de pesos como se muestra en la tabla 6.16.

También en la tabla 6.16 se puede ver la distribución del apoyo comprometido y del apoyo entregado a los OI para cada subcategoría en 2006. Esta tabla demuestra que, para el 11 de agosto de 2006, el 79.7% del apoyo comprometido había sido entregado a algunos de los OI aprobados en la categoría *Acceso a mercados*. En este sentido, la subcategoría *Comercialización y distribución de productos* ya efectuó los pagos de apoyo correspondientes. Mientras que *Promoción* que comprende el mayor monto de apoyo comprometido, registra un remanente de pago de $14,730.5 miles de pesos, es decir el 20.5% del recurso comprometido en esa subcategoría.

La subcategoría que concentró el mayor monto de apoyo fue la de *promoción*, que comprometió el 65.6% de los recursos de la categoría para apoyar el desarrollo de 83 proyectos orientados principalmente, al financiamiento de misiones de empresarios mexicanos en diferentes ferias y exhibiciones de carácter nacional e internacional, así como a la elaboración de material promocional.

La segunda subcategoría en orden de importancia en cuanto a los apoyos comprometidos fue la de *capacitación y consultoría*, con 13 proyectos y el 14.8% de los recursos comprometidos de la categoría *Acceso a mercados*. Estos apoyos se destinaron fundamentalmente a la consultoría para la consolidación de impulsoras de oferta exportable y centros de atención a MIPYME.

Por su parte, la subcategoría *Instalación y fortalecimiento de centros de atención a MIPYMES* abarcó el 12.2% del apoyo aprobado para la categoría *Acceso a mercados.*

Tabla 6.16 Monto aprobado y entregado por el Fondo PYME en la Categoría III: *Acceso a mercados*. (2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	Monto aprobado ministrado (miles de pesos)	% del monto aprobado entregado (miles de pesos)
III.1 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES	10	$13,305.3	$10,140.5	76.2%
III.2 Bancos de información	6	$294.5	$204.5	69.4%
III.3 Comercialización y distribución de productos	4	$4,807.5	$4,807.5	100.0%
III.4 Capacitación y consultoría	13	$16,138.0	$13,593.0	84.2%
III.6 Elaboración de Estudios	4	$3,081.1	$1,438.0	46.7%
III.7 Promoción	83	$71,686.8	$56,956.3	79.5%
Total	**120**	**$109,313.2**	**$87,139.8**	**79.7%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En cuanto a la distribución regional del apoyo aprobado en 2006 para la categoría *Acceso a mercados*, la tabla 6.17 muestra que el 45.0% (54) de los 120 proyectos aprobados tuvieron un alcance nacional; en términos del monto de apoyo se tiene que, los 54 proyectos nacionales abarcan el 56.1% del apoyo aprobado, el 43.9% restante se distribuyó en cinco regiones del país, entre las que destacan centro-occidente, noroeste y sur-sureste.

Tabla 6.17 Número de proyectos y monto de los apoyos comprometidos según la región de aplicación. Categoría III: *Acceso a mercados*. (2006).

Región	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	Participación porcentual (%)
Centro	6	$5,140.4	4.7%
Centro-occidente	18	$13,791.9	12.6%
Noreste	7	$5,964.6	5.5%
Noroeste	17	$12,178.9	11.1%
Sur-sureste	18	$10,902.2	10.0%
Nacional	54	$61,335.3	56.1%
Total	**120**	**$109,313.2**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La tabla 6.18 presenta la distribución del apoyo para la categoría Acceso a mercados durante los tres años del período de análisis que comprende de 2004 a 2006.

En relación con el monto del recurso federal destinado a esta categoría se tiene que, entre 2004 y 2005 se produjo un incremento del 11.8%, mientras que en 2006 el monto del apoyo aprobado sufrió una disminución de 2.4% respecto al monto registrado en 2005.

El índice de complementariedad se comportó de manera similar en el período analizado. Al pasar de 1.25 en 2004 a 1.31 en el ejercicio 2005, creció un 4.8%, mientras que al registrar 1.15 en 2006, la disminución fue del 12.2%.

En la tabla 6.19 se observa la tendencia creciente mostrada por el número de proyectos de la categoría. En 2006 se aprobaron 12 proyectos más que en 2005, y el doble de los registrados en el ejercicio 2004. El crecimiento en el número de proyectos en 2006, se dio en tres de las subcategorías: *Promoción, Instalación y fortalecimiento de centros de atención a las MIPYMES* y *Bancos de información.* Estas tres subcategorías también presentan índices de complementariedad superiores a 1.00 que demuestran el interés de otras instancias, principalmente gobiernos estatales y sector privado, por el desarrollo de proyectos que impulsen la promoción, la capacitación y la consultoría para incorporar a las MIPYMES a los mercados internacionales.

Un rasgo relevante de esta Categoría desde 2004 a 2006, es la importante participación

de las subcategorías *Capacitación y consultoría*, *Elaboración de estudios y proyectos* y *Promoción*, en cuanto a monto de los apoyos se refiere. En efecto, en 2004 estas subcategorías sumadas acumularon el 52.5% del recurso federal entregado en la categoría, en 2005 concentraron el 82.3% de los recursos de la categoría y en 2006 comprometieron el 83.2% del apoyo para la categoría.

Otra característica interesante que se observa al analizar el trienio de aplicación del Fondo PYME en esta categoría, es el repunte del número de proyectos y monto del apoyo observado por la subcategoría *Instalación y fortalecimiento de centros de atención a las MIPYMES*. Específicamente en cuanto al monto del apoyo, en 2005 experimentó una caída del 85.3% respecto al apoyo otorgado en 2004.

Asimismo la subcategoría *Bancos de información* había registrado en 2005 una caída de 56.7% en los recursos aprobados respecto a 2004. Mientras que en 2006 crece 5.8 veces para ubicarse en $294.5 miles de pesos.

Por lo tanto, la situación presentada en 2006 en estas dos subcategorías refiere un interés por constituir y fortalecer a los centros para que proporcionen en sus localidades los diferentes servicios de capacitación y consultoría en comercio exterior que requieren los empresarios, así como por generar o aprovechar sistemas de información que faciliten la actividad exportadora.

Por su parte, la subcategoría *Formación de instructores y consultores* registró un proyecto en 2005 por $10 mil pesos, pero en 2006 no registró apoyos. Este comportamiento sugiere la necesidad de efectuar una revisión de su pertinencia, a la luz de la contribución que se prevé tenga para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Empresarial. Si se determina su pertinencia, se deberán definir e implantar acciones de promoción más eficaces.

En relación con el número de OI apoyados con recursos de la categoría *Acceso a mercados*, la tabla 6.20 muestra una tendencia creciente, similar a la presentada por el número de proyectos de la tabla 6.16. El número de OI pasó de 53 en 2004 a 87 en 2006, lo que implica un crecimiento de 1.6 veces en los tres años.

Los 120 proyectos aprobados en 2006 dieron respuesta positiva a la solicitud presentada por un total de 87 Organismos Intermedios, compuestos en su gran mayoría por agrupaciones empresariales, instituciones públicas estatales y en menor medida, por empresas del sector privado. Los proyectos aprobados estuvieron orientados principalmente al fortalecimiento de una cultura exportadora y al posicionamiento de los productos mexicanos en diferentes mercados, especialmente internacionales.

La tabla 6.21 presenta una selección de los 20 OI que registran los mayores montos de apoyo aprobado en 2006. Estos 20 OI concentran el 48.3% de los proyectos aprobados en la categoría y el 74.6% del apoyo aprobado en 2006, y se refieren principalmente a asociaciones civiles, centros de atención empresarial y organismos gubernamentales dedicados a promover una cultura asociada a la comercialización de productos en los mercados nacionales e internacionales, así como a brindar los servicios correspondientes.

La permanencia de participación de los OI en la categoría se muestra en la tabla 6.22. El análisis que se deriva de estos datos resulta interesante en términos de la consolidación de una estrategia de fomento y consolidación de la oferta exportable de las MIPYMES. El comportamiento esperado sugiere que los OI más relevantes en términos del número de proyectos presentados en esta categoría al Fondo PYME o por los montos de inversión asociados a dichos proyectos, tuviesen una presencia permanente a lo largo de los tres años analizados.

En la citada tabla 6.22 se observa que siete de los OI seleccionados para 2006, han obtenido aprobación de sus proyectos de *Acceso a mercados* en los tres años consecutivos, contados a partir de 2004.

Este indicador de permanencia para los años 2005 y 2006, muestra que la mitad de los OI seleccionados por el monto del apoyo participaron en 2005 y 2006 con proyectos de *Acceso a mercados.*

Tabla 6.18 Monto de apoyo aprobado e índice de complementariedad en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría III: *Acceso a mercados.*

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Índice de complementariedad**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Índice de complementariedad**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Índice de complementariedad**
III.1 Instalación y fortalecimiento de centros de atención a las MIPYMES	$13,409.5	1.38	$1,973.9	1.90	$13,305.3	1.08
III.2 Bancos de información	$100.0	1.00	$43.3	1.00	$294.5	1.87
III.3 PIAPYME	34,100.0	1.12	ND	ND	ND	ND
III.4 Comercialización y distribución de productos	ND	ND	$17,808.3	0.85	$4,807.5	0.18
III.5 Capacitación y consultoría	$52,616.6	1.31	$48,199.6	1.47	$16,138.0	1.41
III.6 Formación de consultores			$10.0	6.20		
III.7 Elaboración de estudios			$8,200.0	1.26	$3,081.1	1.77
III.8 Promoción			$35,802.2	1.30	$71,686.8	1.14
Total	**$100,226.1**	**1.25**	**$112,037.3**	**1.31**	**$109,313.2**	**1.15**

ND. No Disponible porque la subcategoría no está especificada en las RO respectivas

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 6.19 Número de proyectos y promedio del apoyo comprometido por proyecto en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría III: *Acceso a mercados*.

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**	**Número de proyectos**	**Apoyo por proyecto (miles de pesos)**
III.1 Instalación y fortalecimiento de centros de atención a las MIPYMES	19	$705.8	2	$986.95	10	$1,330.5
III.2 Bancos de información	2	$50.0	2	$21.65	6	$49.1
III.3 PIAPYME	1	$34,100.0	ND	ND	ND	ND
III.4 Comercialización y distribución de productos	ND	ND	9	$1,978.70	4	$1,201.9
III.5 Capacitación y consultoría	39	$2,167.9	26	$1,853.83	13	$1,241.4
III.6 Formación de consultores			1	$10.00		
III.7 Elaboración de estudios			7	$1,171.43	4	$770.3
III.8 Promoción			61	$586.92	83	$863.7
Total	**61**	**$1,643.1**	**108**	**$1,037.38**	**120**	**$910.9**

ND. No Disponible porque la subcategoría no está especificada en las RO respectivas.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 6.20 Número de OI y promedio de proyectos en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría III: *Acceso a mercados.*

	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
Subcategoría	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**	**Número de Organismos Intermedios (OI)**	**Proyectos por OI**
III.1 Instalación y fortalecimiento de centros de atención a las MIPYMES	16	1.19	2	1.00	10	1.00
III.2 Bancos de información	2	1.00	2	1.00	6	1.00
III.3 PIAPYME	1	1	ND	ND	ND	ND
III.4 Comercialización y distribución de productos	ND	ND	7	1.29	3	1.33
III.5 Capacitación y consultoría	34	1.15	22	1.18	12	1.08
III.6 Formación de consultores			1	1.00		
III.7 Elaboración de estudios			6	1.17	4	1.00
III.8 Promoción			45	1.36	52	1.68
Total	**53**	**1.15**	**85**	**1.27**	**87**	**1.38**

ND. No Disponible porque la subcategoría no estaba especificada en las RO de 2004

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 6.21 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la Categoría III: *Acceso a mercados* (2006).

	Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Promedio por proyecto (miles de pesos)
1	Centro Facilitador Global de Comercio Trade Point de México, A.C.	7	$12,402.6	11.3%	$1,771.8
2	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	6	$7,549.7	6.9%	$1,258.3
3	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico	1	$7,210.0	6.6%	$7,210.0
4	Unidad de Transferencia de Tecnología, A.C.	5	$6,900.0	6.3%	$1,380.0
5	Consejo Pymexporta de Yucatán A. C.	2	$5,555.1	5.1%	$2,777.6
6	Red Fosin, A.C.	8	$4,099.5	3.8%	$512.4
7	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C.	4	$3,830.0	3.5%	$957.5
8	Centro de Productividad de la Industria Electrónica de Baja California, A.C.	2	$3,648.8	3.3%	$1,824.4
9	Centro Empresarial de Michoacán S.P.	2	$3,473.2	3.2%	$1,736.6
10	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Puebla	1	$2,990.0	2.7%	$2,990.0
11	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	2	$2,795.0	2.6%	$1,397.5
12	Promoción y Capacitación al Comercio Exterior, A.C.	3	$2,725.0	2.5%	$908.3
13	Asociación de Fabricantes Tiendas y Distribuidores de Muebles y Artículos decorativos A.C.	2	$2,700.0	2.5%	$1,350.0
14	APROCEDE, A.C.	4	$2,650.0	2.4%	$662.5
15	Cultura en Comercio Internacional	2	$2,582.8	2.4%	$1,291.4
16	Promotora de Logística Internacional	1	$2,490.0	2.3%	$2,490.0
17	México Calidad Suprema, A.C.	1	$2,175.0	2.0%	$2,175.0
18	Cámara Nacional de la Industria de Artes Graficas	1	$2,000.0	1.8%	$2,000.0
19	Asociación Mexicana de Fabricantes de Artículos para Regalo, Decoración y Artesanías, A.C.	2	$1,952.5	1.8%	$976.2
20	Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A. C.	2	$1,851.1	1.7%	$925.5
	Subtotal	**58**	**$81,580.2**	**74.6%**	**$1,406.6**
	Restantes organismos intermedios (67)	62	$27,733.0	25.4%	$447.3
	Total	**120**	**$109,313.2**	**100.0%**	**$910.9**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Tabla 6.22 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la Categoría III: *Acceso a mercados.* (2006).

		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Organismo Intermedio	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**
1	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico					1	$7,210.0
2	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Puebla	1	$280.0	3	$5,737.2	1	$2,990.0
3	Centro de Productividad de la Industria Electrónica de Baja California, A.C.					2	$3,648.8
4	Centro Empresarial de Michoacán S.P.					2	$3,473.2
5	Centro Facilitador Global de Comercio Trade Point de México, A.C.			3	$7,578.6	7	$12,402.6
6	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C.					4	$3,830.0
7	Consejo Pymexporta de Yucatán A. C.	1	$1,058.4			2	$5,555.1
8	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	1	$250.0	5	$5,218.7	6	$7,549.7
9	Red Fosin, A.C.			2	$2,638.0	8	$4,099.5
10	Unidad de Transferencia de Tecnología, A.C.			9	$2,200.0	5	$6,900.0
11	Agrupación de Empresarios Exportadores Mexicanos A.C.	1	$5,105.0	2	$4,510.0		
12	APROCEDE, A.C.	1	$2,300.0	1	$4,150.0	4	$2,650.0
13	Asociación de Fabricantes Tiendas y Distribuidores de Muebles y Artículos decorativos A.C.	1	$5,780.3	1	$4,100.0	2	$2,700.0
14	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de La República Mexicana	1	$5,307.0	2	$4,720.0	1	$800.0
15	Difusión y Fomento de Actividades de	1	$4,442.0	2	$4,697.5		

	Comercio Exterior A.C.						
16	Grupo de Exportadores para Centroamérica A.C.	1	$2,960.0	4	$5,127.5	1	$1,500.0
17	Consorcio Integrador de Empresarios de Chalco A.C. (CIDECH)	1	$3,190.0	2	$3,415.0		
18	FIDEICOMISO PIAPYME	1	$34,100.0				
19	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a.m.	1	$3,500.0	2	$900.0	1	$450.0
20	México Joyería para la Exportación, A.C.	1	$3,409.0	1	$3,293.8		
21	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	4	$4,595.3	1	$93.1		
22	Consejo Mexicano de Comercio Exterior Noreste, AC	1	$1,056.5	3	$299.9		
	Subtotal	**18**	**$77,333.5**	**43**	**$58,679.2**	**47**	**$65,758.8**
	Restantes organismos intermedios	43	$22,892.6	65	$53,358.1	73	$43,554.3
	Total	**61**	**$100,226.1**	**108**	**$112,037.3**	**120**	**$109,313.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

En conclusión, el comportamiento de la categoría III referente a *Acceso a mercados* durante el ejercicio 2006 se caracterizó por un leve incremento en el número de proyectos aprobados y una disminución en el monto del apoyo aprobado. En efecto, en el año 2006 se aprobaron 120 proyectos, 12 más que 2005, pero el apoyo comprometido se ubicó en $190,313.2 miles de pesos que implica una reducción del 2.4% respecto a la cantidad entregada en 2005.

El incremento más importante en 2006, en el número de proyectos y el monto de apoyo aprobado, se presentó en la subcategoría de *promoción*.

Por el contrario, las subcategorías que reflejaron una disminución de recursos en 2006 respecto a 2005, fueron *Capacitación y consultoría* y C*omercialización y distribución de productos*.

La subcategoría referente a la *instalación y fortalecimiento de centros de atención a las MIPYMES* presentó un repunte después de la drástica caída registrada en los proyectos aprobados en el ejercicio 2005. En el ejercicio 2004 estos centros de atención a las MIPYMES correspondían a las llamadas impulsoras de la oferta exportable.

El comportamiento de esta subcategoría de *Acceso a mercados* durante el 2005 está reflejando un estímulo para la creación de nuevos centros, así como el interés por consolidar los centros de atención ya creados, esto considerando que los OI operadores de esos centros habrían solicitado en 2006 apoyo para *bancos de información, promoción* y en menor medida para *capacitación y consultoría.*

Esta situación ratifica la importancia de dar seguimiento a los proyectos aprobados, no sólo los relacionados con esta categoría, sino todos. En particular, resulta conveniente conocer las condiciones de operación de los centros de atención aprobados con Fondo PYME, así como verificar su efectividad para impulsar el acceso a mercados, principalmente de exportación.

7. ACCESO AL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se analiza la operación de la Categoría *Acceso al financiamiento* durante el ejercicio 2006.

7.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE) en su Estrategia 2 señala como líneas de acción, las siguientes:

i) Fomento de una nueva cultura crediticia.
ii) Fortalecimiento de los créditos y apoyos de la banca de desarrollo.
iii) Constitución y fortalecimiento de fondos de garantía para diversas aplicaciones.
iv) Constitución y fortalecimiento de fondos para sectores específicos.
v) Fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios.
vi) Fomento de la cooperación internacional.

En atención de las líneas de acción señaladas con las numerales i) a iii) y v) de la Estrategia 2 del PDE, las Reglas de Operación del Fondo PYME vigentes para el ejercicio 2006, proponen la Categoría llamada *Acceso al financiamiento*, que comprende nueve subcategorías de apoyo, cuyas principales características se muestran en la tabla 7.1.

Tabla 7.1 Subcategorías y conceptos que integran la Categoría IV. *Acceso al financiamiento* (2006).

SUBCATEGORÍA	CONCEPTO
IV.1 Extensionistas financieros	Pago por los servicios que brinden a las MIPYMES en la detección de necesidades y/o gestión de un financiamiento de los productos financieros y programas de financiamiento.
IV.2 Fondos de garantía	Destinados a la constitución o fortalecimiento de fondos de garantía para garantizar, total los créditos otorgados a las PYMES por instituciones financieras.
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	Adquisición, por única ocasión y proyecto, de los siguientes sistemas: a. Sistemas de cartera. b. Sistemas de administración de riesgos. c. Sistemas de administración financiera. d. Metodologías crediticias.
IV.4 Fondos de financiamiento	Destinados a proyectos de empresas en proceso de formación y proyectos productivos de MIPYMES.
IV.5 Opción PYME	Constitución de reservas de recursos para asegurar la opción de compra, a valor nominal con descuento, de las acciones comunes de las MIPYMES elegibles.
IV.6 Capacitación y consultoría	Desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de las MIPYMES, a través de: a. Capacitación para la formación empresarial en gestión de capital. b. Capacitación a directivos de intermediarios financieros no bancarios. c. Capacitación, acreditación y actualización de extensionistas financieros. d. Consultoría para la formulación y gestión de proyectos para capital de riesgo.
IV.7 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales	Para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como su promoción y difusión en el tema de capital semilla y capital de riesgo.
IV.8 Formación de instructores y consultores	Formación de instructores y consultores en los temas de capital semilla y capital de riesgo.
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos	Orientados a detonar la inversión pública y/o privada, para la creación y/o desarrollo de las MIPYMES

Fuente: Elaboración propia con base en información de RO 2005, Fondo PYME

A continuación se señalan las principales características de cada subcategoría.

1. *Extensionistas Financieros*.

Esta subcategoría se dirige al fomento de una cultura crediticia entre los empresarios. Se sustenta en la formación de una capacidad nacional de asesoría financiera que apoye a las MIPYMES en sus gestiones de crédito ante los intermediarios financieros autorizados por el Fondo PYME. Dicha capacidad se basa en asesores financieros (extensionistas) que realizan tres funciones principales:

Diagnóstico. Incluye la verificación de la necesidad de financiamiento de la empresa, su capacidad de pago y si es sujeta de crédito; asimismo, recomienda el producto financiero más adecuado.

Gestión. Apoya al empresario en la solicitud y tramitación del financiamiento.

Seguimiento. Mantiene comunicación con el empresario para verificar que el financiamiento ha sido otorgado y suministrado.

El apoyo del Fondo PYME busca fomentar entre los empresarios, una cultura de acceso permanente al financiamiento como un instrumento para su crecimiento y desarrollo. Es decir, esta subcategoría se dirige a desarrollar una demanda nacional de financiamiento empresarial, no solamente en términos cuantitativos sino principalmente en cuanto a la capacidad para integrar el financiamiento dentro de la estrategia de crecimiento y desarrollo de la empresa. Para lograr este fin se sustenta en la integración de una Red Nacional de Extensionismo Financiero, conformada por consultores en financiamiento que apoyen a las empresas en las tres funciones antes señaladas.

El apoyo consiste en el pago de los servicios proporcionados por los extensionistas financieros a cada empresa.

2. *Fondos de Garantía.*

Se dirige al desarrollo de la oferta crediticia haciéndola accesible a las MIPYMES a través de la creación de fondos que permitan cubrir parcial o totalmente, las garantías que les solicitan las instituciones financieras.

De esta forma, los fondos de garantía aportan una cantidad monetaria que se compromete para solventar las posibles pérdidas en que incurran las instituciones financieras debido al no pago de los créditos otorgados a las MIPYMES.

En este sentido, el fondo de garantía cubre el riesgo de no pago asociado a una cartera de créditos. Este riesgo representa un porcentaje de las MIPYMES que no pagarían sus

créditos. Por lo tanto, el fondo de garantía cubrirá el monto de los créditos que no será recuperado por la institución bancaria.

Además de facilitar el acceso de las MIPYMES al financiamiento bancario, los fondos de garantía pueden tener un impacto favorable en las tasas de interés. Las instituciones financieras suelen reflejar en las tasa de interés parte del riesgo en el que incurren al otorgar un crédito. Al disminuir el riesgo de las entidades financieras debido a la disponibilidad del fondo para cubrir sus posibles pérdidas, también se esperaría una tendencia a la disminución de las tasas de interés que cobran a las MIPYMES.

En conclusión, el subprograma de *Fondos de Garantía* busca desarrollar la oferta de financiamiento a las MIPYMES, disminuyendo los requisitos solicitados a dichas empresas y los periodos de respuesta a sus solicitudes, así como también bajando paulatinamente las tasas de interés cobradas por las instituciones financieras.

El apoyo consiste en la aportación del Fondo PYME para formar fondos de garantía en instituciones formalmente constituidas. El apoyo del Fondo PYME debe estar complementado con una aportación correspondiente del organismo intermedio.

3. *Intermediarios Financieros No Bancarios.*

Esta subcategoría responde a la línea de acción v) de la Estrategia 2 del PDE 2001-2006 y consiste en apoyar a intermediarios financieros no bancarios (uniones de crédito, almacenes generales de depósito, empresas de factoraje, etc.) que ya operan en el mercado, para la adquisición de sistemas computacionales o metodologías para la operación de cartera y la administración financiera y crediticia y de riesgos.

El objetivo subyacente de este subcategoría es fortalecer la oferta crediticia para las MIPYMES fomentando la mejora de este tipo de intermediarios para que incrementen su capacidad de atención y representen una opción viable y confiable.

4. *Fondos de financiamiento.*

Este tipo de apoyo representa un cambio respecto a las RO de 2004. Anteriormente, el *capital semilla* era un concepto de apoyo dentro de la subcategoría denominada *Mercado de capitales*, que comprendía cuatro conceptos, entre los que se encontraba también *Opción PYME*. En las RO de 2005 ambos conceptos se presentan por separado y como subcategorías de la categoría referente a *Acceso al financiamiento*.

Los apoyos en esta subcategoría se canalizan a los fondos de financiamiento reconocidos por el Fondo PYME para que éstos los administren y distribuyan a emprendedores en proceso de incubación o a proyectos productivos de MIPYMES ya constituidas. El financiamiento considerado se concentra en el llamado capital de riesgo[16].

En el caso de emprendedores, el objetivo es facilitarles el acceso al financiamiento en las modalidades de asociación en participación o contratos de cuasi-capital.

En el caso de proyectos productivos, la idea es facilitar el acceso de las MIPYMES a financiamiento de cuasi-capital en sus versiones de crédito simple, crédito subordinado y crédito convertible en acciones.

Por lo tanto, esta subcategoría responde también a la línea de acción iii) de la Estrategia 2, y busca promover un mercado de capitales al que los emprendedores y las MIPYMES puedan acceder para financiar sus actividades y compartir el riesgo asociado. De esta forma se fomenta la creación y desarrollo de la oferta de financiamiento no crediticio.

5. *Opción PYME.*

Al igual que la subcategoría anterior, en 2004, este tipo de apoyo correspondía a un concepto dentro de la subcategoría *Mercado de capitales*. En las RO de 2005 se presenta como una subcategoría dentro de *Acceso al financiamiento*.

El propósito de esta subcategoría es incentivar la inversión productiva de las MIPYMES ofreciendo a los inversionistas institucionales un instrumento que garantice el pago de su inversión, en proyectos en los que ocurra un resultado no satisfactorio.

Al adquirir este instrumento los inversionistas de los sectores industrial, agroindustrial, de servicios o comercio, obtienen el derecho de vender sus acciones de MIPYMES a un OI autorizado, que les pagará el valor nominal con descuento a cambio de sus acciones.

[16] Capital de riesgo consiste en aportar recursos a una empresa a cambio de una parte de la propiedad accionaria de la misma. De esta manera, la recuperación del financiamiento depende del éxito de la organización. Existen diversas modalidades en la aportación de capital de riesgo: capital semilla, capital de riesgo, cuasi-capital, asociación en participación (cuando la aportación no es monetaria sino en especie) etc.

6. *Capacitación y consultoría*

A través de este concepto se otorgan apoyos para la realización de cursos, talleres o seminarios con el objetivo de generar el conocimiento necesario para la ejecución de proyectos relativos al financiamiento de la MIPYME. El Fondo PYME identificó las necesidades de capacitación, así como sus beneficiarios y en función de ese análisis se determinaron cuatro rubros de capacitación.

El primero está dirigido a empresarios y emprendedores y consiste en la impartición de los conocimientos necesarios para identificar las modalidades, requisitos, procesos de gestión, negociación y formalización de capital de riesgo.

En segundo lugar se apoya la realización de cursos, talleres o seminarios para que los directivos de intermediarios no bancarios conozcan las mejoras prácticas de crédito a las PYMES.

El tercer tipo de apoyo se refiere a la realización de eventos orientados a la acreditación y actualización de extensionistas financieros que formen parte de las redes de extensionismo autorizadas por el Fondo PYME.

El último concepto de apoyo se dirige a la consultoría para la elaboración de planes de negocios en los que se identifican dos tipos: para la creación de fondos de capital de riesgo, Sociedades de Inversión de Capitales (SINCAS) o clubes formales de inversionistas; y planes de un proyecto productivo de MIPYMES para su gestión ante inversionistas institucionales para obtener financiamiento en la forma de capital de riesgo o cuasi-capital.

7. *Elaboración de metodologías, contenidos y materiales.*

El objetivo de esta subcategoría es apoyar la elaboración, promoción y difusión de metodologías, contenidos y materiales orientados a facilitar el acceso de emprendedores y MIPYMES a capital semilla y capital de riesgo.

Se incluyen aquellos relativos a la capacitación y consultoría en línea, así como las requeridas por plataformas e infraestructuras tecnológicas para la administración de la información a las MIPYMES.

8. *Formación de instructores y consultores.*

A través de esta subcategoría se busca la formación de instructores y consultores capaces de transmitir sus conocimientos, a empresarios y emprendedores, acerca de las modalidades, requisitos, procesos de gestión, negociación y formalización de capital de riesgo; así como para formular y gestionar planes de negocio a efecto de obtener acceso a capital semilla o capital de riesgo.

9. *Elaboración de estudios y proyectos.*

A través de este concepto se apoya la elaboración de estudios y proyectos que promuevan y sean detonadores de inversión pública y privada que permita la generación de esquemas e instrumentos para la formación de fondos de capital semilla y capital de riesgo, así como otras formas en las que se organice la participación de inversionistas a favor del desarrollo de las MIPYMES.

7.2 OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2006

En la tabla 7.2 se muestra que la categoría *Acceso al financiamiento* participó con 47 proyectos por un monto total de $555,113.1 miles de pesos comprometidos, que representan el 28.3% de los recursos del Fondo PYME. Cada proyecto aprobado en esta categoría implica una aportación promedio de $11,810.9 miles de pesos del Fondo PYME.

En la misma tabla 7.2 se presenta la distribución del apoyo aprobado durante el 2006, por subcategorías. Se observa una importante concentración en las subcategorías: *Fondos de garantía* y *Fondos de financiamiento*, que en conjunto alcanzan el 95.0% del recurso aprobado en la categoría *Acceso al financiamiento*, mientras que hubo tres subcategorías en las que no se aprobaron proyectos o no se recibieron propuestas en 2006, éstas son: *Opción PYME, Elaboración de metodologías y materiales* y*, formación de instructores y consultores*

En cuanto a número de proyectos destaca la subcategoría de *Extensionistas financieros* que comprende el 55.3% de los proyectos aprobados de la categoría.

Tabla 7.2 Número de proyectos y monto aprobado en la Categoría IV: *Acceso al financiamiento* (2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Monto por proyecto (miles de pesos)	Número de OI aprobados
IV.1 Extensionismo financiero	26	$24,758.3	4.5%	$952.2	26
IV.2 Fondos de garantía	7	$287,500.0	51.8%	$41,071.4	4
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	2	$545.1	0.1%	$272.5	2
IV.4 Fondos de financiamiento	2	$240,000.0	43.2%	$120,000.0	2
IV.5 Opción PYME					
IV.6 Capacitación y consultoría	4	$1,546.6	0.3%	$386.7	4
IV.7 Elaboración de metodologías y materiales					
IV.8 Formación de instructores y consultores					
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos	6	$763.0	0.1%	$127.2	6
Total	**47**	**$555,113.1**	**100%**	**$11,810.9**	**44**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Por otra parte, la tabla 7.3 muestra que el índice de complementariedad de la categoría *Acceso al financiamiento* fue de 0.5; es decir, que por cada peso que aportó el Fondo PYME, otras instancias aportarán 50 centavos.

En cuanto a la atención que se prevé dar como consecuencia del recurso aprobado en esta categoría, durante el 2006 se estima alcanzar una cifra de 51,969 empresas beneficiadas. En esta cifra destaca la subcategoría relativa a *Fondos de garantía* la cual concentra al 82.7% del total de la categoría, es decir que de cada 100 empresa beneficiarias de la categoría, 82 MIPYEMES recibirán financiamiento con respaldo del Fondo PYME.

Para esta subcategoría es conveniente hacer una aclaración respecto al indicador de empresas atendidas, ya que comprende las empresas que recibirán un crédito de la banca comercial, garantizado por los Fondos de garantía aprobados por el Fondo PYME durante 2006. Los Fondos de garantía sustentan el pago de los saldos incobrables por la banca comercial asociados a los créditos garantizados y documentados en dichos Fondos. Por lo tanto, el recurso de un Fondo se va agotando en la medida en que algunos de los créditos garantizados no son liquidados en su totalidad por las empresas.

De esta manera, en tanto no se agoten los recursos del Fondo, éste puede sustentar, durante varios meses, el otorgamiento de créditos a las MIPYMES. En este sentido resulta difícil establecer el número de empresas atendidas en un solo periodo (en este caso, el ejercicio 2006), ya que las garantías que ofrece un Fondo pueden alargarse a periodos posteriores al de la aportación del Fondo PYME.

Por esta razón, el Fondo PYME presenta datos de las empresas que han sido apoyadas con garantías desde 2002, año en que se inició el FOAFI (Fondo de apoyo para el acceso al financiamiento de las MIPYMES), antecedente de esta subcategoría. La cifra proporcionada por el Fondo PYME es de 42,966 empresas que han recibido créditos gracias a los Fondos de garantía.

Tabla 7.3 Monto del apoyo aprobado, índice de complementariedad y empresas a atender en la Categoría *Acceso al financiamiento* (2006).

Subcategoría	Monto del apoyo aprobado (miles de pesos)	Índice de complementariedad	Número de empresas a atender
IV.1 Extensionismo financiero	$24,758.3	0.42	8,756
IV.2 Fondos de garantía	$287,500.0	0.01	42,966
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	$545.1	1.02	24
IV.4 Fondos de financiamiento	$240,000.0	1.09	190
IV.5 Opción PYME			
IV.6 Capacitación y consultoría	$1,546.6	0.79	33
IV.7 Elaboración de metodologías y materiales			
IV.8 Formación de instructores y consultores			
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos	$763.0	1.62	0
Total	**$555,113.1**	**0.50**	**51,969**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de cada una de las subcategorías que integran la categoría *Acceso al financiamiento.*

7.1.1 *Extensionismo financiero*.

La tabla 7.4 permite comparar los indicadores correspondientes a la subcategoría *Extensionismo financiero* para el período 2004-2006.

Durante el ejercicio 2006 se incrementó el número de proyectos aprobados respecto a los años anteriores: se triplicó el número de proyectos de 2005 y se duplicó el de 2004. Los 26 proyectos aprobados en 2006 comprometen $24,758.3 miles de pesos del Fondo PYME. Este monto es 2.25 veces mayor que el monto entregado en 2005.

En 2006 el apoyo promedio comprometido es de $952.2 miles de pesos, cantidad 51.9% menor que los 1,833.3 miles de pesos aportados en 2005. La inversión total por cada proyecto fue de $35,275.0 miles de pesos, incluyendo las aportaciones comprometidas por otras instancias. Estas aportaciones concurrentes demuestran el compromiso de aportar una mayor cantidad de recursos a proyectos de *extensionismo financiero*; ya que generan un incremento del 11.1% en el índice de complementariedad en 2006 respecto a 2005.

Tabla 7.4 Indicadores de la subcategoría *Extensionismo financiero* (2004-2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	13	6	26
Monto aprobado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$84,255.8	$11,000.0	$24,758.3
Monto aprobado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$15,284.3	$4,000.0	$10,516.7
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$99,540.1	$15,000.0	$35,275.0
Monto promedio aprobado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$6,481.2	$1,833.3	$952.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$7,656.9	$2,500.0	$1,356.7
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	0.18	0.36	0.42
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	11	6	26
Proyectos por OI (A) / (E)	1.2	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 26 Organismos Intermedios, es decir un proyecto por cada OI, como se puede observar en la tabla 7.5. Los OI en esta subcategoría son asociaciones civiles y fideicomisos con proyectos orientados al desarrollo y consolidación de una red de extensionistas que apoyen a las MIPYMES de todo el país. En dicha tabla, destaca la Red Fosin que concentra el 22.2% del total del apoyo aprobado en esta categoría.

Tabla 7.5 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Extensionismo financiero* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Red Fosin, A.C.	1	$5,500.0	22.2%	$5,500.0
Fondos de Garantías para el Impulso a la Micro Empresa del Estado de Coahuila	1	$3,000.0	12.1%	$3,000.0
Fondo 5 de Mayo A.C.	1	$2,000.0	8.1%	$2,000.0
Fideicomiso 80444 Fondo de Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	1	$2,000.0	8.1%	$2,000.0
Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial	1	$2,000.0	8.1%	$2,000.0
Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, Funtec, A.C.	1	$1,375.0	5.6%	$1,375.0
Crece Campeche, A.C.	1	$1,000.0	4.0%	$1,000.0
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	1	$1,000.0	4.0%	$1,000.0
Instituto Mexiquense del Emprendedor	1	$700.0	2.8%	$700.0
Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, A.C.	1	$700.0	2.8%	$700.0
Cámara Nacional de Comercio Gómez Palacio	1	$700.0	2.8%	$700.0
Subtotal	**11**	**$19,975.0**	**80.7%**	**$1,815.9**
Otros Organismos Intermedios (15)	15	$4,783.3	19.3%	$318.9
Total	**26**	**$24,758.3**	**100.0%**	**$952.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

7.1.2 *Fondos de garantía.*

La tabla 7.6 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *Fondos de garantía* para el período 2004-2006. Durante el ejercicio 2006 se aprobaron siete proyectos: 41.7% menos que en 2005. En conjunto, los siete proyectos aprobados comprometen $287,500.0 miles de pesos del Fondo PYME, lo que representa el 65.6% del monto aportado en 2005.

Las aportaciones concurrentes en esta subcategoría generan un índice de complementariedad de 0.01 en 2006, es decir que las otras instancias comprometen 1 centavo de aportación por cada peso comprometido por Fondo PYME. Aunque representa un avance respecto al valor nulo del índice de complementariedad en 2005, no es muy significativo cuando se le compara con el índice registrado en 2004 que fue de 0.44.

El apoyo promedio comprometido para los proyectos en esta subcategoría es de $41,071.4 miles de pesos y la inversión total estimada por proyecto es de $41,443.1 miles de pesos, lo que representa un incremento de 13.5% de la inversión total por proyecto en 2005.

Las cifras de las tablas 7.2 y 7.6 muestran el interés sostenido del Fondo PYME en los *Fondos de garantía,* ya que el apoyo promedio comprometido por proyecto es 1.13 veces mayor que en 2005 y 6.25 veces mayor que en 2004.

Tabla 7.6 Indicadores de la subcategoría: *Fondos de garantía* (2004-2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	11	12	7
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$72,272.2	$438,000.0	$287,500.0
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$31,625.1	$0.0	$2,602.0
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$103,897.3	$438,000.0	$290,102.0
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$6,570.2	$36,500.0	$41,071.4
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$9,445.2	$36,500.0	$41,443.1
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	0.44	0.00	0.01
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	9	2	4
Proyectos por OI (A) / (E)	1.2	6.0	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En la tabla 7.7 se puede observar que los siete proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por 4 Organismos Intermedios, de los cuales un OI concentró 4 proyectos con el 88.7% del apoyo de esta subcategoría. Ese OI es un

fideicomiso que promueve esquemas de financiamiento para capital de trabajo, programas de garantías y apoyo financiero a distintos sectores de la MIPYME.

Tabla 7.7 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Fondos de garantía* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fideicomiso 8013-9 "Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial"	4	$255,000.0	88.7%	$63,750.0
Subtotal	**4**	**$255,000.0**	**88.7%**	**$63,750.0**
Otros Organismos Intermedios (3)	3	$32,500.0	11.3%	$10,833.3
Total	**7**	**$287,500.0**	**100.0%**	**$41,071.4**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

7.1.3 *Intermediarios financieros no bancarios.*

Durante 2006, el Fondo PYME aprobó 2 proyectos para el fortalecimiento de Intermediarios financieros no bancarios que en conjunto comprometen $ 545.1 miles de pesos. Esta cifra representó solamente el 0.1% del monto aprobado por el Fondo PYME durante 2006 en esta categoría y representó una disminución de 86% sobre el monto otorgado en 2005 (ver tabla 7.8).

El índice de complementariedad en esta subcategoría mantuvo el valor observado en 2005, que a su vez significó un incremento marginal respecto a 2004. En 2006 como en 2005, por cada peso entregado por Fondo PYME las otras instancias aportarán un peso con dos centavos. Por consiguiente, se puede decir que se ha mantiene el comportamiento registrado en 2004, que consistió en aportaciones equivalentes entre Fondo PYME y otras instancias, con la diferencia que la inversión total en 2006 es 86% menor que la registrada en 2005, lo que implica que los costos de los proyectos es también menor.

De hecho, los dos proyectos aprobados en esta subcategoría comprometen un apoyo promedio equivalente a $ 272.5 miles de pesos. La inversión total por cada proyecto fue

de $ 549.8 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias. Esta inversión total por proyecto resultó 79.0% menor que la registrada durante 2005 y 10% menor que la de 2004.

Tabla 7.8 Indicadores de la subcategoría *Intermediarios financieros no bancarios* (2004-2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	1	3	2
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$250.0	$3,888.9	$545.1
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$250.0	$3,961.9	$554.6
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$500.0	$7,850.9	$1,099.7
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$250.0	$1,296.3	$272.5
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$500.0	$2,617.0	$549.8
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.00	1.02	1.02
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	1	3	2
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los dos proyectos aprobados durante el 2005 en esta subcategoría fueron propuestos por dos Organismos Intermedios (ver tabla 7.9). Entre estos destaca el Centro de Articulación Productiva Mexicali A.C. cuyo proyecto comprometió más el 87.2% del apoyo aprobado por el Fondo PYME en esta subcategoría[17].

[17] El proyecto para el que se asignó el apoyo señalado es “Programa de capacitación y adquisición de un sistema de administración de cartera para la creación y fortalecimiento del sistema estatal de financiamiento para el desarrollo económico de las PYMES de Baja California”

Tabla 7.9 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Intermediarios financieros no bancarios* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Centro de Articulación Productiva Mexicali, A. C.	1	$475.1	87.2%	$475.1
Red Fosin, A.C.	1	$70.0	12.8%	$70.0
Total	**2**	**$545.1**	**100.0%**	**$272.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

7.1.4 *Fondos de financiamiento.*

Al principio del capítulo se explicó la diferencia existente entre las RO de 2004 y 2005 para ésta y la siguiente subcategoría. Aún así, es posible comparar los resultados en esta subcategoría con los registrados en 2004 y 2005 debido a que los dos proyectos aprobados en cada año corresponden a los conceptos de capital de riesgo y cuasi-capital conforme se define esta subcategoría en las RO de 2005.

La tabla 7.10 presenta los indicadores obtenidos para la subcategoría *Fondos de financiamiento* en el período 2004-2006.

Durante el ejercicio 2006, la subcategoría mantuvo el número de proyectos aprobados en 2004 y en 2005. Los dos proyectos de 2006 comprometen en conjunto $240,000.0 miles de pesos. Esta cifra es 20% mayor que la correspondiente al ejercicio 2005.

En contraste el índice de complementariedad en esta subcategoría disminuyó en 38%, al pasar de 1.76 en 2005 a 1.09 en 2006, lo que significa que las aportaciones de otras instancias disminuyeron en 67 centavos por peso del Fondo PYME, con respecto a lo ocurrido en 2005.

La inversión total comprometida también disminuyó, su descenso fue de 9% respecto al año 2005. Esta disminución refleja un menor costo de los proyectos, así como la disminución de las aportaciones complementarias, que se ve compensada por el incremento de las aportaciones del Fondo PYME. Este aumento del apoyo

comprometido demuestra una vez más el interés por consolidar los fondos de financiamiento no crediticio para MIPYMES en el país.

Tabla 7.10 Indicadores de la subcategoría *Fondos de financiamiento* (2004-2006).

AÑO	2004	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	2	2	2
Monto comprometido por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$1,250.0	$200,000.0	$240,000.0
Monto comprometido por otras instancias (miles de pesos) (C)	$3,100.0	$352,666.7	$262,100.0
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$4,350.0	$552,666.7	$502,100.0
Monto promedio comprometido por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$625.0	$100,000.0	$120,000.0
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$2,175.0	$276,333.3	$251,050.0
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	2.48	1.76	1.09
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	2	2	2
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los dos proyectos aprobados durante el 2006 en esta subcategoría fueron propuestos por igual número de Organismos Intermedios (ver tabla 7.11).

Tabla 7.11 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Fondos de financiamiento* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	$200,000.0	83.3%	$200,000.0
Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, Funtec, A.C.	1	$40,000.0	16.7%	$40,000.0
Total	**2**	**$240,000.0**	**100.0%**	**$120,000.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Al analizar los proyectos presentados, se observa que un proyecto se destinó a la canalización de capital semilla, mientras que el otro se orientó al apoyo de proyectos productivos y de infraestructura. Por lo tanto, los proyectos señalados se complementan y su ejecución cubre los dos objetivos contemplados en esta subcategoría.

7.1.5 *Opción PYME.*

En el ejercicio 2006 no hubo proyectos aprobados o no se presentaron propuestas asociadas a este tipo de apoyo, mientras que en 2005 se apoyó un proyecto por $30,000.0 miles de pesos que fue financiado totalmente por Fondo PYME. Este proyecto fue propuesto por Nacional Financiera SNC en la figura del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) que ofrece a empresarios interesados en invertir en proyectos productivos, la seguridad de la Opción PYME como respaldo de su inversión.

7.1.6 *Capacitación y consultoría*

Como se señaló en el inciso 1.3, en las RO del 2004 la capacitación y la consultoría se presentaron por separado agrupando todos los proyectos relacionados con estos conceptos. Por lo tanto, no es posible hacer un comparativo con el ejercicio 2004.

La tabla 7.12 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría *capacitación y consultoría* para los años 2005 y 2006. Durante el ejercicio 2006 se aprobaron cuatro proyectos que en conjunto comprometen $1,546.6 miles de pesos. Esto implica, respecto a los resultados registrados en 2005, una disminución del 20.0% de los proyectos y del 43.0% del monto aprobado por Fondo PYME.

Los proyectos en esta subcategoría comprometen un apoyo promedio equivalente a $386.7 miles de pesos. La inversión total por cada proyecto es de $691.2 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias, lo que significa que hubo una disminución de 14.6% respecto a la inversión de los proyectos apoyados en 2005. En consecuencia, estas disminuciones están asociadas a costos menores de los proyectos aprobados en 2006 respecto a 2005.

El índice de complementariedad en esta subcategoría se incrementó 1.6 veces respecto a 2005, y se ubicó en 0.79; esto significa que por cada peso aprobado por el Fondo PYME, las otras instancias participarán con 79 centavos.

Tabla 7.12 Indicadores de la subcategoría *Capacitación y consultoría* (2005 y 2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	5	4
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$2,715.7	$1,546.6
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$1,329.3	$1,218.1
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$4,044.9	$2,764.7
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$543.1	$386.7
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$809.0	$691.2
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	0.49	0.79
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	5	4
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Los cuatro proyectos aprobados durante 2006 fueron propuestos por igual número de Organismos Intermedios. Los OI que recibieron aprobación para sus proyectos, se presentan en la tabla 7.13. Entre éstos destacan dos asociaciones civiles: el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) cuyo proyecto concentró el 48.5% del monto aprobado para la subcategoría e Innovateur que obtuvo un compromiso de apoyo por el 25.9% de los recursos de la subcategoría. Estos proyectos impulsan en buena medida, la formación en gestión del capital en el país[18].

[18] Estos proyectos son: en el caso de COMPITE “Consultoría para elaboración de planes de negocios para proyectos de emprendedores y PYMES, orientados a la gestión del capital 2006”; y en el caso de Innovateur “Programa de capacitación a inversionistas privados en proyectos de capital de riesgo y en clubes de inversionistas MIPYMES”.

Tabla 7.13 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Capacitación y consultoría* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	1	$750.0	48.5%	$750.0
Innovateur Capital A.C.	1	$400.0	25.9%	$400.0
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración	1	$200.0	12.9%	$200.0
Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán	1	$196.6	12.7%	$196.6
Total	**4**	**$1,546.6**	**100.0%**	**$386.7**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

7.1.7 *Elaboración de metodologías, contenidos y materiales*

En 2006 no hubo proyectos aprobados o no se presentaron propuestas asociadas a este tipo de apoyo. En 2005 se apoyó un proyecto que recibió $490.0 miles de pesos y cuya inversión total ascendió a $550.0 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias. Dicho proyecto fue propuesto por la Asociación Mexicana de Capital Privado y se refirió al diseño de dos diplomados, uno para la procuración de fondos para capital de riesgo, y el segundo para la administración del capital de riesgo.

7.1.8 *Formación de instructores y consultores.*

Está subcategoría no recibió solicitudes de apoyo o no aprobó proyectos en los años 2005 ni 2006. En 2004 constituía una categoría que agrupaba a todos los proyectos que bajo este concepto fueron apoyados.

7.1.9 *Elaboración de estudios y proyectos.*

La tabla 7.14 presenta los indicadores correspondientes a la subcategoría elaboración de estudios y proyectos. Como se señaló en el apartado 1.3 del capítulo 1, en las RO

del 2004 la elaboración de estudios y proyectos no se integró a las categorías sustantivas. Por lo tanto, sólo se presenta el comparativo entre los ejercicios 2005 y 2006.

Durante el ejercicio 2006 se aprobaron seis proyectos que en conjunto comprometen $763.0 miles de pesos. Estas cifras representan un incremento de 50% en la cantidad de proyectos aprobados y una disminución de 42.5% del monto del apoyo aprobado por Fondo PYME.

Los proyectos en esta subcategoría comprometen un apoyo promedio equivalente a $127.2 miles de pesos, igual que el promedio de apoyo en 2005. La inversión total por cada proyecto se estima en $333.3 miles de pesos considerando las aportaciones complementarias, esto implica una disminución de 1.9 veces respecto a la inversión promedio del año anterior.

En estos datos influye por una parte, la disminución del costo de los proyectos y por otra el incremento en el apoyo comprometido por otras instancias. Este incremento se verifica al observar el índice de complementariedad que se elevó en un 70.5% sobre el valor alcanzado en 2005 y se ubicó en 1.62. Es decir, que por cada peso aprobado por Fondo PYME las otras instancias aportarán 1 peso con 62 centavos.

Tabla 7.14 Indicadores de la subcategoría *Elaboración de estudios y proyectos* (2005 y 2006).

AÑO	2005	2006
Número de proyectos (A)	4	6
Monto aprobado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$1,328.0	$763.0
Monto aprobado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$1,262.0	$1,237.0
Inversión total (miles de pesos) (B)+(C) = (D)	$2,590.1	$2,000.0
Monto promedio aprobado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$127.2	$127.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$647.5	$333.3
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	0.95	1.62
Número de Organismos Intermedios (OI) aprobados (E)	4	6
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La tabla 7.15 da cuenta de los OI participantes en esta subcategoría, cuyo número es igual que el número de proyectos aprobados durante el 2006, ya que cada OI participó

con un proyecto. Dos proyectos concentran el 45% del monto aprobado, éstos fueron presentados por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Hermosillo y el Municipio de Chihuahua. En ambos casos los proyectos se refieren a estudios para desarrollar clubes de inversionistas en los respectivos estados, así como cursos de capacitación para la formación de inversionistas.

Tabla 7.15 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la subcategoría *Elaboración de estudios y proyectos* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Cámara Nacional de la Industria de Transformación Hermosillo	1	173.0	22.7%	173.0
Municipio de Chihuahua	1	170.0	22.3%	170.0
Instituto Mexiquense del Emprendedor	1	105.0	13.8%	105.0
Fondo de Financiamiento Quintana Roo	1	105.0	13.8%	105.0
Corporación Internacional Hidalgo	1	105.0	13.8%	105.0
Cámara Nacional de la Industria de Transformación Oaxaca	1	105.0	13.8%	105.0
Total	**6**	**763.0**	**100.0%**	**127.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

7.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Como se señaló en el apartado 7.2 de este capítulo, la categoría *Acceso al financiamiento* concentró el 28.3% del monto total del apoyo del Fondo PYME, lo que la ubica en el segundo lugar de los apoyos aprobados en 2006.

Esta categoría responde a la estrategia 2 establecida en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, que pretende promover, adecuar y consolidar esquemas y programas que faciliten el acceso al crédito y al financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa. En concordancia con este objetivo, el Fondo PYME pretende apoyar con $555,113.1 miles de pesos a 47 proyectos como se muestra en la tabla 7.16. Se observa una importante concentración en las subcategorías: *Fondos de garantía* y *Fondos de financiamiento*, que en conjunto alcanzan el 95.0% del recurso aprobado en la categoría *Acceso al financiamiento*, mientras que hubo tres subcategorías en las que

no se aprobaron proyectos o no se recibieron propuestas en 2006, éstas son: *Opción PYME, Elaboración de metodologías y materiales* y*, formación de instructores y consultores*

También en la tabla 7.16 se puede ver la distribución del apoyo comprometido y del apoyo entregado a los OI para cada subcategoría en 2006. Esta tabla demuestra que, para el 11 de agosto de 2006, el 91.0% del apoyo comprometido había sido entregado a algunos de los OI aprobados en la categoría *Acceso al financiamiento*. En este sentido, la subcategoría *Fondos de garantía* que comprende el mayor monto de apoyo comprometido, registra un remanente de pago de $2,500.0 miles de pesos, es decir el 0.1% del recurso comprometido en esa subcategoría.

Tabla 7.16 Monto del apoyo aprobado y entregado por el Fondo PYME en la Categoría Acceso al financiamiento (2006).

Subcategoría	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	Monto del apoyo ministrado (miles de pesos)	% del monto del apoyo entregado (miles de pesos)
IV.1 Extensionismo financiero	26	$24,758.3	$18,625.0	75.2%
IV.2 Fondos de garantía	7	$287,500.0	$285,000.0	99.1%
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	2	$545.1	$70.0	12.8%
IV.4 Fondos de financiamiento	2	$240,000.0	$200,000.0	83.3%
IV.5 Opción PYME				
IV.6 Capacitación y consultoría	4	$1,546.6	$1,150.0	74.4%
IV.7 Elaboración de metodologías y materiales				
IV.8 Formación de instructores y consultores				
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos	6	$763.0	$173.0	22.7%
Total	**47**	**$555,113.1**	**$505,018.0**	**91.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En cuanto a la distribución regional del apoyo aprobado en 2006 para la categoría *Acceso al financiamiento*, la tabla 7.17 muestra que el 27.7% (13) de los 47 proyectos aprobados tuvieron un alcance nacional; en términos del monto de apoyo se tiene que, los 13 proyectos nacionales abarcan el 95.4% del apoyo aprobado, el 4.6% restante se distribuyó en cinco regiones del país.

Tabla 7.17 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados en la Categoría *Acceso al financiamiento* por región de aplicación del proyecto. (2006)

Región	Número de proyectos	Monto aprobado (miles de pesos)	Participación porcentual (%)
Centro	7	$3,910.0	0.7%
Centro-occidente	8	$4,396.7	0.8%
Noreste	5	$2,875.1	0.5%
Noroeste	7	$9,463.0	1.7%
Sur-sureste	7	$4,743.3	0.9%
Nacional	13	$529,725.0	95.4%
Total	**47**	**$555,113.1**	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Por su parte, las tablas 7.18, 7.19 y 7.20 presentan un comparativo del trienio 2004-2006.

En relación con el monto del recurso federal destinado a esta categoría se tiene que, entre 2004 y 2005 se produjo un crecimiento de 3.2 veces; mientras que en 2006 el monto del apoyo aprobado sufrió una disminución de 1.2 veces el monto registrado en 2005.

El índice de complementariedad se comportó de manera similar en el período analizado. Al pasar de 0.44 en 2004 a 0.53 en el ejercicio 2005, creció un 20.5%, mientras que al registrar 0.50 en 2006, la disminución es del 5.7%. En todo el período ha sido una constante que el índice de complementariedad de la categoría Acceso al financiamiento es el más bajo de las cinco categorías que conforman el Fondo PYME.

La tabla 7.19 muestra que en 2006 repuntó el número de proyectos aprobados respecto a 2005, al pasar de 34 a 47 proyectos aprobados, cifra que se ubica muy cerca del valor registrado en 2004. Dado que en 2006 el monto aprobado decreció y el número de proyectos se incrementó, el monto del apoyo promedio por proyecto sufrió una caída de 41.6% al pasar de $20,218.3 a $11,810.9 miles de pesos, pero es 2.5 veces mayor que el promedio entregado a los 46 proyectos de 2004.

Un rasgo relevante de esta Categoría tanto en 2005 como en 2006, es la concentración

de apoyos en dos subcategorías: *Fondos de garantía y Fondos de financiamiento*. En efecto, estas dos subcategorías acumularon en 2006, el 95.0% de los apoyos aprobados, mientras que en 2005 concentraron el 92.8% de los apoyos otorgados por el Fondo PYME en la categoría *Acceso al financiamiento*.

Los siete proyectos aprobados en 2006, en la subcategoría *Fondos de garantía* se orientan a la oferta crediticia haciéndola accesible a las MIPYMES a través de la simplificación de las garantías solicitadas por las instituciones financieras que aseguran a través de estos fondos, la recuperación de los saldos vencidos en los créditos otorgados. Aunque esta subcategoría concentró el 51.8% del apoyo aprobado en 2006 es menor que lo percibido en 2005. La tabla 7.21muestra que tanto en 2005 como en 2006, destaca el monto del apoyo aprobado para el Fideicomiso 8013-9 Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial recibió la aprobación del Fondo PYME, con el fin de fortalecer el fondo de garantía que maneja y que facilitar el otorgamiento de crédito a las MIPYMES.

La segunda subcategoría, según la asignación del apoyo tanto en 2005 como en 2006, es la llamada *Fondos de financiamiento.* En 2005 recibió el 48.2% de los recursos de la categoría, en 2006 este porcentaje cayó tres puntos para ubicarse en 43.2%. La importancia de esta subcategoría radica en el potencial impulso que se da a la competitividad de las MIPYMES, fomentando el surgimiento de emprendedores a través del financiamiento de los proyectos en sus primeras etapas; así como el fortalecimiento de empresas ya constituidas. Aún así, desde 2004 viene registrando sólo dos proyectos aprobados por año.

Por su parte, los 26 proyectos en la subcategoría *Extensionismo financiero* comprometen un apoyo de $24,758.3 miles de pesos que representa el 4.5% del monto aprobado para la categoría y es 2.25 veces mayor que los $11,000.0 miles de pesos de 2005. Estos recursos se destinan a fomentar en los empresarios la incorporación del crédito a su estrategia de crecimiento y desarrollo, buscando así fortalecer la cultura crediticia empresarial.

La siguiente subcategoría en orden de participación de los recursos, es la de *Capacitación y consultoría* que interviene en 2006 con el 0.3% del recurso aprobado en

la categoría y cuatro proyectos, mientras que en 2005 apoyó a cinco proyectos por un monto equivalente al 0.4% del recurso aprobado por la categoría.

La subcategoría *Intermediarios financieros no bancarios*, también disminuyó el monto del apoyo y el número de proyectos. En 2006 se aprobaron dos proyectos contra tres de 2005. Los dos proyectos de 2006 en conjunto comprometen 545.1 miles de pesos, que representan el 0.1% del apoyo aprobado en la categoría e implican una disminución de 86.0% respecto a los $3,888.9 miles de pesos entregados en 2005.

La subcategoría *Opción PYME* ha tenido una actuación diferente: sólo registró proyectos en 2005 con un monto de apoyo marginal, equivalente al 4.4% del total entregado por la categoría. Esta situación puede estar reflejando una falta de promoción de las bondades del apoyo contemplado en esta subcategoría entre los OI y las empresas que potencialmente se verían beneficiadas con el mismo.

De manera similar la subcategoría *Elaboración de metodologías y materiales* registró una participación por única vez en 2005. Dicha participación también fue marginal respecto al número de proyectos y monto del apoyo.

Por su parte, la subcategoría *Formación de instructores y consultores* no registró proyectos en 2005 ni en 2006.

El comportamiento mostrado por estas subcategorías durante el período 2004-2006 estudiado, sugiere la necesidad de efectuar una revisión en dos fases; por una parte deberá determinarse su pertinencia, a la luz de la contribución que se prevé tengan para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Empresarial, esta fase de la revisión es especialmente indicada para la subcategoría *Formación de instructores y consultores*. Una vez determinada la pertinencia de las subcategorías revisadas, se requiere definir e implantar acciones de promoción más eficaces.

En relación con el número de OI apoyados con recursos de la categoría *Acceso al financiamiento*, la tabla 7.20 muestra un comportamiento similar al del número de proyectos de la tabla 7.17. Esta similitud se debe a que en promedio cada OI ha recibido aprobación para un proyecto en los tres años de estudio. En efecto, en 2006

los 47 proyectos aprobados dieron respuesta positiva a la solicitud presentada por un total de 44 Organismos Intermedios, lo que da un promedio de 1.1 proyectos por OI.

Destaca en dicha tabla el número de OI dedicados a la consolidación y fomento de *Extensionistas financieros*.

La tabla 7.21 presenta una selección de los 20 OI que registran los mayores montos de apoyo aprobado en 2006. Estos 20 OI concentran el 42.5% de los proyectos aprobados en la categoría, así como el 99.2% del apoyo aprobado en 2006, y se refieren principalmente a fideicomisos y fondos orientados al manejo de instrumentos de financiamiento a la PYME. Entre estos, se observa que sólo dos OI juntan el 81.9% de los recursos aplicados en 2006.

La permanencia de participación de los OI en la categoría se muestra en la tabla 7.22. El análisis que se deriva de estos datos resulta interesante en términos de la consolidación de diferentes esquemas de financiamiento, así como de una cultura crediticia en las MIPYMES. En otras palabras, el comportamiento esperado sugiere que los OI más relevantes en términos del número de proyectos presentados en esta categoría al Fondo PYME o por los montos de inversión asociados a dichos proyectos, tuviesen una presencia permanente a lo largo de los tres años analizados. De esta forma, se estaría construyendo una red de organizaciones coadyuvantes al financiamiento y por ende, al desarrollo de las empresas.

En la citada tabla 7.22 se observa que tres de los 20 OI seleccionados para 2006, han obtenido aprobación de sus proyectos de *Acceso al financiamiento* en los tres años consecutivos, contados a partir de 2004. Estos OI son: el Fideicomiso 8013-9 "Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, que en los tres años aparece en primer lugar de monto de apoyo aprobado y concentra el 50.7% de la suma de los apoyos de los tres años; la Red Fosin, A.C. y el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora.

Este indicador de permanencia para los años 2005 y 2006, muestra que de los 20 OI seleccionados por el monto del apoyo, ocho OI participaron en 2005 y 2006 con proyectos de *Acceso al financiamiento*.

Tabla 7.18 Monto aprobado e índice de complementariedad en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Categoría IV: *Acceso al financiamiento.*

Subcategoría	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Monto aprobado (miles de pesos)	**Índice de complementariedad**	**Monto aprobado (miles de pesos)**	**Índice de complementariedad**	**Monto aprobado (miles de pesos)**	**Índice de complementariedad**
IV.1 Extensionismo financiero	$84,256	0.18	$11,000.0	0.36	$24,758.3	0.4
IV.2 Fondos de garantía	$72,272.2	0.44	$438,000.0	0.00	$287,500.0	0.0
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	$250.0	1.00	$3,888.9	1.02	$545.1	1.0
IV.4 Fondos de financiamiento	$1,250.0	2.48	$200,000.0	1.76	$240,000.0	1.1
IV.5 Opción PYME	-	-	$30,000.0	0.00		
IV.6 Capacitación y consultoría	$56,374.9	0.78	$2,715.7	0.49	$1,546.6	0.8
IV.7 Elaboración de metodologías y materiales			$490.0	0.12		
IV.8 Formación de instructores y consultores			-	-		
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos			$1,328.0	0.95	$763.0	1.6
Total	**$214,402.9**	**0.44**	**$687,422.6**	**0.53**	**$555,113.1**	**0.5**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 7.19 Número de proyectos y promedio del apoyo aprobado por proyecto en los ejercicios 2004, 2005 y 2006. Categoría IV: *Acceso al financiamiento*.

Subcategoría	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Número de proyectos	Apoyo por proyecto (miles de pesos)	Número de proyectos	Apoyo por proyecto (miles de pesos)	Número de proyectos	Apoyo por proyecto (miles de pesos)
IV.1 Extensionismo financiero	13	$6,481.2	6	$1,833.3	26	$952.2
IV.2 Fondos de garantía	11	$6,570.2	12	$36,500.0	7	$41,071.4
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	1	$250.0	3	$1,296.3	2	$272.5
IV.4 Fondos de financiamiento	2	$625.0	2	$100,000.0	2	$120,000.0
IV.5 Opción PYME	--	--	1	$30,000.0		
IV.6 Capacitación y consultoría	19	$2,967.1	5	$543.1	4	$386.7
IV.7 Elaboración de metodologías y materiales			1	$490.0		
IV.8 Formación de instructores y consultores			--	--		
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos			4	$127.2	6	$127.2
Total	**46**	**$4,660.9**	**34**	**$20,218.3**	**47**	**$11,810.9**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 7.20 Número de OI y promedio de proyectos en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.
Categoría IV: *Acceso al financiamiento.*

Subcategoría	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Número de Organismos Intermedios (OI)	Proyectos por OI	Número de Organismos Intermedios (OI)	Proyectos por OI	Número de Organismos Intermedios (OI)	Proyectos por OI
IV.1 Extensionismo financiero	11	1.2	6	1.0	26	1.0
IV.2 Fondos de garantía	9	1.2	2	6.0	4	1.8
IV.3 Intermediarios financieros no bancarios	1	1.0	3	1.0	2	1.0
IV.4 Fondos de financiamiento	2	1.0	2	1.0	2	1.0
IV.5 Opción PYME	--	--	1	1.0		
IV.6 Capacitación y consultoría	17	1.2	5	1.0	4	1.0
IV.7 Elaboración de metodologías y materiales			1	1.0		
IV.8 Formación de instructores y consultores			--	--		
IV.9 Elaboración de estudios y proyectos			4	1.0	6	1.0
Total	**40**	**1.2**	**24**	**1.4**	**44**	**1.1**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 7.21 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para proyectos en la Categoría IV: *Acceso al financiamiento* (2006).

	Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
1	Fideicomiso 8013-9 "Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial"	4	$255,000.0	45.9%	$63,750.0
2	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	$200,000.0	36.0%	$200,000.0
3	Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, Funtec, A.C.	2	$41,375.0	7.5%	$20,687.5
4	Fideicomiso de Fomento Minero	1	$20,000.0	3.6%	$20,000.0
5	Fideicomiso para el Impulso al Financiamiento a las Empresas (FIFE) Fiduciario: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	$10,000.0	1.8%	$10,000.0
6	Red Fosin, A.C.	2	$5,570.0	1.0%	$2,785.0
7	Fondos de Garantías para el Impulso a la Micro Empresa del Estado de Coahuila	1	$3,000.0	0.5%	$3,000.0
8	Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa	2	$2,700.0	0.5%	$1,350.0
9	Fondo 5 de Mayo A.C.	1	$2,000.0	0.4%	$2,000.0
10	Fideicomiso 80444 Fondo de Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	1	$2,000.0	0.4%	$2,000.0
11	Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial	1	$2,000.0	0.4%	$2,000.0
12	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	1	$1,000.0	0.2%	$1,000.0
13	Crece Campeche, A.C.	1	$1,000.0	0.2%	$1,000.0
14	Centro de Articulación Productiva Mexicali, A. C.	2	$875.1	0.2%	$437.5
15	Instituto Mexiquense del Emprendedor	2	$805.0	0.1%	$402.5
16	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	1	$750.0	0.1%	$750.0
17	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, A.C.	1	$700.0	0.1%	$700.0
18	Cámara Nacional de Comercio Gómez Palacio	1	$700.0	0.1%	$700.0
19	Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, A.C.	1	$600.0	0.1%	$600.0
20	Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit	1	$600.0	0.1%	$600.0
	Subtotal	**28**	**$550,675.1**	**99.2%**	**$19,667.0**
	Restantes organismos intermedios	19	$4,438.0	0.8%	$233.6
	Total	**47**	**$555,113.1**	**100.0%**	**$11,810.9**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 7.22 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la Categoría IV: *Acceso al financiamiento* (2004-2006).

		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Organismo Intermedio	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**
1	Fideicomiso 8013-9 "Fondo de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial"	4	$85,000.0	11	$398,000.0	4	$255,000.0
2	Fideicomiso 80444 Fondo de Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME			1	$2,000.0	1	$2,000.0
3	Fideicomiso de Fomento Minero					1	$20,000.0
4	Fideicomiso para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa	1	$1,000.0			2	$2,700.0
5	Fideicomiso para el Impulso al Financiamiento a las Empresas (FIFE) Fiduciario: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	$10,000.0			1	$10,000.0
6	Fondo 5 de Mayo A.C.			1	$500.0	1	$2,000.0
7	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural					1	$200,000.0
8	Fondos de Garantías para el Impulso a la Micro Empresa del Estado de Coahuila	1	$350.0			1	$3,000.0
9	Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, Funtec, A.C.			2	$101,319.8	2	$41,375.0
10	Red Fosin, A.C.	1	$960.0	1	$1,000.0	2	$5,570.0
11	Asociación Mexicana de Capital Privado	1	$701.5	2	$590.0		
12	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.			1	$500.0	1	$750.0
13	Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)	1	$800.0	1	$984.7	1	$250.0
14	Innovateur Capital A.C.			2	$630.0	1	$400.0
15	Nacional Financiera SNC (FOCIR)	1	$10,000.0	3	$130,231		

		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Organismo Intermedio	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyectos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**
16	Planet Finance MEXICO A.C.			1	$2,772.0		
17	Soluciones Empresariales Crece A.C.			1	$650.0		
18	Cámara de la Industria y Transformación de Nuevo León	2	$1,175.0				
19	Cámara Nacional de la Industria del Vestido D. F.	2	$773.0				
20	Consejo Estatal de Promoción Económica	1	$931.8				
21	ENDEAVOR México A. C	1	$500.0				
22	Fideicomiso UNICRESE (Consejo Mexicano de Uniones de Crédito)	2	$7,704.0				
23	Fundación para el Desarrollo Sostenible en México	4	$84,176.4	2	$46,000.0		
24	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo de Estado, Sifide	2	$2,900.0			1	$200.0
25	Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación San Luis Potosí (CANACINTRA)	1	$1,000.0				
	Subtotal	**26**	**$207,971.8**	**29**	**$685,177.5**	**20**	**$543,245.0**
	Restantes organismos intermedios	20	$6,431.1	5	$2,245.2	27	$11,868.1
	Total	**46**	**$214,402.9**	**34**	**$687,422.6**	**47**	**$555,113.1**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En conclusión, durante el ejercicio 2006 el comportamiento de la categoría IV, referente a *Acceso al financiamiento*, se caracterizó por un incremento en el número de proyectos y una disminución del apoyo aprobado respecto al apoyo otorgado en el ejercicio anterior. En efecto, en el año 2006 el apoyo aprobado fue 1.2 veces menor que los $687,422.6 miles de pesos de 2005, que a su vez representaron un incremento de 3.2 veces el apoyo otorgado en el ejercicio 2004. Por el contrario, el número de proyectos aprobados es el más alto del período.

Este comportamiento originó que el promedio de apoyo por proyecto se colocara 1.7 veces por debajo del valor alcanzado en 2005.

La distribución del apoyo registrado en 2005 al interior de la categoría se presenta semejante en 2006. Con la variante del incremento de la subcategoría *extensionismo financiero.*

En efecto, en el ejercicio 2006 se apoyan con menores recursos generalmente, las mismas subcategorías apoyadas en 2005 y se retoma el apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de extensionistas financieros.

Con base en el análisis efectuado en la evaluación del ejercicio anterior, es importante estudiar especialmente el comportamiento que como consecuencia del apoyo recibido de parte de Fondo PYME, tengan las redes de extensionistas financieros, ya que en 2005 manifestaron la pérdida del personal capacitado para apoyar a las MIPYMES a acceder al financiamiento bancario, como efecto de la disminución del recurso aportado por Fondo PYME.

Finalmente se concluye que resulta adecuado el apoyo aprobado para fortalecer las garantías que las MIPYMES deben sostener ante el sistema crediticio nacional, así como el empleado para ampliar las fuentes de financiamiento de las MIPYMES, a través de otros instrumentos de mayor riesgo y de intermediarios financieros no bancarios.

8. REALIZACIÓN DE EVENTOS PYME Y OTRAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN

En este capítulo se presenta el análisis de la operación de la categoría *Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción,* durante el periodo analizado del ejercicio 2006.

8.1 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

La categoría referente a *Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción* complementa las actividades de las cuatro categorías anteriores del Fondo PYME, y constituye una herramienta que permite el enlace con los empresarios para aplicar las diferentes Estrategias establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Esta categoría tiene como objetivo fomentar diferentes actividades de promoción y realización de eventos en los que se ofrece información y asesoría acerca de los diferentes programas de apoyo para las MIPYMES que ofrecen los gobiernos en sus diferentes niveles. Igualmente apoya otros instrumentos de promoción todo, con el fin de impulsar el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES.

Esta categoría no cuenta con subcategorías de apoyo; sin embargo para entender mejor su campo de aplicación, el Manual de procedimientos señala cuatro conceptos que pueden ser apoyados a través de esta categoría:

a. Realización de las semanas regionales PYME;
b. Realización de foros PYME;
c. Difusión por parte de los organismos intermedios de casos de éxito, derivados de la aplicación de los recursos del Fondo PYME, y
d. Posicionamiento de marcas de MIPYMES, tanto individuales, como colectivas.

En el caso de las semanas regionales PYME y los foros PYME, el apoyo se destina a la organización de los eventos, así como al costeo de una parte del gasto que implica la participación de empresarios en los mismos. El objetivo es promover y difundir los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones federales y locales destinados a elevar la competitividad de las MIPYMES.

En el tercer concepto, el apoyo se destina a costear la difusión de los proyectos apoyados con recursos del Fondo PYME y considerados casos de éxito.

En el cuarto concepto, el apoyo se dirige a sustentar estrategias de publicidad que impulsen la diferenciación y ubicación de una marca de producto o servicio en el mercado.

8.2 OPERACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2006

La categoría correspondiente *a Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción* representó el 1.0% del monto de los apoyos aprobados y el 4.9% de los proyectos aprobados por el Fondo PYME durante el periodo analizado del ejercicio 2006. Estos datos ubican a la categoría como la de menor actividad en la operación del Fondo PYME durante 2006.

Los datos que presenta la tabla 8.1 expresan un crecimiento de esta categoría durante el periodo analizado del 2006 con respecto al 2005. El número de proyectos aprobados se elevó a 43, 16 más que en el ejercicio anterior. El monto aprobado para el apoyo de estos proyectos se ubicó en $20,090.0 miles en comparación con los $14,641.7 miles de pesos del 2005. El número de OI apoyados también se incrementó de 26 en 2005 a 40 en el periodo analizado del 2006.

Por otra parte, en el periodo analizado del 2006 a cada proyecto aprobado se le asignó un apoyo promedio de $467.2 miles de pesos que resulta un poco menor al promedio registrado en el ejercicio anterior ($542.3 miles de pesos).

Estos proyectos estuvieron orientados principalmente a la realización de semanas y foros PYME y, en menor medida, a la difusión de casos de éxito de empresas apoyadas con recursos del Fondo PYME.

La inversión total por cada proyecto fue de $1,268.9 miles de pesos considerando las aportaciones de otras instancias. Lo anterior arroja un índice de complementariedad de 1.72, lo cual implica que por cada peso que aportó el Fondo PYME, otras instancias, principalmente gobiernos estatales y organismos intermedios, aportaron un peso con 72 centavos.

Tabla 8.1 Indicadores de la Categoría V: *Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción* (2006).

AÑO	2005	2006
Número de programas o proyectos aprobados (A)	27	43
Monto aportado por Fondo PYME (miles de pesos) (B)	$14,641.7	$20,090.0
Monto aportado por otras instancias (miles de pesos) (C)	$24,478.3	$34,470.7
Inversión total (miles de pesos) (B) + (C) = (D)	$39,120.0	$54,560.7
Monto promedio aportado por Fondo PYME por proyecto (B)/(A)	$542.3	$467.2
Inversión promedio por proyecto (miles de pesos) (D)/(A)	$1,448.9	$1,268.9
Índice de complementariedad de recursos (C)/(B)	1.67	1.72
Número de Organismos Intermedios (OI) apoyados (E)	26	40
Proyectos por OI (A) / (E)	1.0	1.1

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

En la tabla 8.2 se puede observar que a 13 de los 40 OI apoyados se les asignó el 49.6% del monto del apoyo del Fondo PYME en esta categoría. Los OI apoyados corresponden principalmente a organizaciones estatales de fomento económico y asociaciones empresariales.

Al 11 de agosto de 2006, el 44.5% del apoyo asignado a esta categoría ya había sido entregado a los OI a los que se le habían aprobado proyectos.

Tabla 8.2 Principales Organismos Intermedios a los que fue aprobado el apoyo en la Categoría V: *Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción.* (2006).

Organismo Intermedio	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participación	Promedio por proyecto (miles de pesos)
Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, AC	1	$1,371.7	6.8%	$1,371.7
Cámara de la Industria de la Trasformación de Nuevo León	1	$1,100.0	5.5%	$1,100.0
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	1	$1,100.0	5.5%	$1,100.0
Fundación Tabasco AC	1	$1,100.0	5.5%	$1,100.0
Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali AC	1	$600.0	3.0%	$600.0
Confederación Patronal de la República Mexicana	1	$600.0	3.0%	$600.0
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	1	$600.0	3.0%	$600.0
Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas.	1	$600.0	3.0%	$600.0
Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad	1	$600.0	3.0%	$600.0
Grupo Aseldyt Asociados, AC	1	$600.0	3.0%	$600.0
Cámara Nacional de Empresas de Consultoría	1	$592.2	2.9%	$592.2
Centro Empresarial Costa de Chiapas, SP	2	$550.0	2.7%	$275.0
Cámara Nacional de la Industria de Transformación, DF	1	$550.0	2.7%	$550.0
Subtotal	**14**	**$9,963.9**	**49.6%**	**$711.7**
Otros Organismos Intermedios (27)	29	$10,126.1	50.4%	$349.2
Total	**43**	**$20,090.0**	**100.0%**	**$467.2**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

8.3 EVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA

Aunque las RO de 2004 incluían una categoría de promoción, los conceptos de apoyo no establecían diferencias acerca de los eventos PYME. Por consiguiente, no es posible comparar los esfuerzos realizados en esta categoría durante los ejercicios 2005 y 2006 con respecto al 2004.

Esta categoría *realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción* responde a las seis Estrategias establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, ya que los proyectos que comprende se dirigen a promover, a través de varios tipos de eventos e instrumentos, tanto los programas y mecanismos que existen para el apoyo a la MIPYMES, como los casos de éxito y las marcas que distinguen a una empresa o grupo de ellas.

En la tabla 8.3 se observa que 15 proyectos tuvieron un alcance nacional y concentraron el 33.9% del apoyo aprobado en la categoría. Sobresale también la región Sur-sureste a la cual se le asignó el 30.2% del apoyo a través de 11 proyectos aprobados. Los proyectos restantes se distribuyeron en las cuatro regiones restantes del país.

Tabla 8.3 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados según la región de aplicación en la Categoría V: *Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción*. (2006).

Región	Número de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	Participación porcentual (%)
Centro	5	$1,527.7	7.6%
Centro-occidente	7	$3,513.3	17.5%
Nacional	15	$6,814.1	33.9%
Noreste	1	$600.0	3.0%
Noroeste	4	$1,572.5	7.8%
Sur-sureste	11	$6,062.4	30.2%
Total	**43**	**$20,090.0**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

Tabla 8.4 Principales Organismos Intermedios que recibieron aprobación para sus proyectos en la Categoría V: *Realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción* (2005-2006).

		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	Organismo Intermedio	**Núm. de proyec-tos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**	**Núm. de proyec-tos**	**Monto del apoyo (miles de pesos)**
1	Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas.	1	$600.0	1	$600.0
2	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, AC	1	$600.0	2	$545.7
3	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Tabasco	1	$400.0	1	$500.0
4	Asociación de Proveedores de Quintana Roo, AC	1	$600.0	1	$450.0
5	Asociación Mexicana de Capital Privado AC	1	$600.0	1	$439.9
6	Fundación para el Desarrollo Sostenible en México, SC	1	$185.0	1	$300.0
7	Cámara de la Industria de la Trasformación de Nuevo León	1	$1,100.0	1	$1,100.0
8	Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, AC			1	$1,371.7
9	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero			1	$1,100.0
10	Fundación Tabasco AC			1	$1,100.0
11	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato			1	$600.0
12	Asociación de Industriales del Estado de Veracruz, AC	2	$3,500.0		
13	Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos, SP	1	$600.0		
14	Consejo Estatal de Promoción Económica (Jalisco)	1	$80.6		
15	Consejo Mexicano de Comercio Exterior Bajío, AC	1	$225.0		
16	Empresarios del Estado de Oaxaca, AC	1	$124.5		
	Subtotal	**13**	**$8,615.1**	**12**	**$8,107.2**
	Restantes organismos intermedios	14	$6,026.6	31	$11,982.9
	Total	**27**	**$14,641.7**	**43**	**$20,090.0**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME

La tabla 8.4 presenta los OI a los que durante los años 2005 y 2006 se les ha asignado la mayor parte de los apoyos del Fondo PYME en esta categoría. Se observa que siete

de los 16 OI listados participaron en los dos años considerados. Por el contrario, los otros nueve OI solamente participaron en alguno de los dos años.

En conclusión, el comportamiento de la categoría V referente a la *realización de eventos PyME y otras actividades e instrumentos de promoción* ha mantenido una tendencia creciente en su actividad, aumentando el número de proyectos, el monto del apoyo asignado y el número de OI participante. También se observa la continuidad de algunos OI que han promovido proyectos asociados a esta categoría y han recibido apoyo del Fondo PYME para su realización.

El índice de complementariedad también indica el interés de los OI, principalmente asociaciones empresariales y organismos de fomento económico, para promover proyectos relacionados con la promoción de las MIPYMES y financiarlos parcialmente.

9. EVALUACIÓN DEL FONDO PYME

A continuación se presenta la evaluación general del otorgamiento de los recursos del Fondo PYME durante el periodo enero-julio del ejercicio 2006. Para ello, en primer lugar se presenta un resumen de la operación del Fondo PYME durante el periodo señalado. Posteriormente se señalan las principales conclusiones y recomendaciones que se desprenden del análisis realizado por el IIUNAM.

9.1. Operación del Fondo PYME

La tabla 9.1 presenta un resumen de la operación del Fondo PYME considerando cada categoría y sus subcategorías de apoyo. Durante el periodo analizado del ejercicio 2006, el Fondo PYME aprobó 877 proyectos para ser apoyados por un monto total de $1,962,984.0 miles de pesos. Dichos proyectos comprometieron apoyos complementarios provenientes de otras fuentes de recursos por la cantidad de $3,889,858.6 miles de pesos. Por esta razón, los recursos del Fondo PYME se pueden considerar como palanca de una mayor inversión en actividades productivas relacionadas con las cinco categorías que lo conforman.

El índice de complementariedad se calcula como la relación entre las aportaciones complementarias y el apoyo del Fondo PYME; en consecuencia es un indicador relevante porque expresa la cantidad que aportaron otras fuentes por cada unidad de apoyo del Fondo PYME. Un índice superior a uno significa que las aportaciones complementarias superaron a las realizadas por el Fondo. En 2006 se registró un índice de complementariedad muy cercano a 2.

El mayor monto del apoyo aprobado del Fondo PYME durante el 2006 se asignó a los 279 proyectos asociados a la categoría II correspondiente a *articulación productiva sectorial y regional*. Los $924,872.2 miles de pesos aprobados para esta categoría representaron el 47.1% del apoyo total del Fondo. Esta categoría también registró el mayor índice de complementariedad, dado que alcanzó 3.30.

La categoría IV correspondiente a facilitar el *acceso al financiamiento* a las MIPYMES se situó como la segunda en participación en el Fondo PYME ya que los 47 proyectos

aprobados se les asignó un apoyo por $555,113.1 miles de pesos que representaron el 28.3% del apoyo total. El índice de complementariedad de 0.50 de esta categoría fue el más bajo del Fondo PYME y el único en situarse por debajo de la unidad. Esta situación se debe a la relevancia dentro de esta categoría de los proyectos dirigidos a capitalizar los fondos de garantía y desarrollar los fondos de financiamiento a nuevas empresas.

La tercera categoría en importancia corresponde a la I asociada a la *creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*, en la que se aprobó el apoyo para 388 proyectos que recibirían $353,595.5 miles de pesos y que representaban el 18.0% del total aportado por el Fondo PYME durante el 2006. El índice de complementariedad fue de 1.12.

La categoría III referente a *acceso a mercados* se le asignó un apoyo de $109,313.2 miles de pesos a través de 120 proyectos. El monto del apoyo representó el 5.6% del total aprobado por el Fondo PYME en el ejercicio 2006. El índice de complementariedad se situó en 1.15.

Finalmente, en la categoría V, concerniente a la *realización de eventos PYME y otras actividades de promoción*, se aprobaron 43 proyectos que recibirían un apoyo por $20,090.0 miles de pesos, los cuales representaron el 1.0% del total. El índice de complementariedad fue el segundo más alto del Fondo PYME al situarse en 1.72.

A nivel de subcategorías, tres de ellas destacan debido al monto del apoyo recibido: las correspondientes a la formación y operación de *fondos de garantía* y la formación de *fondos de financiamiento*, ambas de la categoría IV; y la asociada al desarrollo de *proyectos productivos,* de la categoría II. Esta última concentró el 23.6% de todo el apoyo del Fondo PYME en 2006 en tanto que las dos primeras representaron el 14.7% y el 12.2% respectivamente.

Tabla 9.1 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados por el Fondo PYME según categoría y subcategoría (2006).

Categoría	Subcategoría	Núm. de proyectos	Monto del apoyo (miles de pesos)	% de participa-ción	Índice de complementa-riedad
I. Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	Formación de emprendedores	3	$687.5	0.0%	1.00
	Incubadoras de empresas	136	$57,424.7	2.9%	1.16
	Innovación y desarrollo tecnológico	53	$67,412.3	3.4%	1.42
	Centros de desarrollo empresarial	51	$21,376.6	1.1%	0.46
	Aceleradoras de negocios	9	$76,730.6	3.9%	1.04
	Capacitación y consultoría	108	$120,649.4	6.2%	1.08
	Formación inst. y consultores	7	$2,910.8	0.2%	1.46
	Promoción	21	$6,403.7	0.3%	1.23
	Subtotal	**388**	**$353,595.5**	**18.0%**	**1.12**
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos	19	$462,664.4	23.6%	5.19
	Centros de articulación productiva	24	$53,221.0	2.7%	0.96
	Infraestructura productiva	43	$169,385.4	8.6%	2.34
	Capacitación y consultoría	39	$142,116.0	7.2%	0.66
	Elaboración de metodologías y contenidos y materiales	5	$8,339.8	0.4%	0.24
	Formación inst. y consultores	1	$625.0	0.0%	1.00
	Estudios y proyectos	64	$49,800.4	2.6%	1.13
	Promoción	59	$31,433.5	1.6%	1.54
	Fortalecimiento institucional de OI	25	$7,286.8	0.4%	0.92
	Subtotal	**279**	**$924,872.2**	**47.1%**	**3.30**
III. Acceso a mercados	Centros de atención a MIPYMES	10	$13,305.3	0.7%	1.08
	Bancos de información	6	$294.5	0.0%	1.87
	Comer. y distribución de productos	4	$4,807.5	0.2%	0.18
	Capacitación y consultoría	13	$16,138.0	0.8%	1.41
	Formación inst. y consultores				
	Estudios y proyectos	4	$3,081.1	0.2%	1.77
	Promoción y realización de eventos	83	$71,686.8	3.7%	1.14
	Subtotal	**120**	**$109,313.2**	**5.6%**	**1.15**
IV. Acceso a financiamiento	Extensionistas financieros	26	$24,758.3	1.3%	0.42
	Fondos de garantía	7	$287,500.0	14.7%	0.01
	Intermediarios finan. no bancarios	2	$545.1	0.0%	1.02
	Fondos de financiamiento	2	$240,000.0	12.2%	1.09
	Opción PyME				
	Capacitación y consultoría	4	$1,546.6	0.1%	0.79
	Elaboración de metodologías, contenidos y materiales				
	Formación inst. y consultores				
	Estudios y proyectos	6	$763.0	0.0%	1.62
	Subtotal	**47**	**$555,113.1**	**28.3%**	**0.50**
V. Eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción		43	$20,090.0	1.0%	1.72
	Subtotal	**43**	**$20,090.0**	**1.0%**	**1.72**
	Total	**877**	**$1,962,984.0**	**100.0%**	**1.98**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Las tablas 9.2 y 9.3 presentan el comportamiento del Fondo PYME durante los últimos tres años.

El monto del apoyo otorgado por el Fondo PYME creció importantemente al pasar de $1,152,854.4 miles de pesos en 2004 a $1,962,984.0 miles de pesos en 2006. El índice de complementariedad se mantuvo por encima de la unidad.

En el 2005 se registró un índice de complementariedad que no se pudo sostener en el 2006. El valor elevado del 2005 obedeció, en particular, a un proyecto apoyado en la subcategoría referente a *proyectos productivos* de la *categoría II*; dicho proyecto incrementó el índice de complementariedad de la subcategoría hasta un valor del 29.96. En 2006, el índice de complementariedad de todo el Fondo PYME fue muy cercano a 2 y superior al registrado en el 2004.

En cuanto al número de proyectos, se observa un crecimiento sostenido al pasar de 703 en 2004 a 877 en 2006. El monto del apoyo promedio del Fondo PYME se elevó a $2,238.3 miles de pesos por proyecto. Esta cifra resultó ligeramente inferior a la registrada en 2005.

En cuanto a las tendencias que se observan al interior del Fondo PYME, resalta la disminución del apoyo asignado a los proyectos de la categoría I (*creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación*). No obstante la disminución del apoyo, el número de proyectos en la categoría registró el mayor aumento del Fondo al pasar de 252 en 2004 a 388 en el ejercicio 2006. Estas dos tendencias hicieron que el monto promedio del apoyo por proyecto en esta categoría pasará de $2,207.0 miles de pesos en 2004 a $911.3 miles de pesos en 2006.

La excepción de esta tendencia dentro de la categoría fue la subcategoría correspondiente a *aceleradoras de negocios* la cual aumentó importantemente el apoyo asignado y el monto promedio por proyecto.

Asimismo, la categoría I mantuvo un índice de complementariedad superior a la unidad con excepción de la subcategoría correspondiente a *centros de desarrollo empresarial* la cual, en los tres años, no ha alcanzado la unidad, situándose en o.46 en el ejercicio 2006.

Otro aspecto relevante que se observa en las tablas 9.2 y 9.3 es el importante incremento en el apoyo asignado a los proyectos asociados a la categoría II (*articulación productiva sectorial y regional*). Este apoyo se triplicó al pasar de $282,056.2 miles de pesos en 2004 a $924,872.2 miles de pesos en 2006. Por el contrario, el número de proyectos apoyados en esta categoría disminuyó al pasar de 344 en 2004 a 279 en el ejercicio 2006. Estas tendencias ocasionaron que el apoyo promedio se elevará importantemente durante los tres años al pasar de $819.9 miles de pesos en 2004 a $3,315.0 miles de pesos en el ejercicio 2006. En este promedio sobresale la subcategoría referente a *proyectos productivos* que pasó de un apoyo promedio de $3,156.6 miles de pesos en 2004 a $24,350.8 miles de pesos en 2006.

Esta categoría II es la que mayores recursos complementarios aporta a los proyectos; en consecuencia, el índice de complementariedad es el más elevado de todo el Fondo PYME y en el ejercicio 2006 se sitúa en 3.3.

La categoría III (*acceso a mercados*) durante el ejercicio 2006 ha mantenido un apoyo cercano al nivel alcanzado en los dos años previos. Asimismo, su índice de complementariedad también se ha mantenido por encima de la unidad. En esta categoría sobresale el crecimiento en el número de proyectos apoyados ya que pasaron de 61 en 2004 a 120 proyectos en 2006.

El crecimiento en el número de proyectos y la estabilidad en el monto asignado a esta categoría motivaron que el apoyo promedio por proyecto disminuyera consistentemente durante el periodo 2004-2006. En este último año, el promedio de apoyo por proyecto se ubicó en $910.9 miles de pesos.

La categoría IV referente al *acceso al financiamiento* ha registrado un comportamiento variado en lo que toca al monto del apoyo asignado en los últimos tres años. En efecto, en 2004 registró un monto equivalente a $214,402.9 miles de pesos; en 2005 este apoyo se triplicó al alcanzar la cifra de $687,422.6 miles de pesos. En el presente ejercicio 2006 presentó una disminución al ubicarse en $555,113.1 miles de pesos.

En esta categoría sobresalen dos subcategorías: *fondos de garantía* y *fondos de financiamiento*. La creación de fondos de garantía para que las MIPYMES accedan, sin garantías prendarias, a créditos de la banca comercial, ha sido el principal objetivo de

esta subcategoría a la que el Fondo PYME ha destinado $797,772.2 miles de pesos durante los tres últimos años. La subcategoría referente a la *formación de fondos* de financiamiento también ocupa un lugar relevante en las aportaciones del Fondo PYME, principalmente en los dos últimos años.

El número de proyectos en la categoría IV se ha mantenido en tanto que el apoyo por proyecto ha oscilado entre $4,660.0 miles de pesos en 2004 y $20,218.3 en 2005; el monto correspondiente a 2006 se situó en $11,810.9 miles de pesos.

Finalmente, la categoría V asociada a la realización de *eventos PYME* y otras actividades promocionales, fue la que recibió el menor monto de recursos del Fondo PYME. Se observa un incremento en el monto aprobado para apoyar esta categoría en el 2006 con respecto al registrado en 2005. Asimismo, el número de proyectos se elevó y el índice de complementariedad se mantuvo alrededor de 1.7. Estos datos expresan un creciente interés de las OI por captar y aportar recursos para la realización de eventos en los que se promueva la capacidad de las MIPYMES.

El apoyo promedio asignado por el Fondo PYME para estos proyectos ascendió a $467.2 miles de pesos durante el ejercicio 2006, el cual resultó inferior a los $542.3 miles de pesos otorgados en el 2005.

Tabla 9.2 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados por el Fondo PYME durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Categoría	Subcategoría	Monto apoyo (miles de pesos)			Índice de complementariedad		
		2004	2005	2006	2004	2005	2006
I. Creación y fortaleci-miento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	Formación de emprendedores	$925.0	$380.0	$687.5	1.00	1.14	1.00
	Incubadoras de empresas	$39,906.2	$61,349.4	$57,424.7	1.67	1.46	1.16
	Innovación y desarrollo tecnológico	$347,759.3	$119,950.5	$67,412.3	1.01	0.76	1.42
	Centros de desarrollo empresarial	$18,603.1	$23,937.2	$21,376.6	0.63	0.39	0.46
	Aceleradoras de negocios	ND	$42,955.8	$76,730.6	ND	1.23	1.04
	Capacitación y consultoría	$148,975.6	$151,177.4	$120,649.4	0.93	0.91	1.08
	Formación inst. y consultores		$5,878.8	$2,910.8		1.06	1.46
	Promoción		$5,194.7	$6,403.7		2.25	1.23
	Subtotal	**$556,169.1**	**$410,823.7**	**$353,595.5**	**1.03**	**0.97**	**1.12**
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos	$47,349.5	$294,270.5	$462,664.4	3.65	29.96	5.19
	Centros de Art. Productiva	$68,722.4	$104,674.4	$53,221.0	1.71	0.32	0.96
	Infraestructura productiva	$91,117.5	$78,423.9	$169,385.4	5.10	5.94	2.34
	Capacitación y consultoría	$66,967.3	$55,831.5	$142,116.0	1.48	0.90	0.66
	Elab. de metod., contenidos y mats.		$9,072.5	$8,339.8		0.26	0.24
	Formación inst. y consultores		$407.5	$625.0		1.00	1.00
	Estudios y proyectos		$26,302.4	$49,800.4		1.10	1.13
	Promoción		$19,057.6	$31,433.5		1.17	1.54
	Fortalecimiento institucional de OI	$7,899.6	$5,862.0	$7,286.8	1.83	1.45	0.92
	Subtotal	**$282,056.2**	**$593,902.20**	**$924,872.2**	**3.12**	**15.88**	**3.30**
III. Acceso al mercados	Centros de atención a MIPYMES	$13,409.5	$1,973.9	$13,305.3	1.38	1.90	1.08
	Bancos de información	$100.0	$43.3	$294.5	1.00	1.00	1.87
	PIAPYME	$34,100.0	ND	ND	1.12	ND	ND
	Comer. y dist. de productos	ND	$17,808.3	$4,807.5	ND	0.85	0.18
	Capacitación y consultoría	$52,616.6	$48,199.6	$16,138.0	1.31	1.47	1.41
	Formación inst. y consultores		$10.0			6.20	
	Estudios y proyectos		$8,200.0	$3,081.1		1.26	1.77
	Promoción y realización de eventos		$35,802.2	$71,686.8		1.30	1.14
	Subtotal	**$100,226.10**	**$112,037.3**	**$109,313.2**	**1.25**	**1.31**	**1.15**
IV. Acceso a financia-miento	Extensionistas financieros	$84,255.8	$11,000.0	$24,758.3	0.18	0.36	0.42
	Fondos de Garantía	$72,272.2	$438,000.0	$287,500.0	0.44	0.00	0.01
	Intermediarios finan. no bancarios	$250.0	$3,888.9	$545.1	1.00	1.02	1.02
	Fondos de financiamiento	$1,250.0	$200,000.0	$240,000.0	2.48	1.76	1.09
	Opción PyME		$30,000.0			0.00	
	Capacitación y consultoría	$56,374.9	$2,715.7	$1,546.7	0.78	0.49	0.79
	Elab. de metod., contenidos y mats.		$490.0			0.12	
	Formación inst. y consultores						
	Estudios y proyectos		$1,328.0	$763.0		0.95	1.62
	Subtotal	**$214,402.9**	**$687,422.6**	**$555,113.1**	**0.44**	**0.53**	**0.50**
V. Eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción		ND	$14,641.7	$20,090.0	ND	1.67	1.72
Subtotal		**ND**	**$14,641.7**	**$20,090.0**	**ND**	**1.67**	**1.72**
Total		**$1,152,854.4**	**$1,818,827.6**	**$1,962,984.0**	**1.44**	**5.70**	**1.98**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

Tabla 9.3 Número de proyectos y monto de los apoyos aprobados por el Fondo PYME durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Categoría	Subcategoría	Número de proyectos			Monto del apoyo por proyecto (miles de pesos)		
		2004	2005	2006	2004	2005	2006
I. Creación y fortaleci-miento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación	Formación de emprendedores	3	2	3	$308.3	$190.0	$229.2
	Incubadoras de empresas	59	120	136	$676.4	$511.3	$422.2
	Innovación y desarrollo tecnológico	30	34	53	$11,591.9	$3,527.9	$1,271.9
	Centros de desarrollo empresarial	59	55	51	$315.3	$435.2	$419.1
	Aceleradoras de negocios	ND	6	9	ND	$7,159.3	$8,525.6
	Capacitación y consultoría	101	77	108	$1,475.0	$1,963.3	$1,117.1
	Formación inst. y consultores		13	7		$452.2	$415.8
	Promoción		19	21		$273.4	$304.9
	Subtotal	**252**	**326**	**388**	**$2,207.0**	**$1,260.2**	**$911.3**
II. Articulación productiva sectorial y regional	Proyectos productivos	15	13	**19**	$3,156.6	$22,636.2	$24,350.8
	Centros de Art. Productiva	48	30	**24**	$1,431.7	$3,489.2	$2,217.5
	Infraestructura productiva	79	48	**43**	$1,153.4	$1,633.8	$3,939.2
	Capacitación y consultoría	164	39	**39**	$408.3	$1,431.6	$3,644.0
	Elab. de metod., contenidos y mats.		18	**5**		$504.0	$1,668.0
	Formación inst. y consultores		1	**1**		$407.5	$625.0
	Estudios y proyectos		49	**64**		$536.8	$778.1
	Promoción		41	**59**		$464.8	$532.8
	Fortalecimiento institucional de OI	38	23	**25**		$254.9	$291.5
	Subtotal	**344**	**262**	**279**	**$819.9**	**$2,266.8**	**$3,315.0**
III. Acceso al mercados	Centros de atención a MIPYMES	19	2	10	$705.8	$987.0	$1,330.5
	Bancos de información	2	2	6	$50.0	$21.7	$49.1
	PIAPYME	1	ND	ND	$34,100.0	ND	ND
	Comer. y dist. de productos	ND	9	4	ND	$1,978.7	$1,201.9
	Capacitación y consultoría	39	26	13	$1,349.1	$1,853.8	$1,241.4
	Formación inst. y consultores		1			$10.0	
	Estudios y proyectos		7	4		$1,171.4	$770.3
	Promoción y realización de eventos		61	83		$586.9	$863.7
	Subtotal	**61**	**108**	**120**	**$1,643.1**	**$1,037.4**	**$910.9**
IV. Acceso a financia-miento	Extensionistas financieros	13	6	26	$6,481.2	$1,833.3	$952.2
	Fondos de Garantía	11	12	7	$6,570.2	$36,500.0	$41,071.4
	Intermediarios finan. no bancarios	1	3	2	$250.0	$1,296.3	$272.5
	Fondos de financiamiento	2	2	2	$625.0	$100,000.0	$120,000.0
	Opción PyME	19	1		$2,967.1	$30,000.0	
	Capacitación y consultoría		5	4		$543.1	$386.7
	Elab. de metod., contenidos y mats.		1			$490.0	
	Formación inst. y consultores						
	Estudios y proyectos		4	6		$127.2	$127.2
	Subtotal	**46**	**34**	**47**	**$4,660.9**	**$20,218.3**	**$11,810.9**
V. Eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción		ND	27	43	ND	$542.3	$467.2
	Subtotal	**ND**	**27**	**43**	**ND**	**$542.3**	**$467.2**
	Total	**703**	**757**	**877**	**$1,639.9**	**$2,402.7**	**$2,238.3**

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la SPYME.

9.2. Conclusiones y recomendaciones

La primera conclusión asociada a esta evaluación se refiere a la congruencia del Fondo PYME con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006. En efecto, como se señaló en el análisis de cada categoría, el Fondo PYME responde a las seis estrategias que señala dicho Programa.

Otra conclusión importante está relacionada con la veracidad de la información que registra el Fondo PYME acerca de la aplicación del recurso federal. A través de los resultados de la encuesta telefónica realizada se corroboró la información que fue proporcionada por la SPYME al IIUNAM para efectuar la presente evaluación. Asimismo, dichos resultados mostraron que la operación del Fondo PYME se ha ajustado a las RO y cuenta con un adecuado nivel de aceptación entre los beneficiarios. Estos resultados se presentan en la tabla 9.4.

Tabla 9.4 Calificaciones expresadas por los encuestados sobre los principales conceptos asociados con el Fondo PYME (2006).

Concepto calificado	Calificación numérica	Calificación equivalente
Tiempo de respuesta	3.4*	Entre *regular* y *aceptable*
Información proporcionada por personal SPYME	4.4**	Entre *buena* y *muy buena*
Suficiencia de recursos del Fondo PYME	2.8***	Entre *adecuado* e *insuficiente*

* Medido en una escala de 1 a 5 en donde 1 = *muy lento* y 5 = *rápido*
** Medido en una escala de 1 a 5 en donde 1 = *muy mala* y 5 = *muy buena*
*** Medido en una escala de 1 a 4 en donde 1 = *muy escaso* y 4 = *elevado*

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica realizada.

En particular, el tiempo de respuesta ha mejorado con respecto a los dos ejercicios previos como se muestra en la gráfica 9.1. La calificación del tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y la obtención del apoyo mejoró sustancialmente en el ejercicio 2006 con respecto a los dos años anteriores. La baja calificación del 2005 refleja el problema ocasionado a algunos OI cuyos proyectos (137) recibieron el recurso comprometido en los primeros meses de 2006. Este retraso respondió al diferimiento de la asignación de los recursos federales que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debió establecer en diciembre de 2005, para enfrentar presiones de gasto en las finanzas públicas.

Gráfica 9.1 Calificación del tiempo transcurrido entre la presentación de la solicitud y la obtención del apoyo (2004-2006).

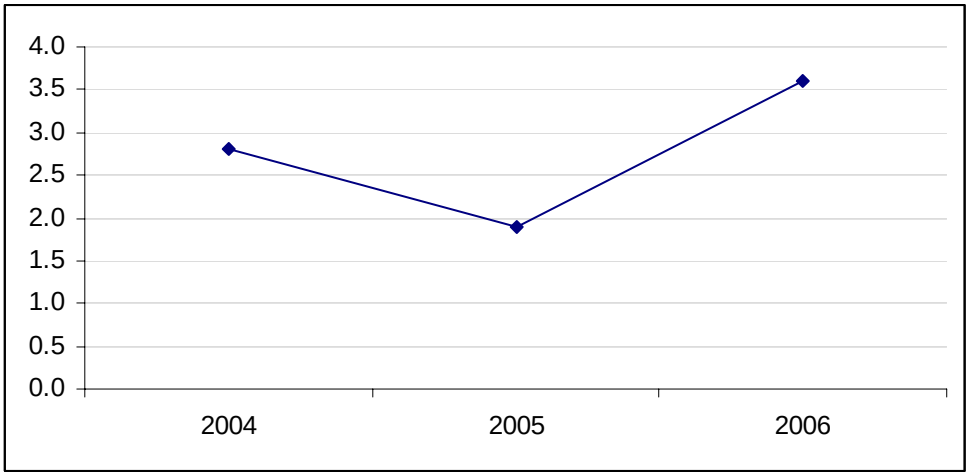

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta telefónica aplicada.

En el ejercicio 2006 esta situación se ha superado y se ha prestado especial atención a la entrega oportuna del apoyo asignado. Esto se refleja también en el porcentaje del apoyo entregado dado que al 11 de agosto de 2006 se había ministrado el 72.75% del total del apoyo comprometido.

Este es un punto relevante dado que las demoras en la entrega de los apoyos tienen diversas afectaciones a los proyectos. En algunos casos el retraso significa simplemente posponer la realización de eventos, la compra de equipo, o el incremento en los fondos de garantía para aumentar su cobertura. En otras subcategorías de apoyo el retraso es más grave. Por ejemplo, en la categoría de *acceso al financiamiento*, la formación de *extensionistas financieros* ha sido una labor relevante. La tardanza en los apoyos puede significar la pérdida de personal capacitado para realizar extensionismo financiero, debido a que el retraso en el pago a su labor presiona para que los extensionistas emigren a otra actividad que les asegure una remuneración constante.

Otro aspecto a destacar corresponde a la calificación relativa a la suficiencia del apoyo otorgado por el Fondo PYME a los proyectos aprobados. La calificación de 2.8 casi corresponde a una calificación de *adecuado* otorgada por los entrevistados. Esto significa que la política de no reducir el apoyo solicitado cuando se aprueba un proyecto por parte del Consejo Directivo del Fondo PYME ha permitido que se realicen considerando sus objetivos y planteamiento originales.

La presencia de un creciente número de proyectos[19] que solicitan el apoyo del Fondo PYME para su realización indica el interés que ha motivado, dicho Fondo, en diversas instituciones y organizaciones del país para emprender acciones dirigidas al desarrollo de las MIPYMES.

Este interés también se expresa en la incorporación de recursos provenientes de otras fuentes. El índice de complementariedad del 1.98 indica que por cada peso aportado por el Fondo PYME, otras instancias (principalmente gobiernos estatales y OI) aportarán 1.98 pesos para la ejecución de los proyectos. No se puede decir que todos estos recursos se aportan gracias a la existencia del Fondo PYME, pero sí es un hecho que los proyectos apoyados y, en consecuencia, los recursos aportados por las otras instancias se integran en una política nacional que tiene como eje los objetivos del Fondo, que a su vez reflejan las estrategias establecidas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Se puede concluir que la operación del Fondo PYME durante el periodo 2004-2006 ha permitido su posicionamiento nacional como un importante instrumento de promoción del desarrollo de las MIPYMES en México. También se observa, durante el ejercicio 2006, un importante esfuerzo para operar como un instrumento eficaz y eficiente del fomento a las MIPYMES.

Con base en lo señalado, la primera recomendación consiste en la permanencia del Fondo PYME. La experiencia lograda por el Fondo PYME y su creciente penetración entre los principales actores del desarrollo de las MIPYMES hace muy conveniente su continuidad.

La segunda recomendación se relaciona con la anterior y se refiere a incrementar los recursos con los que cuenta el Fondo PYME. Esta recomendación se sustenta en dos aspectos identificados en la evaluación. Por una parte, el Fondo PYME muestra una importante capacidad para multiplicar los recursos que concurren en el financiamiento del tipo de proyectos que apoya. Este hecho se expresa a través del índice de

[19] El número de propuestas recibidos entre enero y julio de 2006 por la SPYME alcanzó la cifra de 2,707 proyectos, cuyas solicitudes de apoyo sumaban la cantidad de $4,161,887.4 miles de pesos, cifra que se puede considerar como la demanda potencial de los apoyos del Fondo PYME, y que en 2006 superó en 2.1 veces el monto autorizado.

complementariedad el cual alcanzó el 1.98 en 2006. Asimismo, existe una creciente demanda de apoyo para sustentar proyectos promovidos por diversos OI dirigidos a mejorar la competitividad de las MIPYMES. En el periodo analizado del ejercicio 2006 se habían aprobado 877 de los 2,707 proyectos que presentaron su solicitud. Los proyectos aprobados comprometían casi la totalidad del recurso federal asignado para el ejercicio.

La tercera recomendación se refiere a consolidar el proceso de mejora en la operación del Fondo PYME que se observa a partir de los resultados de la encuesta telefónica. En efecto, la mejora en la calificación obtenida en el *tiempo de respuesta* y los buenos resultados relacionados con la *información proporcionada por el personal de la SPYME*, muestran un esfuerzo por operar adecuadamente el otorgamiento del apoyo del Fondo PYME. La recomendación consiste en formalizar este esfuerzo a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad que pueda ser certificado[20]. De esta manera, el sistema de gestión de la calidad dará certeza a la consolidación del esfuerzo.

La última recomendación consiste en establecer un sistema de información que aproveche la experiencia de los tres últimos años con respecto al comportamiento de los OI que han sido apoyados por el Fondo PYME. Este sistema de información tendría los siguientes objetivos:

d. Consolidar una red de organismos intermedios que participen en la instrumentación de las estrategias de desarrollo empresarial, con énfasis en las MIPYMES, a través de los proyectos apoyados por el Fondo PYME.

e. Identificar a aquellos OI que han resultado ser más eficientes en la promoción del desarrollo de las MIPYMES a través de los proyectos apoyados por el Fondo PYME.

f. Facilitar el acceso a los recursos del Fondo PYME a los mejores OI con el objeto de ofrecerles continuidad en los proyectos que promueven.

Esta primera evaluación se sustenta en la información proporcionada por la SPYME y

[20] La SPYME ya ha iniciado un proyecto dirigido a implantar dicho sistema de gestión de la calidad el cual deberá estar implantado al final del ejercicio 2006.

los resultados de la encuesta telefónica realizada. En la segunda evaluación referente al ejercicio 2006, que se deberá entregar en marzo del 2007, se consultará directamente a los usuarios del Fondo PYME. Con estas entrevistas directas se contará con mayor información para identificar otras oportunidades de mejora del Fondo PYME.

ANEXO 1

REGLAS DE OPERACIÓN 2005

FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)

ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y 76 de su Reglamento; 49, 52 y 53 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005; 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2, 4, 6, 10, 11,12, y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y

CONSIDERANDO

Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el desarrollo de la economía del país es fundamental, ya que constituyen más del 90 por ciento de las empresas establecidas y generan el 42 por ciento del producto interno bruto y el 64 por ciento del empleo;

Que uno de los principales factores para incrementar la competitividad de las empresas, es el impulso de la inversión productiva y el fomento al acceso del financiamiento en general y al crédito en particular;

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, asigna un rubro específico de las erogaciones del Ramo Administrativo 10 Economía para el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, mismos que se considerarán subsidios y se destinan a las actividades consideradas como prioritarias y de interés general con criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para contribuir al desarrollo de la competitividad de las empresas;

Que con fecha 27 de febrero de 2004, se emitió el Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa(FONDO PYME), cuyo objetivo general, es promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y

Que para aplicar oportuna, eficaz, equitativa y transparentemente los recursos públicos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, es necesario fortalecer la concurrencia de las entidades de fomento, intermediarios financieros y en general el sector privado y social, en el desarrollo económico nacional, con sujeción a reglas de operación acordes a la estructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)

CAPITULO I

De los objetivos y definiciones

SECCION I

Objetivos

Artículo 1. El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En los proyectos señalados, podrán ser beneficiarias las grandes empresas, cuando contribuyan de manera directa o indirecta a la consecución de las actividades señaladas en el párrafo anterior.

Artículo 2. Son objetivos específicos del FONDO PYME:

I. Contribuir a la conservación y generación de empleos formales;

II. Promover el desarrollo económico regional y sectorial;

III. Fomentar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas competitivas y estimular el fortalecimiento de las empresas existentes;

IV. Fomentar la cultura emprendedora;

V. Promover oportunidades de desarrollo productivo;

VI. Fomentar la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica de las micro, pequeñas y medianas empresas;

VII. Estimular la formación de consultores y capacitadores especialistas en atención a las micro, pequeñas y medianas empresas;

VIII. Impulsar la estandarización de calidad de servicios de capacitación y consultoría a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de procesos de certificación;

IX. Fomentar en las micro, pequeñas y medianas empresas, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, a través de plataformas de capacitación y consultoría;

X. Fomentar la integración y fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas;

XI. Contribuir al desarrollo de infraestructura industrial, comercial y de servicios;

XII. Impulsar la inversión productiva;

XIII. Fortalecer la presencia de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados;

XIV. Estimular la inversión de recursos financieros para la creación e inicio de operaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas;

XV. Fomentar la integración y/o asociación empresarial;

XVI. Fomentar el acceso al financiamiento en general y al crédito en particular, de las micro, pequeñas y medianas empresas;

XVII. Multiplicar y fortalecer los canales y productos financieros dedicados a las micro, pequeñas y medianas empresas;

XVIII. Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas;

XIX. Fortalecer la capacidad de gestión del empresario de las micro, pequeñas y medianas empresas ante el sistema financiero, mediante el impulso a la cultura financiera y el extensionismo;

XX. Procurar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a las coberturas de riesgos cambiarios y de tasas de interés que operan en el mercado de derivados financieros;

XXI. Promover y difundir los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y

XXII. Apoyar el encadenamiento competitivo, eficiente y rentable entre grandes empresas y las micro, pequeñas y medianas empresas.

SECCION II
Definiciones

Artículo 3. Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

I. **Aceleradoras de Negocios:** La organización, institución o empresa privada, especializada en detectar, atraer, financiar y desarrollar a empresas pequeñas y medianas de base tecnológica en proceso de crecimiento que muestren alto potencial de éxito, mediante la asesoría para mejorar procesos, productos, imagen y modelo de negocios, de forma tal que se facilite su acceso a fondos de capital;

II. **Apoyos:** Los recursos económicos, vía subsidios, que el Gobierno Federal otorgará por conducto de la Secretaría de Economía, en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, a quienes resulten beneficiarios;

III. **Ayuntamiento:** El órgano colegiado y deliberante, de elección popular directa, encargado del gobierno y la administración del Municipio, integrado por un presidente, uno o más síndicos y el número de regidores que establezcan las leyes respectivas de cada Estado;

IV. **Beneficiario:** Las micro, pequeñas y medianas empresas o grupos de ellas y los emprendedores; así como, las grandes empresas, sujeto a que: contribuyan de manera directa o indirecta a la creación, desarrollo o consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y les sean aprobados apoyos específicos de conformidad a las presentes Reglas de Operación.

Excepcionalmente, los Organismos Intermedios, podrán ser beneficiarios en las categorías o subcategorías que expresamente lo señalen, previstas en el artículo 15 de estas Reglas de Operación y previa autorización del Consejo Directivo;

V. **Cadena Productiva:** Los sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor agregado a productos o servicios, a través de las fases del proceso económico;

VI. **Capital de Riesgo**: El financiamiento mediante la suscripción de acciones o partes sociales del capital de una empresa, en forma directa o indirecta;

VII. **Capital Semilla**: La inversión inicial en un proyecto con el objetivo de llegar a la realización de una actividad productiva, o una empresa de reciente creación, orientada a realizar un estudio de mercado, de factibilidad, planes de negocios, adquisición de maquinaria o equipamiento, entre otros aspectos precisados en el Manual

de Procedimientos de estas Reglas de Operación, que permitan el iniciar sus operaciones en el mercado o desarrollar un nuevo producto o servicio;

VIII. **Cédula de Apoyo**: El formato de presentación de proyectos para solicitar el apoyo del FONDO PYME;

IX. **Centros de Articulación Productiva:** Los centros de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyos objetivos son: promover los programas de apoyo empresarial gubernamentales de organismos privados; vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas con las grandes empresas demandantes; ofrecer servicios de alto valor agregado para la integración productiva; promover la formación de cadenas de valor, detonar empresas integradoras, promover esquemas asociativos, entre otros;

X. **Centros de Desarrollo Empresarial**: Los centros de servicio y apoyo para emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas que promueven: el uso y explotación de las tecnologías de la información y comunicación, la asesoría, capacitación y gestión empresarial para facilitar el desarrollo de las capacidades productivas, administrativas y de innovación, así como el impulso de la creación de nuevas empresas de mayor valor agregado;

XI. **Consejo Directivo**: El Consejo Directivo del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;

XII. **Delegación**: Las oficinas de representación de la Secretaría de Economía en las Entidades Federativas;

XIII. **Derivados Financieros**: Los instrumentos de cobertura de riesgos cambiarios y de tasas de interés que se operan en el mercado de derivados financieros de México;

XIV. **Emprendedores**: Los hombres y mujeres que se encuentren en proceso de creación de una micro, pequeña o mediana empresa, a partir de una idea o proyecto de negocio y que sea el resultado de un programa de emprendedores o de una metodología reconocidos por el Consejo Directivo;

XV. **Entidades Federativas:** Los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal;

XVI. **Extensionista Financiero**: La persona física o moral, independiente y especializada, acreditada previamente por institución reconocida por el Consejo Directivo, que apoyará a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diagnóstico, gestión y seguimiento de un financiamiento;

XVII. **Fondo de Garantía**: Instrumento constituido con el objeto de garantizar total o parcialmente el cumplimiento de una obligación de pago o línea de crédito buscando mejorar las condiciones del financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas;

XVIII. **Fondo de Financiamiento**: Entidad pública o privada, reconocida por el Consejo Directivo del FONDO PYME, que administra y canaliza apoyos para otorgar financiamiento en cualquiera de sus modalidades, a proyectos de nuevas empresas en proceso de incubación o proyectos productivos, destinados a emprendedores y MIPYMES, respectivamente;

XIX. **FONDO PYME:** El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;

XX. **Garantía**: El aseguramiento del cumplimiento de una obligación de crédito u otro tipo de financiamiento, mediante depósito de recursos monetarios como medio de pago en caso de incumplimiento;

XXI. **Incubadora**: Los centros de apoyo a emprendedores que facilitan la creación de empresas mediante servicios integrales de articulación y acompañamiento empresarial para el desarrollo y/o puesta en marcha de su plan de negocios, evaluando su viabilidad técnica, financiera, de mercado y con orientación a las vocaciones productivas, regionales y sectoriales, y que convencionalmente proveen espacios físicos, acceso a equipo, de capacitación y asesoría en aspectos administrativos, de logística, de mercado, de acceso al financiamiento, así como servicios de información y apoyo técnico;

XXII. Infraestructura Productiva: El proyecto de infraestructura orientado a generar las condiciones que fomenten las actividades empresariales en una región, a efecto de asegurar su integración sectorial con base en encadenamientos entre los sectores primario, transformación, comercio y servicios;

XXIII. Intermediario Financiero: Las instituciones de banca de desarrollo y banca múltiple, las organizaciones auxiliares de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado, las instituciones nacionales de seguros y fianzas y demás instituciones o entidades facultadas en términos de la legislación mexicana vigente para realizar la intermediación financiera;

XXIV. Intermediario Financiero No Bancario: Las entidades de fomento públicas, privadas o mixtas que tienen como propósito apoyar a las micro y pequeñas empresas; las Uniones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Limitado, las Sociedades Financieras Populares, las Sociedades de Ahorro y Crédito

Popular, Arrendadoras y las demás que la legislación mexicana vigente faculte para realizar intermediación financiera;

XXV. Laboratorios de Innovación en Nichos de Especialización: Los centros de apoyo a grupos o empresas en lo individual, ubicados en instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, u otro organismo o institución que ofrezca apoyo técnico o científico a las empresas, y que tienen por objeto fortalecer las capacidades empresariales de innovación en un determinado nicho de especialización, mediante la investigación orientada a diseñar, crear o producir nuevos o mejores productos, procesos, materiales o servicios relacionados con el nicho de especialización. Para los efectos de este concepto, se entenderá como nicho de especialización a aquella industria, rama o sector de alta tecnología que sea definido como tal por la SPYME y que represente la oportunidad para el desarrollo tecnológico de las empresas nacionales y que les permita participar más activamente en la economía del conocimiento, en áreas tales como: la nanotecnología, la biotecnología, las comunicaciones inalámbricas, el software avanzado, la seguridad de la información, los sistemas micro-electromecánicos, la microelectrónica, entre otros;

XXVI. **Manual de Procedimientos**: El conjunto de disposiciones y lineamientos específicos, elaborado con apego a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y en las presentes Reglas de Operación, en el cual se precisan a detalle, entre otros: el procedimiento para la aprobación de apoyos a los proyectos, el otorgamiento de los apoyos, las responsabilidades y compromisos de las diversas instancias que intervienen, los mecanismos de información, evaluación y seguimiento de los proyectos aprobados;

XXVII. MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, conforme a lo siguiente:

Estratificación por número de empleados

Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro empresa	0 – 10	0 – 10	0 – 10
Pequeña empresa	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana empresa	51 – 250	31 – 100	51 – 100

XXVIII. **Opción (PYME):** El instrumento que asegura a los inversionistas institucionales, el derecho de vender a un precio, plazo y demás condiciones previamente pactadas, a un fideicomiso que designe el FONDO PYME, quien adquirirá la obligación de comprar las acciones de MIPYMES en las que invierta, recibiendo un plazo opcional de uno a cinco años, partir de la fecha de adquisición de la opción;

XXIX. Organismo Intermedio: Los Ayuntamientos, las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, los organismos públicos descentralizados estatales, los fideicomisos de carácter público; las personas morales sin fines de lucro, consideradas organizaciones de la sociedad civil, como pueden ser: fideicomisos de carácter privado o mixto, confederaciones y cámaras, organismos y asociaciones empresariales, instituciones académicas, tecnológicas y de investigación y centros de investigación, asociaciones de intermediarios financieros no bancarios, laboratorios, fondos de financiamiento y entidades de fomento, entre otros; cuyos fines u objeto sean compatibles con al menos uno de los objetivos del FONDO PYME; se aprueben por el Consejo Directivo y contribuyan de manera directa o indirecta a la creación, desarrollo o consolidación de las MIPYMES;

Los organismos intermedios que reciban recursos públicos federales del FONDO PYME, en términos de lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, deberán destinar los mismos, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen dichos recursos, exclusivamente a los objetivos del mismo. XXX. Personas Morales: La agrupación de personas físicas que forman entes colectivos con finalidad lícita, a la que la ley, les ha reconocido capacidad jurídica independiente a la de sus integrantes para adquirir derechos y contraer obligaciones;

XXXI. PIAPYME: El Programa Integral de apoyo a pequeñas y medianas empresas México-Unión Europea;

XXXII. Programas Sectoriales y Regionales de Competitividad: Los documentos cuyo fin es la generación y ordenación del conocimiento sectorial y regional que permita la formación y desarrollo de agrupamientos empresariales, la integración de cadenas productivas locales; de oportunidad en sectores, con el objeto de promover su desarrollo, productividad y competitividad;

XXXIII. Proyectos: Conjunto de actividades programadas y presupuestadas que dirigen al cumplimiento de uno o varios objetivos del FONDO PYME, los cuales se pueden presentar en forma individual o en grupo;

XXXIV. Reglas de Operación: El Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME);

XXXV. SE: La Secretaría de Economía;

XXXVI. Sectores Productivos Prioritarios: Los sectores económicos y productivos que establece el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 de la SE, disponible en las páginas electrónicas www.economia.gob.mx y www.contactopyme.gob.mx;

XXXVII. SPYME: La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE, y

XXXVIII. Subcomité: El Subcomité Técnico Estatal constituido en cada Entidad Federativa.

CAPITULO II
Lineamientos

SECCION I
Cobertura y población objetivo

Artículo 4. El FONDO PYME tiene una cobertura nacional y su población objetivo son los emprendedores y las MIPYMES o grupos de ellas que pretendan obtener apoyos para la realización de los proyectos en los tipos de apoyo (categorías, subcategorías y conceptos) que se describen en estas Reglas de Operación. Adicionalmente, las grandes empresas podrán ser parte de la población objetivo del FONDO PyME, siempre y cuando:

I. Contribuyan de manera directa o indirecta a la creación, desarrollo o consolidación de las MIPYMES;

II. Soliciten apoyos en los conceptos expresamente destinados a éstos, y

III. Sean aprobadas por el Consejo Directivo.

Excepcionalmente, los Organismos Intermedios, podrán ser beneficiarios en las categorías o subcategorías que expresamente lo señalen, previstas en el artículo 15 de estas Reglas de Operación y previa autorización del Consejo Directivo;

SECCION II

Beneficiarios y Requisitos

Artículo 5. Serán elegibles para acceder a los apoyos del FONDO PYME, sin distinción de género, raza, credo, condición socioeconómica o cualquier otra causa que implique discriminación, la población objetivo señalada en el artículo 4 de las presentes Reglas de Operación, que reúna los requisitos siguientes:

I. Que pertenezcan a la población objetivo señalada en el artículo 4 de estas Reglas de Operación, legalmente establecidas conforme a la legislación mexicana para el caso de personas morales o de nacionalidad mexicana para personas físicas;

II. Que el proyecto para el que soliciten apoyos, cumpla con las características establecidas en estas Reglas de Operación y en el Manual de Procedimientos;

III. Que soliciten apoyos, sin rebasar los montos y porcentajes máximos establecidos para cada tipo de apoyo (categoría, subcategoría y conceptos), pudiendo solicitar más de uno de ellos, conforme a lo señalado en el ANEXO A de estas Reglas de Operación;

IV. Que la Cédula de Apoyo sea presentada, en su caso, por entidades consideradas como Organismos Intermedios, en medios magnéticos ante las ventillas de recepción de Cédulas de Apoyo que para tal efecto establezcan la SE y los gobiernos de las Entidades Federativas, o en la ventanilla única de la SPYME; conforme al formato que se incluye en el ANEXO B.

Dicho formato, estará a disposición de la población objetivo y demás interesados, en las oficinas de las Delegaciones de la SE en las Entidades Federativas, la SPYME, así como en las páginas electrónicas.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, las Cédulas de Apoyo también podrá presentarse, a elección del interesado, a través de dichas páginas electrónicas o mediante su captura en línea, conforme a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos.
Adicionalmente, el Organismo Intermedio solicitante deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 38 de las presentes Reglas de Operación;

V. Que los proyectos cumplan con los criterios de elegibilidad aplicables a que se refiere el artículo 7 de estas Reglas de Operación, y

VI. Que no estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

Artículo 6. Los Beneficiarios de ejercicios fiscales anteriores, que hubieren recibido apoyos de los fondos o programas de la SE, deberán estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones a su cargo para que nuevamente sean elegibles de apoyo del FONDO PYME, en el presente ejercicio fiscal.

Bajo ningún concepto podrán ser Beneficiarios del FONDO PYME los servidores públicos de la SPYME o de las Delegaciones o en general de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, así como sus cónyuges o parientes consanguíneos y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federal y estatales aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

SECCION III

Criterios de elegibilidad

Artículo 7. El Consejo Directivo establecerá los procedimientos de evaluación y, en su caso, aprobará los apoyos a los proyectos que le sean presentados conforme a estas Reglas de Operación considerando que:

I. Cumplan con los requisitos previstos en estas Reglas de Operación;

II. Generen o conserven empleos formales, otorgando prioridad a la generación de mejores empleos;

III. Incidan en la competitividad de las MIPYMES, a través de los tipos de apoyo (categoría, subcategoría y concepto) que promueve el FONDO PYME;

IV. Denoten su viabilidad técnica, comercial, económica y financiera;

V. Empleen o participen directamente mujeres, indígenas o personas con discapacidad;

VI. Contribuyan al desarrollo regional, sectorial, económico y sustentable;

VII. Fomenten el desarrollo de Sectores Productivos Prioritarios y regionales estratégicos;

VIII. Fomenten la creación de MIPYMES dirigidas por mujeres o indígenas, así como el desarrollo de las existentes;

IX. Generen MIPYMES que contribuyan a la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado;

X. Constituyan o fortalezcan incubadoras de empresas;

XI. Contribuyan al desarrollo de una cultura emprendedora;

XII. Promuevan la creación de metodologías y plataformas de capacitación y consultoría de gran alcance y bajo costo;

XIII. En su caso, prevean el cumplimiento del compromiso de la aportación de recursos de los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Organismos Intermedios, para otorgar sumas de recursos conforme a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y a lo dispuesto en el artículo 9 de las presentes Reglas de Operación;

XIV. Prevean, en su caso, las aportaciones de las personas físicas o morales de los sectores social, privado o del conocimiento;

XV. Deriven de la planeación del desarrollo económico de las Entidades Federativas y que sean prioritarias a nivel nacional y regional;

XVI. Integren a las MIPYMES a los mercados y a las cadenas productivas;

XVII. Generen mejoras en la organización, procesos y productividad de las MIPYMES;

XVIII. Fomenten la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas;

XIX. Apoyen productos y sectores para facilitar su acceso a los mercados;

XX. Propicien la protección del medio ambiente y de los recursos naturales;

XXI. Permitan en el mediano plazo la autogestión de las MIPYMES ante el sector financiero, y

XXII. Garanticen programas, productos y esquemas de financiamiento a favor de las MIPYMES.

SECCION IV

Concertación y características de los apoyos

Artículo 8. Los apoyos del FONDO PyME están integrados por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio fiscal y serán otorgados a la población objetivo, con apego a las disposiciones de las presentes Reglas de Operación, el Manual de Procedimientos y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, los apoyos del FONDO PYME se destinarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

Adicionalmente, la SPYME preverá la coordinación con otras instituciones para evitar la duplicación en el ejercicio de los recursos y en su caso, reducir gastos administrativos.

Artículo 9. Con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, la SPYME procurará concertar con los gobiernos de las Entidades Federativas, la aportación conjunta de recursos públicos en una proporción de cuando menos, en partes iguales (1:1), en cuyo caso, las Cédulas de Apoyo de proyectos estatales que así se presenten, tendrán preferencia conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de estas Reglas de Operación.

En su caso, las aportaciones federales y de las Entidades Federativas serán depositadas, con posterioridad a la aprobación de los apoyos a los proyectos, en una cuenta o subcuenta específica, conforme a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Manual de Procedimientos, que será dado a conocer en el plazo a que se refiere el artículo segundo transitorio de estas Reglas de Operación y demás normatividad aplicable.

Tratándose de Organismos Intermedios regionales y nacionales, las aportaciones federales se depositarán en la cuenta o subcuenta específica, que para tal efecto éstos aperturen, a partir de la suscripción del instrumento jurídico que corresponda y conforme a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos.

Artículo 10. Excepcionalmente, el Consejo Directivo, podrá reconocer aportaciones directamente vinculadas al proyecto, en:

I. Inversiones que realicen los gobiernos de las Entidades Federativas, consistentes en bienes inmuebles o muebles que estén directamente vinculadas al proyecto, siempre y cuando, éstas sean fehacientemente cuantificadas o determinadas mediante dictámenes o avalúos y puedan disponer de ellos con arreglo a las disposiciones legales aplicables;

II. Inversiones que realicen los sectores privado, social o del conocimiento, consistentes en honorarios del personal vinculado al proyecto, siempre y cuando: estas inversiones puedan ser cuantificadas o determinadas fehacientemente y no representen un porcentaje mayor al 20 por ciento del total del costo del proyecto, y

III. Inversiones previamente realizadas por los sectores público, privado, social o del conocimiento a los proyectos, vinculados con el proyecto consistentes en bienes inmuebles o muebles, hasta por un máximo de seis meses contados a partir de la presentación de la Cédula de Apoyo y siempre que se justifique la complementariedad de los apoyos.

En cualquier caso, los interesados deberán advertir que es de su interés que se reconozca la aportación a que se refiere la presente disposición, en la propia Cédula de Apoyo, y cumplir con las disposiciones del Manual de Procedimientos.

Artículo 11. Los recursos destinados a los Beneficiarios como resultado de la suscripción de los convenios de coordinación y demás instrumentos jurídicos, se destinarán, hasta agotarse, al otorgamiento de los apoyos, de conformidad con lo establecido en estas Reglas de Operación y en el Manual de Procedimientos.

Artículo 12. El ejercicio de los recursos que sean otorgados con cargo al FONDO PYME, estará sujeto en todo momento a las disposiciones normativas, legales y administrativas aplicables.

Estos recursos deberán ser complementados con aportaciones de los sectores público, social, privado o del conocimiento, de tal forma que se integren al apoyo de los proyectos, conforme a las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, el Manual de Procedimientos y las demás disposiciones normativas aplicables.

Sin perjuicio de las acciones de complementariedad, los apoyos serán otorgados siempre y cuando los solicitantes no estén recibiendo apoyos de otros programas de la Administración Pública Federal para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

Artículo 13. En el supuesto de que algún gobierno de una Entidad Federativa, manifieste insuficiencia presupuestal estatal, el Consejo Directivo, podrá de manera independiente y sujeta a la disponibilidad presupuestal en el FONDO PYME, asignar directamente recursos federales a la población objetivo, a través de los Organismos Intermedios de carácter estatal que envíen sus Cédulas de Apoyo directamente a la SPYME.

En este supuesto, las Cédulas de Apoyo recibidas deberán de ser atendidas conforme al procedimiento previsto en los artículos 40, 45 y 47 de las presentes Reglas de Operación y las disposiciones aplicables del Manual de Procedimientos y consecuentemente, no será necesaria la intervención del Subcomité Técnico Estatal.

En su caso, los Beneficiarios deberán asumir los montos y porcentajes de aportación, conforme a lo establecido en el ANEXO A de estas Reglas de Operación.

Artículo 14. Tratándose de acciones estratégicas para el desarrollo económico, el Consejo Directivo, podrá de manera independiente y sujeta a la disponibilidad presupuestaria del FONDO PyME, asignar recursos federales para la atención de proyectos que:

I. Sean elegibles y soliciten apoyos conforme a las categorías de apoyo previstas en las presentes Reglas de Operación;

II. Cuyo interés e impacto económico, sectorial o regional, generen notoriamente beneficios en la Entidad Federativa o región de que se trate, y

III. Contribuyan de manera directa o indirecta a la creación, desarrollo o consolidación de las MIPYMES, particularmente a través del encadenamiento productivo o mejora económica de la zona de impacto.

En cualquier caso, la asignación de apoyos estará sujeta a la evaluación directa de las unidades administrativas competentes de la SPYME y en su caso, aprobación que realice el Consejo Directivo.

En este supuesto, con la autorización del Consejo Directivo, el porcentaje máximo de apoyos será de 85 por ciento, sin sujetarse a los montos previstos en el ANEXO A de estas Reglas de Operación.

SECCION V
Tipos de apoyo

Artículo 15. Se otorgarán apoyos del FONDO PYME a través de las siguientes categorías y subcategorías:

I. Categoría: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION

1. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la formación de Emprendedores, mediante la adopción y/o transferencia de metodologías de Emprendedores a través de Organismos Intermedios; así como para la entrega, producción y reproducción de materiales para éstos.

2. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la creación y fortalecimiento de Incubadoras de empresas, en los conceptos siguientes:

a) Transferencia del Modelo: Para adoptar modelos exitosos de incubación de empresas;

b) Equipamiento: Para equipo informático, telecomunicaciones, laboratorio de proceso, entre otros;

c) Infraestructura: Para la construcción, adaptación y/o remodelación de instalaciones, y

d) Consultoría para negocios en proceso de formación en una incubadora.

3. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la innovación y desarrollo tecnológico, en los conceptos siguientes:

a) Desarrollo e instrumentación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios de las MIPYMES, en las vertientes:

i) Para una empresa en lo individual;

ii) Para un grupo de empresas ubicadas en una misma región, y

iii) Para un grupo de empresas que no pertenecen a una misma región.

b) Adquisición y transferencia de tecnología, mediante la adopción de tecnología que proporcione valor agregado a los productos, materiales, procesos y/o servicios de las MIPYMES;

c) Apoyo a inventores que desarrollen e instrumenten un prototipo, proyecto, plan de negocios y/o su implementación, a partir de una iniciativa basada en tecnología;

d) Protección de:

i) Invenciones e innovaciones mediante el registro de:

- Patentes;
- Modelos de Utilidad;
- Diseños Industriales;
- Secretos Industriales, y
- Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados.

ii) Signos distintivos, mediante el registro de:

- Marcas;
- Avisos comerciales;

- Nombres comerciales, y
- Denominaciones de origen.

e) Desarrollo de actividades innovadoras que incrementen o mejoren la gestión y capacidades de las MIPYMES;

f) Laboratorios de innovación en nichos de especialización, en las vertientes:

i) Equipamiento, e

ii) Infraestructura.

g) Consultoría para la gestión, transferencia y adopción de tecnología, y

h) Consultoría para el diagnóstico, diseño e implementación de procesos que fomenten la innovación o la migración en los negocios a operaciones de mayor valor agregado y diferenciación orientados a oportunidades de mercado.

4. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la consolidación de una red de centros de servicios (centros de desarrollo empresarial), que ofrezca a emprendedores, así como a las MIPYMES, soluciones integrales para su creación, desarrollo y consolidación, en los conceptos siguientes:

a) Creación y fortalecimiento de centros de desarrollo empresarial, que brinden servicios integrales a las MIPYMES, a través de apoyos directos para equipamiento e infraestructura, y

b) Elaboración de metodologías, contenidos, materiales y modelos de negocio para el apoyo a la capacitación y consultoría incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como su promoción y difusión.

5. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la creación y fortalecimiento de aceleradoras de negocios en los conceptos siguientes:

a) Transferencia del modelo;

b) Equipamiento;

c) Infraestructura, y

d) Consultoría para empresas en aceleración.

6. **Subcategoría**: Apoyos destinados al desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de las MIPYMES, a través de los conceptos siguientes:

a) Capacitación en capacidades administrativas, comerciales y productivas vinculadas a programas sectoriales y regionales de competitividad;

b) Capacitación que fomente la innovación en productos, materiales, procesos que proporcionen valor agregado al sector o empresas en lo individual;

c) Consultoría en capacidades administrativas, comerciales y productivas vinculadas a programas sectoriales y regionales de competitividad;

d) Consultoría para la implementación de procesos innovadores con metodologías probadas que proporcionen valor agregado al sector, para empresas individuales, y

e) Consultoría para la implementación de procesos innovadores con metodologías probadas que proporcionen valor agregado al sector, para grupos de empresas de un mismo sector o cadena productiva.

Los apoyos previstos en esta subcategoría sólo podrán ser otorgados cuando exista una relación directa y vinculada a proyectos específicos en los sectores productivos o prioritarios definidos por la SPYME.

7. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la formación de instructores y consultores especialistas en:

a) Formación de instructores y consultores con base en las normas técnicas de competencia laboral, y

b) Formación de instructores y consultores especialistas en atención a MIPYMES con tendencias innovadoras.

8. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la promoción y realización de eventos de emprendedores, incubadoras, innovación y desarrollo tecnológico, y centros de desarrollo empresarial.

II. Categoría: ARTICULACION PRODUCTIVA SECTORIAL Y REGIONAL

1. **Subcategoría:** Apoyos destinados a proyectos productivos industriales, comerciales o de servicios, de empresas integradoras y sus asociadas, o grupos de empresas del mismo sector o cadena productiva, que

presenten alianzas estratégicas en la cadena de valor o sustitutivos de importaciones, en los conceptos siguientes:

a) Adquisición e instalación de maquinaria y equipo, y

b) Instalación y equipamiento de unidades auxiliares a la producción, tales como: laboratorios, equipos y sistemas para centros de diseño y otras instalaciones que agreguen valor a la producción.

2. **Subcategoría:** Apoyos destinados a promover la creación y fortalecimiento de centros de articulación productiva (CAP´s) que generen información (bases de datos) sobre oportunidades de mercado, basados en proveeduría de productos y servicios en cadenas productivas y de mercados que: permitan concentrar capacidades, brinden beneficios tecnológicos de valor agregado a redes empresariales, desarrollen bolsas de subcontratación, encuentros de desarrollo de proveedores, promuevan empresas integradoras, cadenas de valor y agrupamientos empresariales, capaces de detonar el desarrollo local sustentable.

3. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la infraestructura productiva, a través de los conceptos siguientes:

a) Proyectos industriales;

b) Proyectos de infraestructura comercial y de servicios;

c) Actividades relacionadas al ecoturismo, turismo rural y de aventura, y

d) Actividades de MIPYMES relacionadas con servicios de mejoramiento ambiental, (tratamiento de aguas, reciclamiento de desperdicios, basura o residuos, entre otras). Los apoyos previstos en esta subcategoría, estarán sujetos a que se beneficien directamente a MIPYMES participando en copropiedad o en esquemas asociativos públicos y privados.

Adicionalmente, las grandes empresas podrán recibir los apoyos previstos en esta subcategoría, siempre y cuando se beneficie de manera importante, ya sea directa o indirectamente, a las MIPYMES.

4. **Subcategoría:** Apoyos destinados al desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de las MIPYMES, a través de los conceptos siguientes:

a) Capacitación para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial;

b) Consultoría para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial;

c) Consultoría para la elaboración e implementación de programas de desarrollo de proveedores y redes empresariales, bajo esquemas o metodologías, y

d) Consultoría para la elaboración e implementación de programas de verificación y calidad de parques industriales.

5. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, a través de los conceptos siguientes:

a) Contenidos de modalidades educativas dirigidas a la integración de cadenas productivas, y

b) Publicaciones de estudios relacionados con el desarrollo regional y sectorial.

6. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la formación de instructores y consultores especialistas en promoción e integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial.

7. **Subcategoría:** Apoyos a MIPYMES destinados a la elaboración de estudios en los conceptos siguientes:

a) Mercado, factibilidad técnica y económica, y planes de negocios de proyectos de inversión productiva y de sectores productivos;

b) Programas de impacto sectorial y regional y de las acciones en apoyo al incremento de la competitividad de las MIPYMES, y

c) Orientados a detonar la inversión en infraestructura pública o privada cuya realización impulse la competitividad y el crecimiento de MIPYMES.

8. **Subcategoría:** Apoyos destinados a las actividades de promoción y realización de eventos para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES, de acuerdo al Manual de Procedimientos y en los conceptos siguientes:

a) Realización de encuentros empresariales y promoción de oportunidades de negocio, y

b) Realización de encuentros de negocios para promover la articulación productiva y el desarrollo de proveedores.

9. **Subcategoría:** Apoyos directos destinados por única ocasión y proyecto, al fortalecimiento y desarrollo de:

a) Organismos Intermedios y gobiernos locales, a través de sistemas de gestión de proyectos, capacitación y consultoría;

b) Desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas productivas y Sectores Productivos Prioritarios;

c) Diseño y documentación de programas y estrategias de fomento a las MIPYMES y los resultados e impacto generado, y

d) Desarrollo e implementación de sistemas de apertura rápida de empresas, validados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

III. Categoría: ACCESO A MERCADOS

1. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la instalación o fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES, promovidos y operados por Organismos Intermedios que realizan actividades orientadas al desarrollo y consolidación del acceso a mercados, a través de la prestación de servicios para el desarrollo y mejora de productos, procesos productivos, administrativos, logísticos, de promoción, mercadeo, venta, distribución, comercialización y establecimiento de contacto de negocios, entre otras, de acuerdo al Manual de Procedimientos y en los conceptos siguientes:

a) Acondicionamiento: Realización de trabajos de rehabilitación de la estructura de un espacio físico, y

b) Equipamiento: Adquisición de mobiliario y equipo.

2. **Subcategoría:** Apoyos destinados al aprovechamiento y conformación de bancos de información que registren la oferta y demanda de productos, procesos y servicios para fortalecer el acceso a mercados de las MIPYMES.

3. **Subcategoría:** Apoyos destinados al PIAPYME, en el marco del convenio específico de financiación entre la Unión Europea-SE.

Para esta última subcategoría, no será necesaria la presentación de Cédula de Apoyo, sino que recaerá su ejecución en la SPYME, en términos de las disposiciones legales aplicables.

4. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la comercialización y distribución de productos elaborados por MIPYMES, de acuerdo al Manual de Procedimientos y en los conceptos siguientes:

a) Instalación y equipamiento de puntos de venta y comercializadoras, y

b) Envío y manejo de productos y muestras para la promoción y comercialización de productos en los mercados.

5. **Subcategoría:** Apoyos destinados al desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de las MIPYMES, a través de los conceptos siguientes:

a) Capacitación empresarial, a través de la impartición de cursos grupales orientados al desarrollo de productos y servicios, que identifiquen sus ventajas competitivas para facilitar su acceso a los mercados, y

b) Consultoría empresarial, a través de la contratación de consultores, asesores y promotores especializados en el desarrollo de productos y servicios, así como en la detección y atención de necesidades de las MIPYMES mexicanas, para facilitar su acceso a los mercados.

Los apoyos previstos en esta subcategoría sólo podrán ser otorgados cuando exista una relación directa y vinculada a proyectos específicos en los sectores productivos o prioritarios definidos por la SPYME.

6. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la formación y acreditamiento de grupos de consultores especialistas en acceso a mercados que otorguen atención a las MIPYMES.

7. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la realización de estudios para facilitar el acceso a mercados de las MIPYMES, siempre que formen parte de un proyecto de grupos de empresas del mismo sector o cadena productiva.

8. **Subcategoría:** Apoyos destinados a las actividades de promoción y realización de eventos para el acceso a mercados, de acuerdo al Manual de Procedimientos y en los conceptos siguientes:

   a) Organización de actividades relacionadas con giras y misiones empresariales que faciliten el acceso a mercados;

   b) Realización de encuentros de negocios, siempre y cuando sean para facilitar el acceso a mercados de las MIPYMES mexicanas;

   c) Renta de espacios para la participación en eventos, construcción y montaje de módulos de exhibición para la promoción (stands);

   d) Elaboración de material de promoción y guías empresariales que faciliten el acceso a mercados de los productos y servicios de las MIPYMES mexicanas;

   e) Realización de eventos de promoción y difusión que fomenten el acceso a mercados de las MIPYMES mexicanas, y

   f) Realización del diseño industrial y gráfico, para productos y empaques, el cumplimiento de normas y certificaciones, así como el envío y manejo de muestras para la promoción y comercialización de los productos en diversos mercados.

IV. Categoría: ACCESO AL FINANCIAMIENTO

1. **Subcategoría:** Apoyos destinados a los Extensionistas Financieros por los servicios que brinden a las MIPYMES de manera integral en la detección de necesidades y/o gestión de un financiamiento de los productos financieros y programas de financiamiento aprobados por el Consejo Directivo del FONDO PYME.

2. **Subcategoría:** Apoyos destinados, a través de Fondos de Garantía, a garantizar total o parcialmente el financiamiento otorgado a las MIPYMES por instituciones financieras.

3. **Subcategoría:** Apoyos destinados a Intermediarios Financieros No Bancarios y Entidades de Fomento para la adquisición, por única ocasión y proyecto, de los siguientes conceptos, orientados a fomentar las sanas prácticas y una mejor operación:

   a) Sistemas de Cartera;

   b) Sistemas de Administración de riesgos;

   c) Sistemas de Administración Financiera, y

   d) Metodologías Crediticias.

4. **Subcategoría:** Apoyos destinados a proyectos de empresas en proceso de formación y a proyectos productivos de MIPYMES, a través de fondos de financiamiento.

5. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la constitución de reservas de recursos para asegurar la opción de compra, a valor nominal con descuento, de las acciones comunes de las MIPYMES elegibles (Opción PYME), lo anterior en el evento de que el valor contable de la acción resulte inferior a su valor original en un periodo que podrá ser de uno a cinco años, contados a partir de la fecha de adquisición de la opción.

6. **Subcategoría:** Apoyos destinados al desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de las MIPYMES, a través de los conceptos siguientes:

   a) Capacitación para la formación empresarial en gestión de capital;

   b) Capacitación a directivos de intermediarios financieros no bancarios;

   c) Capacitación, acreditación y actualización de extensionistas financieros, y

   d) Consultoría para la formulación y gestión de proyectos para capital de riesgo.

Los apoyos previstos en esta subcategoría sólo podrán ser otorgados cuando exista una relación directa y vinculada a proyectos específicos en los sectores productivos y prioritarios definidos por la SPYME.

7. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como su promoción y difusión en el tema de capital semilla y capital de riesgo.

8. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la formación de instructores y consultores en capital semilla y capital de riesgo.

9. **Subcategoría:** Apoyos destinados a la elaboración de estudios y proyectos orientados a detonar la inversión pública y/o privada, para la creación y/o desarrollo de las MIPYMES.

V. Categoría: REALIZACION DE EVENTOS PYME Y OTRAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE PROMOCION

1. **Subcategoría:** Apoyos destinados a las actividades de promoción y realización de Eventos PYME, así como otras actividades que impulsen el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES, de acuerdo al Manual de Procedimientos, en los conceptos siguientes:

a) Realización de las Semanas Regionales PYME;

b) Realización de Foros PYME;

c) Difusión por parte de los organismos intermedios de casos de éxito, derivados de la aplicación de los recursos del FONDO PYME, y

d) Posicionamiento de marcas de MIPYMES, tanto individuales, como colectivas.

En términos del artículo 4 de estas Reglas de Operación, los Organismos Intermedios podrán ser Beneficiarios, respecto a los apoyos previstos en: fracción I, numerales 1; 2, incisos a), b) y c); 3, inciso f); 4; 5, incisos a), b) y c), y 8; fracción II, numerales 2; 3; 5; 8 y 9; fracción III, numerales 1, 2, 3, 4, inciso a; 7; 8; fracción IV, numerales 2, 3, 5, 7 y 9; fracción V, incisos a), b) y c), de conformidad con las disposiciones del Manual de Procedimientos y que sea aprobado por el Consejo Directivo.

En ningún caso, los apoyos previstos en este artículo, podrán otorgarse y/o utilizarse para el pago de pasivos o capital de trabajo, y en particular para el pago de sueldos y salarios.

SECCION VI

Presupuesto destinado al FONDO PYME y monto de apoyos

Artículo 16. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal será distribuido de la forma siguiente:

I. Como mínimo el 95 por ciento se destinará a los apoyos a los Beneficiarios, y

II. Hasta el 5 por ciento será destinado a los gastos asociados a la eficiente operación, supervisión y evaluación del FONDO PYME.

Artículo 17. Los montos y porcentajes máximos de apoyos a otorgar, estarán en función de los límites máximos para cada categoría, subcategoría y concepto, indicados en el ANEXO A de estas Reglas de Operación, con excepción a lo previsto en el artículo 14.

Artículo 18. Los recursos presupuestales del FONDO PYME estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias y a los resultados y beneficios económicos obtenidos, según la evaluación que lleven a cabo la SPYME, los organismos fiscalizadores y otras instancias, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

SECCION VII

Derechos y obligaciones de los Beneficiarios

Artículo 19. Los Beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

I. Recibir con oportunidad los apoyos para la realización de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo;

II. Recibir asesoría por parte de la SPYME, las Delegaciones, los gobiernos de las Entidades federativas y los Organismos Intermedios para la correcta aplicación de los recursos comprometidos;

III. Presentar al Consejo Directivo, a través de la SPYME, las modificaciones a los proyectos previamente aprobados;

IV. Recibir los apoyos del FONDO PYME con igualdad de oportunidades y sin discriminación de género, raza, credo, condición socioeconómica o cualquier otra causa que implique discriminación, y

V. Recibir un trato equitativo y no discriminatorio.

Artículo 20. Son obligaciones de los Beneficiarios:

I. Suscribir el convenio que corresponda, para el otorgamiento de los apoyos del FONDO PYME, conforme a lo previsto en estas Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos;

II. Ser el responsable de la ejecución o desarrollo material del proyecto;

III. Cumplir con los porcentajes de aportación, así como los tiempos, compromisos y lineamientos generales de los proyectos señalados en las Cédulas de Apoyo;

IV. Aplicar eficientemente los apoyos otorgados, en estricto apego a los fines autorizados, al objetivo del proyecto, las presentes Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos, así como conservar los documentos que comprueben el ejercicio y gasto de dichos apoyos;

V. Entregar en medios electrónicos o magnéticos, conforme al Manual de Procedimientos al menos de forma trimestral a la SPYME o al Subcomité, según corresponda, los avances en el ejercicio de los apoyos, con las metas y objetivos del proyecto, conforme a los formatos que al efecto se establezcan;

VI. Entregar a la SPYME o al Subcomité, según corresponda, la documentación que acredite los avances y la conclusión de los proyectos que hayan sido objeto del apoyo, conforme a los formatos y medios electrónicos que para tal fin establezca el Consejo Directivo;

VII. Aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión e inspección cuando así lo soliciten la SE, la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control en la SE, la SPYME, el Consejo Directivo, los Subcomités o cualquier otra autoridad competente, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;

VIII. En caso de publicidad o difusión del proyecto, señalar el apoyo del Gobierno Federal, a través de la SE, y

IX. En general, cumplir en todos sus términos con lo dispuesto en estas Reglas de Operación, en el Manual de Procedimientos y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

SECCION VIII

Derechos y obligaciones de los Organismos Intermedios

Artículo 21. Los Organismos Intermedios tendrán los siguientes derechos:

I. Recibir con oportunidad los recursos del FONDO PYME para ejercerlos de conformidad con las presentes Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos;

II. Presentar al Consejo Directivo, a través de la SPYME, las modificaciones a los proyectos, y

III. Recibir asesoría por parte de la SPYME, que soliciten, para facilitar la correcta aplicación de los recursos comprometidos.

Artículo 22. Son obligaciones de los Organismos Intermedios:

I. Estar constituido legalmente y contar con la infraestructura física y humana suficiente para cumplir con las obligaciones a su cargo;

II. Suscribir el instrumento jurídico que corresponda para administrar los apoyos del FONDO PYME, conforme a lo previsto en estas Reglas de Operación y en el Manual de Procedimientos;

III. Observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en estas Reglas de Operación, el Manual de Procedimientos, las emitidas por el Consejo Directivo y demás aplicables conforme a la legislación;

IV. Supervisar y vigilar el cumplimiento de los compromisos, las metas y objetivos del proyecto, así como el uso adecuado de los recursos en los términos de los instrumentos jurídicos que se suscriban en términos del Manual de Procedimientos y demás disposiciones aplicables;

V. Recibir las propuestas de los interesados y canalizarlas a las instancias conducentes para que sean susceptibles de recibir apoyo;

VI. Informar a la SPYME o al Subcomité, según corresponda, el estado que guardan los proyectos aprobados;

VII. Vigilar que se cumpla con los porcentajes de aportación, así como los tiempos, compromisos y lineamientos generales de los proyectos establecidos en la Cédula de Apoyo;

VIII. Otorgar a los Beneficiarios y/o aplicar en caso de ser Beneficiario, según corresponda; en su totalidad, los recursos en los términos establecidos en la Cédula de Apoyo aprobada por el Consejo Directivo, garantizando la liberación expedita de los recursos a través de la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes. Dichos recursos deberán destinarse, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen, exclusivamente a los objetivos del FONDO PYME;

IX. En su caso, recabar la confirmación por escrito del Beneficiario o su representante legal, en donde señale claramente el monto del apoyo recibido por su conducto y con cargo al FONDO PYME, y entregarlo a la Delegación o a la propia SPYME como comprobante de la entrega o aplicación en caso de ser Beneficiario de los recursos correspondientes, con excepción de los apoyos señalados en la fracción IV del artículo 15, en el

que deberán de presentar cuando menos informes trimestrales, incorporando el total de beneficiarios y los tipos de apoyo aplicados conforme a las disposiciones legales vigentes y sin menoscabo de la información sobre la comprobación del gasto;

X. Vigilar y supervisar que los proyectos que presenten las MIPYMES tengan por objeto incidir de manera decisiva en la competitividad y productividad, en la generación y protección de empleos formales y de desarrollo regional y sectorial, preferentemente a proyectos de mayor valor agregado;

XI. Señalar expresamente y en forma idéntica la participación del Gobierno Federal, a través de la SE, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del FONDO PYME, de los proyectos aprobados, como en la información de resultados obtenidos;

XII. Brindar información y documentación desagregada por género que solicite la SPYME, la Secretaría de la Función Pública y/o las instancias fiscalizadoras, y

XIII. Entregar en medios electrónicos o magnéticos, conforme al Manual de Procedimientos, al menos de forma trimestral a la SPYME o al Subcomité, según corresponda, los avances en el ejercicio de los recursos, con las metas y objetivos alcanzados a la fecha sobre el proyecto, conforme a los formatos que para tal fin establezca la SPYME y los documentos adecuados que así lo acrediten.

Cuando el Organismo Intermedio sea Beneficiario, en términos de las presentes Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos, además deberá asumir las obligaciones previstas en las fracciones II, III, IV y VII del artículo 20.

SECCION IX

Causas de incumplimiento y sanciones

Artículo 23. Para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Beneficiarios y los Organismos Intermedios; la SPYME, el Consejo Directivo o el Subcomité, podrán ordenar la práctica de visitas de supervisión e inspección de acuerdo al proyecto aprobado. Lo anterior sin perjuicio de la información a que los Beneficiarios y Organismos Intermedios están obligados a entregar en términos de estas Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos y demás disposiciones jurídicas.

Artículo 24. En caso de incumplimiento, el Consejo Directivo, observando el procedimiento señalado en el Manual de Procedimientos, emitirá acuerdo mediante el cual podrá determinar medidas preventivas, correctivas, o la cancelación total o parcial de los apoyos otorgados, cuando los Beneficiarios u Organismos Intermedios, incurran en cualquiera de las siguientes causas:

I. Incumplan con los términos establecidos en el convenio de adhesión o el instrumento jurídico correspondiente, para el otorgamiento de los apoyos que les hayan sido asignados;

II. No apliquen los apoyos entregados para los fines aprobados o los apliquen inadecuadamente que notoriamente adviertan ineficiencia o deshonestidad, en cuyo caso y sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente, deberá reintegrar la totalidad de los recursos otorgados;

III. Incumplan con la ejecución del proyecto sujeto de apoyo;

IV. No acepten la realización de visitas de supervisión e inspección, cuando así lo soliciten la SE, la SPYME, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;

V. No entreguen al Consejo Directivo o al Subcomité, la documentación que acredite los avances y la conclusión de los compromisos y los conceptos contenidos en las subcategorías a que se refiere el artículo 15 de estas Reglas de Operación, que hayan sido objeto del apoyo;

VI. Presenten información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados, y

VII. Incumplan cualquier otra obligación o deber jurídico previsto en estas Reglas de Operación, el Manual de Procedimientos, los instrumentos jurídicos que suscriban para el otorgamiento de los apoyos o en las demás disposiciones jurídicas o administrativas aplicables.

Artículo 25. El Consejo Directivo, en función de la gravedad de las causas de incumplimiento a que se refiere el artículo anterior, podrá:

I. Requerir al Beneficiario u Organismo Intermedio para que dentro del término que se le determine, subsane las omisiones o irregularidades advertidas en las visitas de supervisión e inspección, en las causas a que se refieren las fracciones I, III y VII del artículo 24, y

II. Cancelar en forma total o parcial la entrega de los apoyos, en caso de reincidencia o por las causas a que se refieren las fracciones II, IV, V y VI del artículo 24.

Simultáneamente a la medida de apremio, el Consejo Directivo podrá ordenar la suspensión de otros apoyos aprobados al Beneficiario o al Organismo Intermedio.

Artículo 26. Al Beneficiario u Organismo Intermedio que se le haya aplicado la sanción que se establece en la fracción II del artículo anterior, quedará obligado a la devolución de los apoyos que le hayan sido entregados, debiendo el Consejo Directivo notificar a la SE del beneficio indebido obtenido en perjuicio del fisco federal para que proceda en los términos de las disposiciones fiscales y penales vigentes, al cobro mediante procedimientos administrativos y judiciales que correspondan, debiendo además excluírseles de posibles apoyos subsecuentes por parte del FONDO PYME.

Las sanciones previstas en esta sección se aplicarán sin perjuicio de que se ejerciten las acciones legales que procedan.

SECCION X

Coordinación institucional

Artículo 27. La SPYME establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el FONDO PYME no se contraponga, afecte o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal.

La coordinación institucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos. Con este mismo propósito, la SPYME podrá establecer acciones de coordinación con los gobiernos de las Entidades Federativas y los Ayuntamientos, los cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las presentes Reglas de Operación y de la normatividad aplicable. SECCION XI

Instancia ejecutora

Artículo 28. La operación del FONDO PYME estará a cargo de la SE, a través de la SPYME, quien otorgará apoyos a los Beneficiarios en forma directa o a través de Organismos Intermedios, conforme al Manual de Procedimientos.

Para tal efecto, la SPYME podrá implementar los mecanismos jurídicos-financieros que permitan la entrega oportuna y transparente de los recursos del FONDO PYME. Como se señala en las presentes Reglas de Operación, en la operación, podrán participar personas morales sin fines de lucro, consideradas organizaciones de la sociedad civil que permitan lograr los objetivos del FONDO PYME conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Artículo 29. El Consejo Directivo y los Subcomités, en los términos de estas Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos, son responsables de administrar los recursos federales destinados al FONDO PYME.

Artículo 30. Los Beneficiarios son los responsables del desarrollo material del proyecto, así como del cumplimiento de los compromisos e impactos, en tanto que la SE, los Organismos Intermedios y Subcomités, según sea el caso, serán responsables de vigilar que se cumplan los tiempos, compromisos, lineamientos generales de los proyectos apoyados y demás disposiciones legales aplicables. Para tal efecto, los Beneficiarios y los Organismos Intermedios deberán, a su vez, celebrar convenios o instrumentos jurídicos entre sí, mediante los cuales se asegure el cumplimiento de sus obligaciones. SECCION XII

Instancia normativa

Artículo 31. La instancia normativa del FONDO PYME será el Consejo Directivo, el cual determinará, conforme a las disposiciones de estas Reglas de Operación y la normatividad aplicable, los proyectos que puedan obtener a los apoyos previstos en el ANEXO A.

Artículo 32. El Consejo Directivo estará conformado por:

I. El titular de la SPYME de la SE, quien lo presidirá, y cuatro funcionarios subordinados a éste, con nivel mínimo de Director General;

II. Dos representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), debidamente acreditados, y

III. Un representante del Órgano Interno de Control en la SE, quien participará sólo con derecho a voz.

Adicionalmente, el Consejo Directivo podrá invitar a representantes de organismos e instituciones que se relacionen con los proyectos o asuntos presentados en las sesiones, con derecho a voz.

ACUERDO MODIFICATORIO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Economía.

SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5, 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y 76 de su Reglamento; 51, 54 y 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005; 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaria de Economía; 2, 4, 6, 10, 11, 12, y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 18 de febrero de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), y

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, en el articulo 55, fracción VII dispone que las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a las entidades de ahorro y crédito popular y otros intermediarios financieros, y aquellos programas en los que se prevea la utilización de las mismas para la canalización de subsidios a la población de menores ingresos, a que se refiere el Anexo 16 A de ese Decreto, deben prever lo siguiente

a) Que las dependencias y entidades a cargo de dichos programas, proporcionaran en los informes trimestrales la información relativa a la ejecución del gasto, los padrones de beneficiarios, la distribución territorial de los recursos por municipio y los avances en las metas anuales de los programas, y

b) Que dichas dependencias y entidades generaran la información que posibilite la evaluación de la operación de las entidades de ahorro y crédito popular, desde una óptica financiera y de bancarización de la población de bajos ingresos, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FOND0 PYME)

ARTICULO UNIC0.- Se adicionan cinco párrafos al Articulo 50 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), para quedar como sigue:

SECCION IV
Avances físicos financieros

Articulo 50. La SE, enviara los avances físicos financieros con la periodicidad que a continuación se indica:

I. ...
…
…
II. ...
…
…

Se integrará un listado de los beneficiarios del Programa en los términos establecidos en el Artículo 55 fracción VII, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006. En igual sentido, se integrará un listado de los intermediarios (organismos intermedios) que participan en la distribución de los apoyos gubernamentales, o en su caso como beneficiarios de éstos.

Ambos listados y sus actualizaciones deberán enviarse a la Secretaria de la Función Pública, así como integrarse a los Informes Trimestrales a que hace referencia el artículo 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2006.

Corresponderá a la Secretaria de la Función Publica la vigilancia del cumplimiento de las Reglas de Operación por parte de las dependencias.

Para consolidar la transparencia en el destino de los recursos del programa, la Secretaría de Economía deberá mantener actualizados en los lnformes Trimestrales correspondientes, los cambios que hayan registrado los listados de beneficiarios e intermediarios (organismos intermedios) durante dicho periodo.

Los informes trimestrales correspondientes incluirán en su caso, la situación que guarde la aplicación de criterios y normas regulatorios y de contabilidad por parte de los intermediarios (organismos intermedios).

TRANSITORIO

UNIC0.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F. a 14 de febrero de 2006.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda.-**

Rubrica.

EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)

ANEXO 2

ENCUESTA TELEFÓNICA

Y

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

GUÍA DE ENCUESTA TELEFÓNICA SOBRE EL APOYO QUE OTORGA EL FONDO PYME.

Fecha: /_____/_____
dd / mm / aa

A. Datos Generales del Organismo Intermedio.

- Nombre del Organismo Intermedio _____
- Nombre del entrevistado _____
- Cargo del entrevistado _____

B. Datos Generales del Proyecto.

- Nombre del proyecto _____

1. ¿En 2006 obtuvo apoyo del Fondo PYME para este proyecto? Si ☐ o ☐
2. ¿Cómo se enteró que su proyecto había sido aprobado?

   Notificación escrita ☐ Notificación telefónica ☐ ernet ☐
3. ¿Cuál fue el monto del apoyo aprobado para ese proyecto? $_____ pesos.
4. De ese monto, ¿cuánto le han ministrado a la fecha? $_____ pesos.
5. ¿Qué tipo de instituciones aportaron el financiamiento complementario al proyecto?

   Gob. Estatal ☐ Gob. Municipal ☐ Sector Académico ☐ Sector Privado ☐ Otras ☐ Ninguna ☐
6. Además del proyecto señalado ¿Cuántos proyectos más apoyó el Fondo PYME a ese OI en 2006?

   ____

C. Calificación del apoyo otorgado por el FONDO PYME.

7. ¿Cómo califica el tiempo transcurrido entre la recepción de su solicitud y la obtención del apoyo?

5	4	3	2	1
Rápido	Aceptable	Regular	Lento	Muy lento

¿Por qué? _____

8. ¿Cómo califica la información proporcionada por el personal del FONDO PYME desde la preparación de la solicitud hasta el otorgamiento del apoyo?

5	4	3	2	1
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

9. ¿Cómo califica el monto del apoyo recibido?

4	3	2	1
Elevado	Adecuado	Insuficiente	Muy escaso

¿Por qué? _____

10. ¿Le solicitaron algún requisito adicional a lo establecido en el Manual de Procedimientos y las Reglas de Operación *del FONDO PYME*?

    NO ☐ SI ☐ ¿Cuál? _____

11. ¿El personal del FONDO PYME le requirió algún pago por la realización del trámite?

    NO ☐ SI ☐

12. Estaría dispuesto a solicitar otro apoyo del FONDO PYME? SI ☐ NO ☐

    ¿Por qué? _____

13. ¿Recibió apoyo del Fondo PYME en

2004?		**2005?**	
SI	☐	SI	☐
NO	☐	NO	☐

14. ¿Como se enteró de los apoyos que ofrece el FONDO PYME?

    _____

15. Comentarios del encuestado

    _____

Responsable de la encuesta: _____

Categoría I: Creación y fortalecimiento de empresas, desarrollo tecnológico e innovación.

		Monto del apoyo aprobado (Miles de Pesos)		Monto del apoyo ministrado (Miles de Pesos)		Calificación de					
No. Encuesta	Estado	Información FPYME	Información Entrevistado	Información FPYME	Información Entrevistado	Tiempo de respuesta	Información proporcionada por el personal del FPYME	Monto del apoyo	¿Algún requisito adicional a lo establecido en Manual de Procedimientos y RO? ¿Cuál?	¿El personal del FPYME le requirió algún pago por realizar el trámite?	¿Solicitaría otro apoyo del Fondo PYME?
1	Colima	$749,985.00	$749,985.00	$350,000.00	$350,000.00	3	4	3	No	No	Si
2	Distrito Federal	$480,000.00	$480,000.00	$432,000.00	$432,000.00	4	5	3	No	No	Si
3	Durango	$ 550,05	$550,050	$250,020	$250,020	3	4	3	No	No	Si
4	Guadalajara	$8,225,375	$8,225,375	$1,500,000	$1,500,000	1	3	3	No	No	Si
5	Oaxaca	$394,686.00	$394,686.00	$138,035.00	$138,035.00	2	4	3	No	No	Si
6	Quintana Roo	$1,120,945.00	$1,120,945.00	$506,010.00	$506,010.00	3	4	3	No	No	Si
7	Saltillo	$752,000.00	$752,000.00	$333,300.00	$333,300.00	2	4	3	No	No	Si
					Calificación promedio	2.6	4.0	3.0			

Categoría II: Articulación Productiva sectorial y regional.

		Monto del apoyo otorgado por el fondo PYME (Miles de Pesos)		Monto ministrado a la fecha (Miles de Pesos)		Calificación de					
No. Encuesta	Estado	Información FPYME	Información Entrevistado	Información FPYME	Información Entrevistado	Tiempo de respuesta	Información proporcionada por el personal del FPYME	Monto del apoyo	¿Algún requisito adicional a lo establecido en Manual de Procedimientos y RO? ¿Cuál?	¿El personal del FPYME le requirió algún pago por realizar el trámite?	¿Solicitaría otro apoyo del Fondo PYME?
1	Baja California Sur	$ 1,678,700.00	$ 925,000.00	$ 1,057,500.00	$ 650,000.00	4	4	3	No	No	Sí
2	Coahuila	$ 877,602.00	$ 877,602.00	$ 485,068.00	$ 485,068.00	4	4	2	No	No	Sí
3	Distrito Federal	$ 793,558.00	$ 793,558.00	$ 337,262.00	$ 337,262.00	5	4	3	No	No	Sí
4	Distrito federal	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	5	5	3	No	No	Sí
5	Distrito federal	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	5	5	3	No	No	Sí
6	Distrito federal	$ 7,804,246.00	$ 7,804,246.00	$ 4,691,393.00	$ 4,691,393.00	3	4	3	No	No	Sí
7	Distrito federal	$ 2,461,000.00	$ 2,461,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	2	4	2	No	No	Sí
8	Distrito federal	$ 1 709 458.00	$ 1 709 458.0	$ 650 000.00	$ 650 000.00	3	5	3	No	No	Sí
9	Distrito federal	$ 7,043,250.00	$ 7,043,250.00	$ 3,366,813.00	$ 3,366,813.00	3	5	2	No	No	Sí
10	Distrito Federal	$ 8,228,000.00	$ 8,228,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	4	4	3	No	No	Sí
11	Durango	$ 514,326.00	$ 514,326.00	$ 240,000.00	$ 240,000.00	4	3	3	No	No	Sí
12	Guanajuato	$ 305,400.00	$ 305,400.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	2	4	3	No	No	Sí
13	Guanajuato	$ 2,074,969.00	$ 2,074,969.00	$ 484,160.00	$ 484,160.00	5	5	3	No	No	Sí
14	Guerrero	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	5	5	3	No	No	Sí
15	Guerrero	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	2	5	3	No	No	Sí
16	Jalisco	$ 3,831,500.00	$ 3,831,500.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	3	5	3	No	No	Sí
17	Nuevo león	$ 190,000.00	$ 190,000.00	$ 89,000.00	No lo recibió	1	3	1	No	No	Sí
18	Querétaro	$ 1,026,000.00	$ 1,026,000.00	$ 410,400.00	$ 410,400.00	5	5	3	No	No	Sí
19	San Luís Potosí	$2,501,022,024.00	$2,501,022,024.00	$ 300,800,000.00	$300,800,000.00	3	4	3	No	No	Sí
20	Sinaloa	$ 406,410.00	$ 75,000.00	$249,410.00	$ 75,000.00	5	5	2	No	No	Sí
21	Sinaloa	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$300,000.00	$300,000.00	5	5	3	No	No	Sí
22	Sinaloa	$ 7,265,000.00	$ 7,265,000.00	$ 2,990,000.00	$ 2,990,000.00	5	5	3	No	No	Sí
23	Tabasco	$ 410,550.00	$ 410,550.00	$ 240,000.00	$ 240,000.00	4	4	3	No	No	Sí
24	Zacatecas	$ 30,817,270.00	$ 30,817,270.00	$ 10,254,770.00	$ 10,254,770.00	3	4	3	No	No	Sí
					Calificación promedio	3.8	4.4	2.8			

Categoría III: Acceso a mercados

		Monto del apoyo aprobado (Miles de Pesos)		Monto del apoyo ministrado (Miles de Pesos)		Calificación de					
No. Encuesta	Estado	Información FPYME	Información Entrevistado	Información FPYME	Información Entrevistado	Tiempo de respuesta	Información proporcionada por el personal del FPYME	Monto del apoyo	¿Algún requisito adicional a lo establecido en Manual de Procedimientos y RO? ¿Cuál?	¿El personal del FPYME le requirió algún pago por realizar el trámite?	¿Solicitaría otro apoyo del Fondo PYME?
1	Sinaloa	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	3	5	3	Si. Documentos probatorios de exportación.[1]	NO	SI

1 Este tipo de documentación está estipulada en los Lineamientos para la formulación e integración de proyectos que soliciten los apoyos del Fondo PYME publicados en www.fondopyme.gob.mx

Categoría IV: Acceso al financiamiento

		Monto del apoyo aprobado (Miles de Pesos)		Monto del apoyo ministrado (Miles de Pesos)		Calificación de					
No. Encuesta	Estado	Información FPYME	Información Entrevistado	Información FPYME	Información Entrevistado	Tiempo de respuesta	Información proporcionada por el personal del FPYME	Monto del apoyo	¿Algún requisito adicional a lo establecido en Manual de Procedimientos y RO? ¿Cuál?	¿El personal del FPYME le requirió algún pago por realizar el trámite?	¿Solicitaría otro apoyo del Fondo PYME?
1	Aguascalientes	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	3	5	2	No	No	si
2	Baja California	$950,150,075.00	$950,150,075.00	$ 475,075.00	$ 475,075.00	1	4	3	No	No	si
3	Distrito Federal	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00	4	4	3	No	No	si
4	Distrito Federal	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ 200,000.00	-	3	5	3	No	No	si
5	Michoacán	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ 200,000.00	$ 200,000.00	4	5	3	No	No	si
6	Quintana Roo	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 105,000.00	$ 105,000.00	4	5	3	No	No	si
7	Sinaloa	$ 149,500.00	$ 149,500.00	$ 70,000.00	$ 70,000.00	4	5	2	No	No	si
8	Sonora	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 173,000.00	$ 173,000.00	3	4	3	No	No	si
9	Veracruz	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	3	5	3	No	No	si
					Calificación promedio	3.2	4.7	2.8			

Categoría V: Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción

		Monto del apoyo otorgado por el fondo PYME (Miles de Pesos)		Monto ministrado a la fecha (Miles de Pesos)		Calificación de					
No. Encuesta	Estado	Información FPYME	Información Entrevistado	Información FPYME	Información Entrevistado	Tiempo de respuesta	Información proporcionada por el personal del FPYME	Monto del apoyo	¿Algún requisito adicional a lo establecido en Manual de Procedimientos y RO? ¿Cuál?	¿El personal del FPYME le requirió algún pago por realizar el trámite?	¿Solicitaría otro apoyo del Fondo PYME?
1	Sonora	$ 345,000.00	$ 345,000.00	$ 172,500.00	$ 172,500.00	3	4	3	No	No	Sí

En la encuesta se aplicaron diferentes escalas de calificación en función de la pregunta. A continuación se presentan las escalas utilizadas:

- Calificación del tiempo de respuesta:

  1 = Muy lento 2 = Lento 3 = Regular 4 = Aceptable 5 = Rápido

- Calificación de la información proporcionada por el personal de FPYME:

  1 = Muy mala 2 = Mala 3 = Regular 4 = Buena 5 = Muy buena

- Calificación del monto del apoyo aprobado:

  1 = Muy escaso 2 = Insuficiente 3 = Adecuado 4 = Elevado